



# CON LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES



**Instituto Colombiano de  
Bienestar Familiar**

Dra. Astrid Eliana Cáceres  
Cárdenas  
Directora General ICBF

**DESARROLLO DE  
CONTENIDOS** Ivonne  
Natalia Peña Pedraza

Consultora ICBF  
Alexandra Díaz Cuadros.

Consultora ICBF  
Carlos Iván García Suárez

Asesor Dirección de Niñez y  
Adolescencia Efraín Del  
Campo Ochoa Díaz

Asesor Subdirección de  
Articulación Nacional del  
Sistema Nacional de  
Bienestar Familiar

**Policía Nacional**

GR. William René Salamanca Ramírez  
Director General de la Policía Nacional

B.G. Nicolas Alejandro Zapata Restrepo  
Subdirector General de la Policía Nacional

CR. Juan Pablo Cubides Salazar  
Director de Protección y Servicios Especiales

CR. Juan Andrés Gómez Ramirez  
Subdirector de Protección y Servicios  
Especiales

TC. Claudia Patricia Suárez Carrillo  
Jefe Área Protección a la Infancia y  
Adolescencia

**DESARROLLO DE CONTENIDOS**

IJ Iader Mayorga Herrera  
Responsable Programas de Prevención

SI. Tania Caterine Ramírez Lozano  
Responsable Programas de Prevención



# PRESENTACIÓN

La Policía Nacional con el fin de fortalecer el programa “Abre tus Ojos” crea estrategias de enseñanza y aprendizaje para llegar de manera efectiva a la población adolescente y joven, de manera coordinada con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familia, a través de actividades significativas que contribuyan al proyecto de vida en torno al aprovechamiento libre de esta población, y al mejoramiento de la visión que tiene la comunidad hacia la institución; es así que se creó una metodología pedagógica la cual busca incentivar al mejoramiento de los principios, valores, autocuidado sobre cualquier tipo de violencia, delitos o la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia, los cuales puedan afectar la seguridad ciudadana, aportando con esto a la prevención, identificación y reducción de cualquier tipo de vulneración que pueda afectar a los adolescentes y jóvenes de Colombia; lo anterior desde el enfoque diferencial, la perspectiva de derechos, la protección integral y el desarrollo humano, dando un alcance inclusivo en torno a la diversidad cultural, social, étnica, de género, capacidades diferentes o estilos de aprendizaje.







## ÍNDICE

Introducción .....	9
Siglas y Acrónimos .....	11
Lectura y uso de la guía .....	13
Estrategia de sensibilización .....	15
Metodología de análisis situacional .....	21
Una historia para empezar .....	23
<b>CAPÍTULO 1. JÓVENES Y DERECHOS</b>	
Objetivos .....	33
Reflexionemos .....	33
El mundo de los derechos para adolescentes y jóvenes .....	34
Metodologías de trabajo con poblaciones .....	44
Taller de Derechos Humanos “el desplazamiento forzado” .....	44
Taller de Derechos Humanos en la vida diaria .....	48
<b>CAPÍTULO II. SUBJETIVIDADES Y CULTURAS JUVENILES</b>	
Objetivos .....	57
Subjetividades juveniles .....	58
Prácticas organizativas y agrupaciones juveniles .....	60



## Programa “Abre tus Ojos”

1. Los clásicos o “sanos”:	61
2. Habitantes de calle:	61
3. Tribus urbanas	62
4. Jóvenes en conflicto con la ley	65
Metodología de trabajo con poblaciones	68
Taller 1 “Quién soy y para dónde voy”	68
Taller 2 “Ser joven hoy”	72
Nuevos caminos	77

### CAPÍTULO III. JÓVENES, SUJETOS POLÍTICOS

Objetivos	83
Hablemos de participación	83
La estructura institucional	86
Metodología de trabajo con poblaciones	88
Match de participación	89
Nuevos caminos	94

### CAPÍTULO IV. VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

Definición	99
Actividades de prevención	103





## CAPÍTULO V. CONSUMO Y AUTOCUIDADO

Objetivos .....	116
Diversas formas de consumo en la adolescencia y la juventud .....	116
Consumo .....	118
Consumos de adicciones a las nuevas tecnologías .....	131
Prevención de adicciones, fomento del consumo cultural y autocuidado.....	134
Sustancia Psicoactivas .....	161
• Factores de riesgo	
▪ Factores de riesgo biológico	
▪ Factores familiares	
▪ Factores escolares	
▪ Factores de riesgo relacionados con las amistades	
▪ Factores sociales	
• Factores protectores	
▪ Factores individuales	
▪ Factores familiares	
▪ Factores escolares	
▪ Factores de riesgo relacionados con las amistades	
▪ Factores sociales	
Taller. ¿Consumir yo? .....	141
Peligros en la web .....	151
Recomendaciones del día .....	155
Los riesgos de las sextcam - nuevas amanezas en la web .....	156
Sexting .....	157
Gromming .....	159



## CAPÍTULO VI. DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

Abuso escolar o bullying .....	176
Comportamiento suicidas y suicidio .....	176
Metodología de trabajo con poblaciones	
Taller. ¿Quién manda a quién? .....	181
Nuevos caminos .....	188
MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO .....	189
REFERENCIAS .....	190
TEXTOS SUGERIDOS.....	193





## INTRODUCCIÓN

En el marco del programa Abre Tus Ojos de la Policía Nacional se concibe una estrategia de formación dirigido al personal de la Policía de Infancia y Adolescencia. el propósito de brindarle a este equipo las herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para trabajar en pro de la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por este motivo, el programa, en cada una de las temáticas que contempla, hace énfasis en la importancia de que las relaciones sociales estén orientadas hacia la armonía y la convivencia pacífica; luego, hace una transición pedagógica del tratamiento de las relaciones interpersonales, para posteriormente presentar los problemas específicos que tienen relación con la vulneración de los derechos de las poblaciones mencionadas. Lo anterior, implica un abordaje enmarcado en la prevención que parte de las capacidades y las potencialidades de los sujetos, sin dejar de lado los riesgos y las problemáticas a los que están expuestos niños, niñas, adolescentes y jóvenes en su cotidianidad.

El presente módulo es el último de una serie de cinco documentos elaborados como material de apoyo a las acciones del programa de formación policial. Este módulo contempla aspectos conceptuales y acciones metodológicas dirigidas al trabajo directo con adolescentes y jóvenes. Los puntos de partida son su reconocimiento como sujetos de derechos con la capacidad de participar con incidencia en su entorno y la valoración de cómo sus saberes y prácticas pueden contribuir a la garantía de sus derechos y a la prevención tanto de su vulneración como de las violencias que los aquejan, sin que ello implique desmeritar la corresponsabilidad del Estado, la sociedad y sus familias en dicha empresa. En consecuencia, las temáticas tratadas en este módulo son: adolescentes, jóvenes y Derechos; subjetividades y culturas juveniles; jóvenes sujetos políticos con capacidad de agencia; consumos y autocuidado; y derecho a una vida libre de violencias.



## Programa “Abre tus Ojos”

Es de anotar que varias de las temáticas aquí abordadas se encuentran interrelacionadas con aquellas contempladas en los módulos *Familias, Niños y Niñas*, por lo que la revisión de estos últimos es altamente útil para tener una comprensión integral de los mismos y potenciar su manejo metodológico en el trabajo con poblaciones específicas.





## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>AE</b>	Anticoncepción de Emergencia
<b>DUDH</b>	Declaración Universal de los Derechos Humanos
<b>DESC</b>	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>ICBF</b>	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
<b>IPEC-OIT</b>	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo
<b>ITS</b>	Infecciones de Transmisión Sexual
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>PIDCP</b>	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
<b>PIDESC</b>	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<b>SIDA</b>	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
<b>SIPIAV</b>	Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>VIH</b>	Virus de Inmunodeficiencia Humana







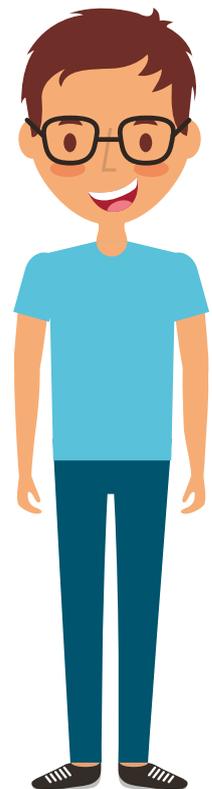
## LECTURA Y USO DE LA GUÍA

Este módulo tiene dos propósitos fundamentales: constituir una base para la formación impartida y/o para la autoformación, y una herramienta didáctica que permita aterrizar los contenidos a la práctica, es decir, a la ejecución en territorio con las comunidades.

Para cumplir con este doble propósito el módulo contiene:

- Estrategia de sensibilización, como ejercicio introductorio que parte de la experiencia personal con el fin de generar una reflexión en relación con la población a intervenir.
- Metodología de análisis situacional, que permite tener una mirada real del territorio y de la comunidad con la que se trabaje.
- Una historia para empezar en relación con adolescentes y jóvenes, que sirve como muestra de la realidad para pensar los temas abordados en cada capítulo.
- Capítulos:
  1. Adolescentes, jóvenes y derechos.
  2. Subjetividades y culturas juveniles.
  3. Jóvenes: sujetos políticos con capacidad de agencia.
  4. Derechos sexuales y reproductivos.
  5. Consumo y autocuidado.
  6. Derecho a una vida libre de violencias.

Cada capítulo contiene un desarrollo conceptual articulado con ejercicios personales que acercan, a quien se forma, a reconocer múltiples subjetividades en relación con la población con la que desarrollará metodologías de promoción y prevención dirigidas a adolescentes y jóvenes. Las secciones comunes a los diversos capítulos son:



## Programa “Abre tus Ojos”

- Metodologías de trabajo poblacional. Las herramientas metodológicas que allí se encuentran brindan alternativas para abordar los encuentros poblacionales. La intención es fomentar las potencialidades de los adolescentes y jóvenes, y, en otros casos, identificar vulneraciones de derechos o violencias para iniciar acciones de transformación de dichas realidades. Las metodologías son talleres o propuestas de encuentro flexibles que se pueden adaptar según los tiempos y necesidades del policía y la población con la cual va a trabajar. Los facilitadores pueden desarrollar partes de los talleres que deseen o acortar los tiempos, jugar con los requerimientos especificados y los momentos, omitir unos, desarrollar o ampliar otros, cambiar su orden, etc., según las necesidades de la situación específica y las condiciones del contexto, pues no se puede pretender realizar exactamente el mismo encuentro en cualquier parte del país porque es necesario tener en cuenta la diversidad cultural que existe y lo que ello implica en el trabajo con la comunidad.
- Nuevos caminos, que contienen pautas adicionales con las cuales se busca fortalecer las capacidades de adolescentes y jóvenes para mejorar su sistema de relaciones.
- Marco jurídico y normativo, que aporta herramientas legislativas que sustentan el desarrollo conceptual de cada capítulo.
- Textos sugeridos: son materiales documentales que complementan los abordajes realizados en los capítulos.

A su vez, este material tiene varias formas de abordaje: puede seguirse cada tema en el orden que lo presenta la publicación o puede tomarse cada capítulo por separado, según sea la necesidad de aplicación del mismo.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

### OBJETIVO

Sensibilizar a los participantes sobre los contenidos del módulo *Adolescentes y jóvenes* mediante un ejercicio autorreferencial sobre su vida.

### *Materiales requeridos y espacios para su desarrollo*

- Grabadora.
- Música de relajación o música suave.
- Colchonetas.
- Tablero y marcador para tablero.
- Espacio amplio y cerrado.
- Hojas de colores.
- Esferos o plumones.
- Cinta de enmascarar.



15

### RUTA METODOLÓGICA

Este ejercicio de sensibilización busca revivir los recuerdos de la adolescencia y la juventud para reflexionar en torno a la actual posición de adultos frente a los adolescentes y jóvenes.

### PRIMER MOMENTO: SALUDO INICIAL Y PRESENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD

5 minutos

Se inicia dando la bienvenida a los participantes y se contextualizan con base en el ejercicio que permite acercarse al tema de la adolescencia y la juventud de acuerdo con sus propias experiencias.



## Programa “Abre tus Ojos”

Para este ejercicio de sensibilización no necesitamos nada más que nuestra memoria, memoria que no es solo mental, también es física, olfativa, sensitiva, visual, emocional, relacional... La idea es que podamos conectarnos con esta época de la vida, ya que, al ir creciendo e ir asumiendo roles en el mundo adulto, en ocasiones olvidamos lo significativa e importante que fue.

Este ejercicio necesita una actitud de gran respeto ya que se podrán compartir momentos de la vida de cada participante. No se busca juzgar a nadie, solo escuchar con gran respeto y generar reflexiones que nos permitan una mejor comprensión y comunicación con los adolescentes y jóvenes.

### SEGUNDO MOMENTO: CONECTÁNDOME

*40 minutos*

El facilitador pondrá música instrumental suave y pedirá a cada participante que se ubique en el espacio de manera cómoda para hacer un pequeño ejercicio de relajación que permita conectar los pensamientos y emociones, insumo esencial para el presente taller. Se pide a los participantes que apaguen los celulares y que se ubiquen sentados en la silla o en la colchoneta.

Se iniciará la relajación con las siguientes instrucciones:

*Vamos a ponernos cómodos, busquemos estar cómodos y relajados.*

*Vamos a cerrar los ojos y a concentrarnos en la respiración.*

*Respira profundamente, siendo consciente del aire que entra e infla el estómago; luego deja salir el aire lentamente por la nariz. Solo importa la respiración y el aire que entra en el cuerpo llenándolo de vida.*

*Vas a hacer cinco respiraciones lentas y profundas y con cada respiración sentirás cómo el cuerpo va a estar más y más relajado (se hacen pausas para contar las respiraciones que se van realizando).*

*Uno, dos, tres, cuatro y cinco.*

*Nota cómo el aire que entra va relajando todo el cuerpo.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Cuando nuestro cuerpo se relaja, nuestra mente puede estar más tranquila, en paz, y con mayor facilidad para recordar.*

*Sigue respirando y escuchando la música.*

*Vamos a ver ahora cómo aparece una luz blanca que entra a nosotros cada vez que respiramos, entra por la coronilla y va llenando la cabeza, relajando el cerebro, haciendo que los pensamientos se vayan y vuelen como palomas, no hay pensamientos angustiosos, solo tranquilidad.*

*Ahora sigues respirando y sientes cómo la respiración es cada vez más profunda, al respirar entra la luz y va llenando cada parte del cuerpo (se van nombrando las partes del cuerpo con pausa).*

*La cara se va llenando de luz y se va liberando la tensión del rostro, en las mejillas, la frente, la nariz, los ojos.*

*El cuello se llena de luz, los hombros se llenan de luz, los brazos, las manos se llenan de luz y ahora están relajados. Respira.*

*El pecho se llena de luz mientras se hincha con cada respiración y así se relaja la espalda. Respira.*

*Se sigue llenando el estómago de aire con cada respiración y aquí ya no hay tensión. Se relaja la parte baja de la espalda, que está llena de luz.*

*La luz va bajando a los muslos y a las piernas y los músculos se van relajando, llevándose toda la tensión a los pies, por donde sale con la luz. La luz atraviesa todo el cuerpo y saca la tensión por las plantas de los pies.*

*Ahora mientras sigues respirando, a la cuenta de tres vamos a cerrar las manos y apretarlas con fuerza a la vez que tensionamos todo el cuerpo; mantenemos por un momento y posteriormente soltamos todo el cuerpo relajándolo.*

*Uno, dos, tres, tomamos aire y tensionamos manos y cuerpo. Mantengamos un momento la tensión, ahora soltemos mientras exhalamos. Respiremos lentamente.*



## Programa “Abre tus Ojos”

*Nuevamente.*

*Uno, dos, tres, tomamos aire y tensionamos manos y cuerpo. Mantengamos un momento la tensión, ahora soltemos mientras exhalamos y respiremos lentamente.*

*Ahora, mientras la música suena, vas a recordar cuando eras adolescente, con 13, tal vez 14 años.*

*¿Cómo eras?*

*¿Qué te gustaba hacer?*

*¿Quiénes eran tus amigos y qué hacías con ellos?*

*¿Qué pensabas de los adultos en ese momento?*

*Piensa y siente, conéctate con esa época de tu vida y recuerda lo que hacías, lo que sentías, lo que pensabas.*

*(Se deja uno o dos minutos en silencio para evocar. Si se desea se pueden añadir otras frases que inviten a conectarse con la adolescencia y juventud, pensando en cuando tenía 15, 16, 17 años).*

*Ahora vamos a conectarnos nuevamente con nuestro presente aquí y ahora. Respiramos nuevamente sintiendo nuestros pies, piernas, rodillas, muslos, pelvis, estómago, espalda, brazos, manos, pecho, hombros, cuello, cara, cabeza.*

*Recuerda el lugar donde estás, siente la superficie de donde estás acostado o sentado.*

*Siente todo tu cuerpo y poco a poco mueve las manos, los pies, las piernas.*

*Pon ahora tus manos sobre los ojos y ábrelos lentamente, separa las manos de tu rostro.*

*Estamos aquí y ahora, buscando recobrar y recobrar varias memorias de nuestro pasado.*

*Vamos a incorporarnos para continuar con la segunda parte de este ejercicio.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



En silencio, vamos a tomar tres hojas y con base en los recuerdos de nuestra adolescencia y nuestra juventud vamos a escribir:

- *Hoja 1: quiénes fueron las personas más significativas en esa época y por qué.*
- *Hoja 2: qué momentos recuerdas con gran alegría.*
- *Hoja 3: describa extensamente un momento difícil o conflictivo.*

Al finalizar, se invita a los participantes a pegar sus hojas en tres muros estratégicos, hojas 1 en un muro, hojas 2 en otro y hojas 3 en otro muro.

## TERCER MOMENTO: ME VEO Y PUEDO VER A OTROS COMO LEGÍTIMOS OTROS

30 minutos

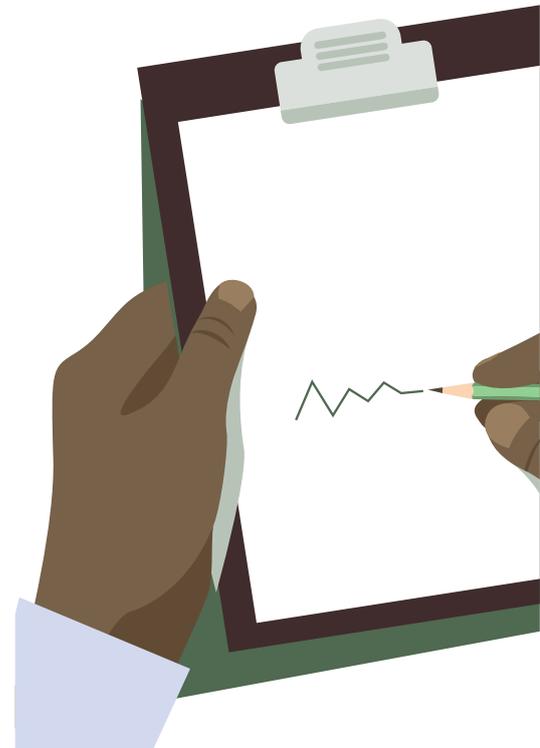
Se pedirá a los participantes que se acerquen a los muros donde se encuentran las hojas, para que lean algunas de las descripciones que allí se encuentran. Posteriormente se les pide que se organicen en un solo círculo para reflexionar entre todos y todas sobre los tres aspectos:

1. *Personas más significativas en esa época y por qué.*
2. *Momentos de gran alegría.*
3. *Momento difícil o conflictivo.*

El facilitador irá haciendo preguntas para ir retomando los aspectos que se consideren más importantes en la adolescencia y juventud, el significado de las situaciones vividas y la influencia de las personas en diversos casos.

Luego, se indicará constituir grupos de cinco o seis personas para realizar de forma creativa un mensaje que exprese cuáles son las potencialidades y ventajas de ser joven. Para esto se dispondrá de pliegos de papel y marcadores. Los grupos decidirán si hacer un cartel, construir un objeto, componer una canción u otro elemento que permita transmitir su mensaje.

19



## Programa “Abre tus Ojos”

Cada grupo expondrá su mensaje y el facilitador cerrará el taller resaltando la adolescencia y juventud como momentos cruciales en la vida y las potencialidades de los seres humanos en estas fases del ciclo vital, e invitando a que cada participante se ponga los lentes de la adolescencia y la juventud para poder ver a quienes están en esa etapa con profundo respeto, sin caer en generalizaciones que generen impactos negativos. Ser adolescente o ser joven no es un problema, es una oportunidad de ver y construir la vida desde la libertad y la confianza, y también desde la compañía de seres que guían y acompañan.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## METODOLOGÍA DE ANÁLISIS SITUACIONAL

Se propone en este apartado un abordaje particular de la situación de los adolescentes y jóvenes en un contexto determinado, teniendo en cuenta que dicho ejercicio puede desarrollarse con algunas variaciones metodológicas para así tener una mirada más completa de la realidad de la comunidad.

### OBJETIVO

Generar un ambiente de confianza y comunicación que permita conocer la realidad de los adolescentes y jóvenes en un ejercicio de cartografía de espacios y emociones.

### CARTOGRAFIANDO LA VIDA

Este es un ejercicio intencionado de recolección de datos que permite leer desde el mundo de los adolescentes y jóvenes, las necesidades, potencialidades y oportunidades que estos sienten y ven en el territorio personal y social que los rodea. Este ejercicio puede realizarse con adultos para contrastar también la visión que estos tienen de los adolescentes y jóvenes. **¿QUÉ ES UNA CARTOGRAFÍA?**

Las cartografías son ejercicios que se pueden realizar de manera individual o grupal para conocer la percepción, sensación y realidad de los territorios que habitan las personas a través de mapas o dibujos.

En estos mapas o dibujos las personas plasman lo que es significativo para ellos, en términos de lugares de interés, de amenaza o de protección. Todo ello para poder identificar las relaciones y significados que se tejen alrededor de los espacios.

El ejercicio cartográfico puede hacerse sobre territorios como la escuela, el barrio, la familia. Los territorios no se restringen a espacios físicos



## Programa “Abre tus Ojos”

### ¿PARA QUÉ NOS SIRVEN LAS CARTOGRAFÍAS?

Son muy útiles para ver la realidad de los territorios desde la población. Esta estrategia nos pone en un lugar de escucha de quienes viven en carne propia situaciones que actores externos no alcanzan a dimensionar.

De los mapas y dibujos emergen las vulneraciones, violencias, obstáculos, agentes vulneradores, a la vez que revela las potencias, lugares significativos, agentes protectores y puntos de anclaje que pueden fortalecerse. En este sentido, se propone que las intervenciones que se hagan frente a las diversas situaciones problemáticas nazcan de la reflexión generada con la comunidad, escuchando y proponiendo de forma conjunta acciones transformadoras.

En esa vía, la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento resalta en su trabajo *Cartografía de los derechos de niños, niñas y adolescentes* (2010) que: “Como toda forma de escritura y textualización, los mapas no son neutrales, estos expresan un **desde dónde** y un **para qué se mira**, y es por eso que en estos se hacen visibles también imaginarios y significaciones que entrañan representaciones sociales y culturales de la realidad”.

### RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):



Para realizar el ejercicio de cartografía social se puede generar la creación de mapas o dibujos referentes a diversos territorios, partiendo de varias premisas, como por ejemplo:

- Vamos a dibujar nuestro territorio a manera de mapa o plano ubicando los lugares que consideramos importantes. Cada lugar tendrá su nombre y una pequeña descripción de porqué es importante. También identificarán los lugares peligrosos, recordando las situaciones que allí se han desencadenado.

Ubiquemos en nuestro mapa:

- Lugares que nos gustan y son significativos para nosotros.
- Lugares que son peligrosos.
- Personas protectoras en nuestra comunidad.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- Personas que están en riesgos.
- Personas que generan vulneraciones.
- Instituciones que brindan servicios que podemos aprovechar.

A cada una de las instrucciones se les puede establecer una convención para diferenciar cada aspecto.

- Vamos a cartografiar emociones y sentimientos en relación con nuestro colegio. Pensemos en los lugares más importantes para nosotros como jóvenes, dónde compartimos con nuestros amigos, dónde la pasamos mejor, qué lugares no nos gustan y por qué.

Luego de que los jóvenes realicen los dibujos se les pedirá que los compartan con el resto del grupo y en ese momento el auditorio y el facilitador podrán hacer preguntas que amplíen la información.

Recuerde que la cartografía da insumos para la realización de intervenciones y es mucho más potente cuando las propuestas se construyen desde y con la comunidad.

23

## Una historia para empezar

Cuando sana el alma

*Marly pasó cuatro años y once meses en el ELN, viviendo en medio de las peores atrocidades de la guerra. La enfermería le ha servido para curar a muchos, incluyéndose a sí misma.*

Marly pertenece a un pueblo indígena que mantiene vivas sus tradiciones, y que cada año puntualmente celebra su carnaval. Desde el domingo anterior al miércoles de ceniza comienza la festividad, con danzas ancestrales y música de flautas, tambores, cascabeles y conchas. Marly recuerda los carnavales de su infancia. Eran el escape perfecto para todo lo que estaba viviendo en su casa.

*Desde que me acuerdo, yo era una de las más odiadas por los otros niños. Yo era muy peleonera y envidiosa. Si me hacían algo, yo devolvía el doble. Mi madre me aplicaba el castigo que ordenaba la tradición, obligándome a arrodillar sobre granos de maíz crudo. Si la falta era muy grave, sacaba un rejo de cuero de vaca, con nudos en la punta, y me daba duro. Una vez me acusó ante el Cabildo-Gobernador y este me castigó. También mis tíos me pegaban.*



## Programa “Abre tus Ojos”

*Me llamaban “boba”, “lela”, “floja”. La verdad es que yo no era ninguna perita en dulce. Cuando mi mamá no estaba, yo trataba muy mal a mi hermano. Ella regresaba y mi hermano le contaba todo. Entonces mi mamá volvía y me remataba.*

Hay mucho en ella todavía de la niña que hasta hace poco fue: su piel suave, fina, como una hoja silvestre que acaba de brotar; sus ojos oblicuos y brillantes, que parecen conservar su inocencia a pesar de los horrores de la guerra, su cabello lacio y lustroso. Habla con una vehemencia de tempestad y cuando lo hace expresa el orgullo de pertenecer a su etnia.

*Mi papá nos dejó cuando yo era muy niña. Pero no se fue con otra mujer, sino con la guerrilla.*

*Volvía a la casa cada veinte días, cargado de herméticas historias. Eran los momentos más f’elices de mi infancia. Mi papá era complaciente conmigo, todo lo contrario de mi mamá. Ella se aburría de las ausencias de mi papá y terminó juntándose con uno de mis tíos. Una vez mi mamá se fue a comprar un licor a otra ciudad y me dejó encargada de mis hermanitos. Ya yo me había vuelto juiciosa, de tanto golpe que me habían dado. Entonces mi tío-padrastro se aprovechó y trató de violarme. Cuando le conté a mi mamá, ella no me creyó. Acudí entonces a donde el Cabildo-Gobernador y tampoco me creyó. Ordenó que me dieran unos baños para que dejara de ser tan mentirosa.*

Marly cuenta su historia como si fuera algo que llevara atrancado en lo más hondo del alma y necesitara con urgencia hacerlo salir. Sus palabras, sencillas, sin maromas lingüísticas, surgen a borbotones, con una vehemencia trepidante, como si el tiempo no le alcanzara. Pero simultáneamente, mientras las palabras vuelan desde su boca con evidente rencor, hay en ellas también una extraña dulzura, algo femenino e infantil que no desapareció, a pesar de los vejámenes.

*Desde que tenía 6 años comencé a visitar los campamentos guerrilleros. Mi papá me llevaba allá durante las vacaciones. Fue allí donde empecé a desarrollar un cierto afecto por la vida militar. Cuando tenía tiempo, mi papá jugaba conmigo y mis hermanitos. Más de una vez debimos salir del campamento, porque alguien avisaba que el Ejército estaba cerca.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Y en una ocasión, cuando yo aún ni siquiera cumplía los 8 años, el Ejército atacó y nos tocó huir como alma que lleva el diablo. Mis hermanos y yo éramos como ratoncitos corriendo entre el monte.*

Marly pertenece a un pueblo laborioso, entregado con orden y dinamismo a la vida agrícola y también al comercio. Los yanaconas fueron la servidumbre de los incas del Perú, pero hoy, asentados en tierras colombianas, se han librado de su karma histórico, convirtiéndose en un pueblo independiente y deliberante, que defiende con mano firme su resguardo y su ancestro. Marly habla unas pocas palabras del quechua original, y acepta con orgullo que por sus venas corre la sangre bullente de sus antepasados.

*Solo tenía 10 años cuando me fui. Esa tarde llovía y hacía mucho frío. Mamá no se encontraba en casa y yo estaba cuidando a mis hermanitos.*

*Esta vez el tío intentó agarrarme con más fuerza, al tiempo que me insultaba y me pegaba. Logré quitarme de la lluvia. Esperé a cercana. En esta creyó. Ella era no quería oír. dije en su cara: volverás a ver”. te me levanté la madrugada. mi padrastro y si una sencilla razón: la mano, aunque ya parar. Salí a buscar a los para que me prestaran una, entonces acudir a los del ELN, o a los*



*lo de encima y hui en medio mi mamá en una trocha ocasión tampoco me como el sordo que Entonces se lo “Mamá, jamás me Al día siguiente a las cuatro de Quería matar a no lo hice fue por no tenía un arma a había aprendido a disguerrilleros de las FARC pero no los encontré. Decidí que primero encontrara.*

Para contar la historia, Marly se sustrae de un presente que constituye sin duda el momento más apacible de su vida. Es entonces, Marly, la de hoy, la adolescente reposada y mucho más equilibrada, la que cuenta ese pasado lleno de tempestades y atrocidades.



## Programa “Abre tus Ojos”

*A la hora en que salí de mi casa todavía estaba oscuro y había más frío de lo normal, consecuencia de la lluvia del día anterior. Corrí por entre la trocha anegada en busca de los “elenos”. Finalmente los encontré. Había seis de ellos, todos con sus brazaletes del “Ejército de Liberación Nacional”. Les dije que quería ingresar al grupo. Me preguntaron por qué. Les contesté que porque quería vengarme de mi tío-padrastro. Ellos me dijeron que el grupo no era para cobrar venganzas personales y que más bien regresara a mi casa. Les respondí que de ninguna manera y tanto les supliqué que accedieron a llevarme para el campamento. Allí me presentaron como ingresada, me dieron un camuflado y me dijeron que me quedara unos días, a ver si yo servía para eso. A los cinco días, mientras nos estábamos bañando en una quebrada, atacó el Ejército. Así, con la ropa mojada, me tocó correr.*

Es indudable que cuando Marly habla, también habla su pueblo, aislado en un valle gigantesco y distante de los enclaves de la colonización. En un principio los yanacunas usaban las máscaras en las ceremonias de yagé para comunicarse con los espíritus, pero llegaron los misioneros católicos y los obligaron a cancelar sus rituales de chamanismo. Entonces la máscara quedó como ornamento de carnaval, una manera de expresar burla, rechazo y rebeldía. El rostro diáfano de Marly no evidencia máscara alguna. Antes por el contrario, es una cara al viento que va contando su historia como una sucesión infinita de causas y efectos, todos regidos por la realidad de un mundo distante.

*No tardaron en aceptarme (...) Marly cuenta de instantes particularmente duros en la selva. Pero ninguno como el día en que se enteró de la suerte que había corrido su padre en las FARC. Había sido capturado, la condena no iba a ser corta. Era el destino que siempre había temido, tanto para ella como para él. La cárcel era una opción mucho menos grave que la muerte, pero ella sabía que cualquier posibilidad que existía de volver a encontrarse pronto con la persona que más amaba en el mundo, quedaba congelada por un largo tiempo.*

*Decidí aprender enfermería y me convertí en el médico de los combates. Yo siempre iba resguardada, pues era la que curaba a los heridos. Una vez me trajeron a un compañero al que una bomba le acababa de volar la pierna derecha.*



## Con los Adolescentes y Jóvenes



*Le hice un torniquete a toda prisa y lo salvé de morir desangrado. Hubo momentos muy difíciles, pero el puesto de enfermera fue bueno porque dejé de estar tan expuesta durante los tiroteos. Estaba más lejos de la muerte que el resto.*

Marly duró cuatro años y once meses en el grupo armado. Su captura llegó el mismo día en que se fue el amor. Había iniciado un romance con un compañero de armas, desobedeciendo órdenes superiores de que abandonara la relación y se buscara un hombre con el que no tuviera tanta diferencia de edad. Aunque la relación jamás pasó de algunos besos sueltos en los momentos de asueto, a Marly la marcó para siempre. Eso se advierte en el tono triste que recubre su voz cuando evoca lo ocurrido, el día en que todo salió mal. *Ese día mis compañeros se fueron a combatir y yo escuché por el radio de comunicacio-*

*nes que lo habían matado. de las balas me acer-*

*Le habían dado un y frío. Quise*

*me mataran compañeros*

*salir corrien-*

*zumbaban. tos muy du-*

*tres años éramos socios*

*nunca consu-*

*amor. Eso em- ya sentía por la Dije que me iba a vo-*

*amarraron a un árbol. De inmediato sobrevino otro combate. Fue allí donde me hirieron.*



*Arranqué a correr y en medio*

*qué a donde él estaba.*

*tiro, ya estaba morado*

*quedarme para que*

*junto a él, pero mis*

*me obligaron a do. Los disparos*

*Fueron momen-*

*ros. Después de de noviazgo, ya*

*y pareja, aunque*

*mamos nuestro*

*peoró el dolor que*

*captura de mi papá.*

*lar y mis compañeros me*

Aunque han pasado dos años, el dedo índice derecho de Marly es todavía una viva evidencia de lo ocurrido en ese día. El balazo destrozó la falange y la curación, en el puesto de salud de un pequeño pueblo, no fue la mejor. Aún tiene puntos de sutura y en breve será sometida a una cirugía reconstructiva que deberá mejorarla considerablemente. No obstante, el dedo le quedará torcido para siempre.



## Programa “Abre tus Ojos”

*Semanas después, y sin que hubiera disminuido la gran tristeza que me embargaba, fui designada junto con unos compañeros para ir a cobrar una vacuna. No habíamos cumplido la misión cuando nos agarró el Ejército. Esa noche logré volarme, pero a las pocas horas me volvieron a capturar. Al principio me pusieron a disposición de un Hogar Transitorio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, pero me sentía en una cárcel.*

Esto cuenta un profesional que atendió a Marly durante los primeros días de su desvinculación: “La llegada de Marly al programa se caracterizó por conflictos con sus pares femeninos y en ocasiones búsqueda de aislamiento y victimización. En muchas ocasiones planteó irse del Programa, sin comprometerse jamás con sus estudios y capacitaciones. Es a partir de su ingreso al curso de Auxiliar de Enfermería que se produce su compromiso con una evolución personal”.

*Fui trasladada al Centro de Capacitación, donde ahora me encuentro. Tan pronto llegué, me di cuenta de que esta era mi casa. Desde la cita con la psicóloga, sentí que ella me hablaba de una manera en que nadie lo había hecho, y luego ver que tendría una habitación cómoda y tres comidas, y que además estudiaría.*

Aunque no ha terminado el colegio, Marly logró matricularse en un instituto técnico de enfermería que no le exige cartón de bachiller. Allí es hoy día una brillante estudiante que se destaca tanto en las áreas prácticas como teóricas. Su experiencia en la guerra le ha dado una ventaja sobre sus compañeros, al punto de que los instructores suelen emplearla como auxiliar. Sabe inyectar y es una experta en manejar la ansiedad de los pacientes. Ya va por segundo semestre. Una vez complete los cuatro semestres proyecta pasar a la universidad, donde quiere estudiar Enfermería Superior.

*En mayo pasado recibí una de las mayores alegrías de mi vida. Mi madre le dio mi número de teléfono a mi padre y este me llamó. Me contó que acababa de salir de la cárcel y que había emprendido una nueva vida. Acordamos encontrarnos y así fue. Tuvimos un emocionante encuentro familiar, durante el cual pude abrazarlo, contemplarlo, preguntarle*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*muchas cosas que necesitaba saber de mi propia vida. Ahora estamos en permanente*

an pronto cuando los estudios, pueda emprender  
farmacia para él y mis hermanitos. Ese  
cumplirlo!

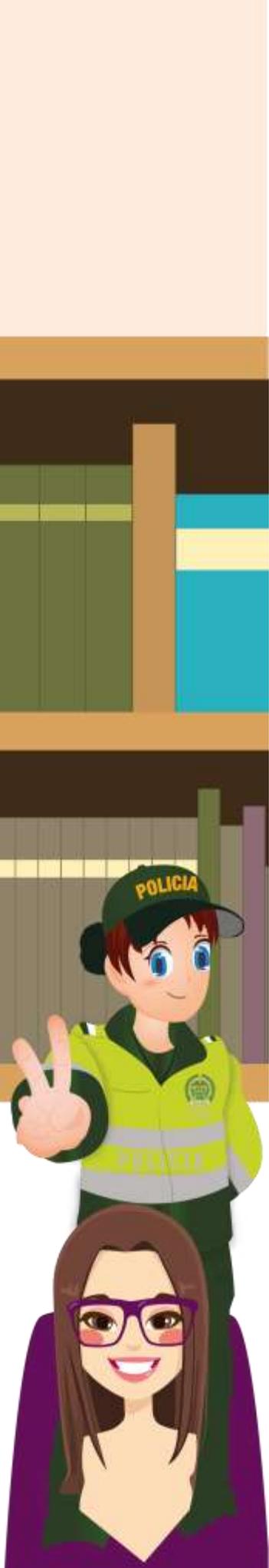
la paz: Diez historias de jóvenes





# CAPÍTULO I







## JÓVENES Y DERECHOS

### OBJETIVOS

1. Reconocer los derechos de adolescentes y jóvenes, para potenciar su goce efectivo en los diversos contextos.
2. Generar con adolescentes y jóvenes procesos de apropiación de los derechos a partir de talleres prácticos.

### *Reflexionemos*

La complejidad de la realidad nacional se muestra claramente en la vida de los adolescentes y jóvenes que viven situaciones intrincadas y diversas, por ello no podemos encasillarlos a todos en una sola forma de verlos, entenderlos e interpretarlos.

Todos pasamos por diversos momentos del ciclo vital y, al llegar a la vida adulta, somos una memoria de experiencias, sensaciones, aprendizajes, lecciones, relaciones.

Por lo tanto, reconocer las experiencias vitales de la juventud, desde la remembranza de la propia vida, da pistas para entender a los jóvenes y adolescentes de hoy.

Para comenzar a abordar el tema es importante reflexionar en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es ser joven?
2. ¿Qué motiva a los jóvenes y adolescentes en su vida cotidiana?
3. ¿Qué dicen los adultos de los jóvenes y adolescentes? ¿por qué dicen eso?
4. ¿Qué decían los adultos de usted en su época de juventud y adolescencia?
5. ¿Qué pensaba de eso y cómo lo hacía sentir?



### RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR



Para llevar a cabo esta reflexión los participantes pueden ser alentados a escribir en una hoja. Posteriormente se dará un momento para que reflexionen sobre las semejanzas y diferencias entre las percepciones de los jóvenes de hoy y de sus memorias de su época de juventud.

Se compartirán las respuestas a las preguntas sugeridas y se preguntará por el contraste de percepciones, este será el punto de partida para recordar a los asistentes la importancia de comprender cada momento del ciclo vital sin juzgar.

La invitación que se hace en este momento es a reconocer a adolescentes y jóvenes como legítimos seres humanos con derechos a garantizar y como actores sociales.

### EL MUNDO DE LOS DERECHOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

Como se mencionó en el módulo conceptual, los Derechos Humanos están consagrados en instrumentos internacionales tanto mundiales: –Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)—, como regionales –Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención Europea de Derechos Humanos—. Igualmente, están reconocidos en la Constitución Política de Colombia y en diversas leyes. Esto no significa que los Derechos Humanos se reduzcan solo a los establecidos en los textos normativos, pues se han venido ampliando y complejizando, así como su reconocimiento. En el caso de Colombia, la decisión de definir un derecho no depende solo de desarrollos legislativos, ya que las comunidades y organizaciones sociales pueden postular otros derechos, que responden a las necesidades y dinámicas que se establecen en la vida social, y su reconocimiento jurídico puede darse progresivamente.

En el camino de la consolidación de los Derechos, mencionados también en el módulo *Niños y niñas*, se empezaron a visibilizar los Derechos de los





# Con los Adolescentes y Jóvenes



adolescentes y jóvenes en la legislación internacional con la DUDH en 1948 en su artículo 25; posteriormente en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, en sus artículos 23 y 24, y en el Pacto sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en los artículos 10 al 14, y en la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989.

Ya en caso de Colombia encontramos la Constitución política de Colombia, el código del menor, Ley 2737 de 1998, derogado por el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006; de la misma manera la Ley de la Juventud, Ley 375 de 1997 que aplicaba a las personas entre 14 y 26 años cumplidos, y que es derogada posteriormente por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 ampliando el rango de edad de 14 a los 28 años.

La Constitución Política de Colombia, en relación a adolescentes y jóvenes establece:

**Artículo 44.** *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*

*La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.*

*Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.*

**Artículo 45.** *El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.*

35



## Programa “Abre tus Ojos”

*El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.*

**Artículo 67.** *La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.*

*La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.*

De manera complementaria, y ampliando lo consignado en la Constitución Política de Colombia, el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, desarrolla en términos procesales y procedimentales cómo se garantizan los derechos de niños, niñas adolescentes y jóvenes, sobre la base de diez principios:





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Es importante anotar que en su artículo 3° se enuncia que:

*Sujetos titulares de derechos. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.*

Este artículo se contrasta con el planteamiento que hace la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013 que establece el rango etario entre los 14 y 28 años cumplidos.

Así mismo, el Código de la Infancia y la Adolescencia contempla en su artículo 6° que:

*Las normas contenidas en la Constitución Política y en los tratados o convenios internacionales de Derechos Humanos ratificados por Colombia, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño, harán parte integral de este Código, y servirán de guía para su interpretación y aplicación.*

De esta manera el Código de la Infancia y la Adolescencia enuncia los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro de los que encontramos:

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a ser protegidos contra todo tipo de maltrato o violencia o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Así en el artículo 18 define maltrato infantil como:

*toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.*



## Programa “Abre tus Ojos”

- Derecho a la rehabilitación y la resocialización cuando hayan cometido infracciones de la ley. Derechos de protección contra el abandono, el consumo de sustancias psicoactivas y el tabaco, la explotación económica, la violación, la prostitución, el secuestro y trata de personas, la vinculación a grupos armados, la tortura, la vida en la calle, el desplazamiento forzado, el trabajo en condiciones inhumanas, contagio de enfermedades infecciosas o enfermedades de transmisión sexual, sufrir con minas quiebra patas y otras que amenacen sus derechos.
- Derecho a la libertad y seguridad personal.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Custodia y cuidado personal.
- Derecho a los alimentos.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al debido proceso. Para aplicar todas las garantías en las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en todos los ámbitos de su existencia, la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.
- Derecho de asociación y reunión.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la información
- Derecho al trabajo y a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar teniendo en cuenta como edad mínima de admisión al trabajo los quince (15) años. Así según el artículo 35:

*Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagradas en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código.*



39

*Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral.*

- Se reconocen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, a gozar de una calidad de vida plena, a través del Estado y la familia que les proporcionen las condiciones necesarias para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad.
- Finalmente en el artículo 37 se mencionan:

*Libertades fundamentales. Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.*

Así también menciona como garantes de derechos y prevención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes:



## Programa “Abre tus Ojos”



Cada uno con responsabilidades consagradas en la ley, buscando así garantizar que niños, niñas, adolescentes y jóvenes gocen de todas las condiciones necesarias para llevar una vida de calidad.

Los derechos humanos son universales y aplican para todas las personas, es decir, no importan sus características externas, su color de piel, su ubicación territorial, su edad, etc., pero su aplicabilidad debe tener en cuenta condiciones diferentes en personas diferentes: no se necesitan las mismas condiciones para garantizar el derecho de la movilidad de un niño, que de un anciano, o de una persona en condición de discapacidad, ya que cada uno de ellos requiere condiciones específicas, ya sea alguna ayuda técnica, adecuación del terreno, protección y acompañamiento de un adulto que proteja y acompañe, entre otras. Los derechos son para todos pero no se aplican igual para todos. En este sentido la población adolescente y juvenil sí requiere unas condiciones diferenciales teniendo en cuenta el momento del ciclo vital que atraviesan.

El Código de la Infancia y la Adolescencia abarca diferentes tipos de población, como la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, además desde un enfoque diferencial de género, étnico y/o cultural. También unifica los medios de restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero invita siempre a asumir un enfoque diferencial. En algunos casos reconoce las particularidades de jóvenes y adolescentes, al reconocer derechos como el del trabajo regulado para adoles-



# Con los Adolescentes y Jóvenes



centes o todas las normas y garantías que constituyen el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y aunque promueve los ejercicios de participación, es la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, quien amplía este horizonte en el marco de la juventud.

La Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, establece en el artículo 1° como objeto:

*Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.*

Teniendo en cuenta que en el artículo 5 del Estatuto define como joven a “Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”, esta ley establece cinco finalidades:

1. *Garantizar el reconocimiento de las juventudes en la sociedad como sujeto de derechos y protagonistas del desarrollo de la nación desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía.*
2. *Definir la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado; la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general.*
3. *Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental de la nación.*



4. *Posibilitar y propender el desarrollo de las capacidades, competencias individuales y colectivas desde el ejercicio de derechos y deberes orientados a la construcción de lo público.*
5. *Promover relaciones equitativas entre generaciones, géneros y territorios, entre ámbitos como el rural y urbano, público y privado, local y nacional.*

Este enfoque surge desde la potencia de la población juvenil como motor de desarrollo y cambio para el país, —y no es frase cliché—; es un reconocimiento de la visión renovadora que puede imprimir el adolescente y el joven con su creatividad, dinamismo y crítica.

Este cuerpo normativo expuesto por los tratados internacionales y las normas internas establece, como lo plantea Marta Maurás en la conferencia de la Cumbre Iberoamericana 2008, “un reconocimiento explícito y positivo de la necesidad de adolescentes y jóvenes de ser percibidos, valorados y respetados como sujetos de derecho con la capacidad de contribuir a su propio desarrollo y al de la sociedad. (...), los adolescentes y jóvenes conocen sus necesidades y prioridades y necesitan participar activamente en la toma de decisiones y en las políticas públicas que les atañen”, pero este reconocimiento no solo se aplica al individuo que se encuentra en un grupo etario, sino también al conjunto de sujetos que constituyen una intersubjetividad dentro del mismo, y sus diferentes formas de representarse y agruparse.

Ser sujeto de derechos demanda el establecimiento de relaciones de respeto y garantía: la primera invita a dejar hacer, es decir, obliga a no limitar ninguna forma de expresión de los otros sujetos; la segunda implica que en caso de la vulneración o amenaza de un derecho se activen los medios para su protección, en el caso de la amenaza o de la vulneración de un derecho que se puede restituir, o de la reparación. Estas relaciones, que se espera rodeen a todos los sujetos de derechos, invitan a crear estrategias organizativas para su exigibilidad y protección. Por ello en todos los casos en los que los sujetos son capaces de relacionarse para exigir la garantía de los derechos ejercen su ciudadanía. En esta materia, el Estatuto de Ciudadanía Juvenil plantea unas definiciones en su artículo 7 que vinculan al sujeto justamente con su ejercicio ciudadano:





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Ciudadanía juvenil

*Condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado. La exigibilidad de los derechos y el cumplimiento de los deberes estará referido a las tres dimensiones de la ciudadanía: civil, social y pública.*

## Ciudadanía Juvenil Civil

*Hace referencia al ejercicio de los Derechos y deberes civiles y políticos, de las y los jóvenes cuyo desarrollo favorece la generación de capacidades para elaborar, revisar, modificar y poner en práctica sus planes de vida.*

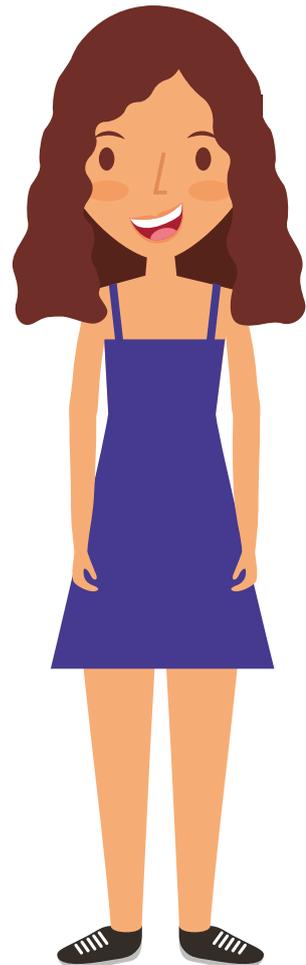
## Ciudadanía Juvenil Social

*Hace referencia al ejercicio de una serie de derechos y deberes que posibilitan la participación de las y los jóvenes en los ámbitos sociales, económicos, ambientales y culturales de su comunidad.*

## Ciudadanía Juvenil Pública

*Hace referencia al ejercicio de los Derechos y deberes en ámbitos de concertación y diálogo con otros actores sociales, el derecho a participar en los espacios públicos y en las instancias donde se toman decisiones que inciden en las realidades de los jóvenes.*

Bajo este contexto es que el programa “Abre tus Ojos” reconoce a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos que ejercen una ciudadanía activa y en constante desarrollo. Por ello es tan importante que adolescentes, jóvenes y miembros de la sociedad en general reconozcan sus derechos y deberes en un marco de corresponsabilidad y oportunidad que les permita un desarrollo integral vinculando el marco jurídico a aplicar según la intervención que se desarrolle, sea esta para la protección de sus derechos o para el fortalecimiento de su rol como protagonistas del desarrollo del país.



## METODOLOGÍAS DE TRABAJO CON POBLACIONES

### TALLER DE DERECHOS HUMANOS “EL DESPLAZAMIENTO FORZADO”

#### OBJETIVO

Examinar en el marco de los Derechos Humanos las condiciones sociales, económicas y culturales en las cuales las personas se ven forzadas a dejar sus tierras y sus pertenencias, y cómo su condición amerita por parte de toda la comunidad una actitud de solidaridad y apoyo.

#### *Materiales requeridos*

- Video “violencia y desplazamiento forzado Timbiquí”.
- Lectura “nostalgia de la tierra” de rostros invisibles del desplazamiento en Bogotá.
- Hojas de papel.
- Lápices.
- Música instrumental.
- Lectura sugerida para una reflexión final ()

#### *Espacios para su desarrollo*

Para el desarrollo de este taller se requiere de un espacio amplio, iluminado y que permita a las personas moverse con libertad para utilizar el entorno según los requerimientos del taller (teatro, salón de arte).

#### RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 2 horas

#### PRIMER MOMENTO: **VEAMOS UN POCO**

*20 minutos*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Los jóvenes deben ingresar al aula dispuesta para esta actividad y ubicarse de forma que todos tengan la opción de ver el video de contextualización del tema. Antes de reproducir el video se dará la bienvenida a los participantes y se les contextualizará sobre el objetivo del taller por desarrollar, se puede romper el hielo con algún juego sencillo y conocido para todos como tingo - tango.

Posteriormente se rodará el video: “violencia y desplazamiento forzado Timbiquí”.  
<https://www.youtube.com/watch?v=A5yesBq4nkk>



## RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR

Para iniciar la actividad el facilitador puede realizar con el grupo un sondeo preguntando: qué es para cada uno el desplazamiento y si han tenido conocimiento de algún caso cercano.

45

Al terminar el video se motiva a realizar comentarios sobre su contenido para saber qué piensan los participantes al respecto, qué recuerdan, qué sintieron al ver el video, qué les sugiere.

Luego se les pregunta dónde viven y desde hace cuánto tiempo. En algún momento, se les pide a todos y todas que guarden silencio y que en silencio imaginen.

*Es un día como cualquier otro, y están aquí (en el colegio... o el lugar que se encuentren); estamos en un taller, con personas conocidas, pero nuestras familias están afuera.*

*Piensen por un momento dónde están sus familiares, qué están haciendo, dónde están (se guarda silencio por un momento).*

*Ahora imaginen que sienten un viento recio, algo raro pasa y el miedo no nos deja salir del salón, hay gente afuera que grita y corre, pero no salimos, queremos protegernos.*

*Después de un momento no se escucha nada, solo hay silencio.*



## Programa “Abre tus Ojos”

*Nos atrevemos a abrir la puerta y salir al exterior... Qué pasó... No hay nadie... Al parecer todos han desaparecido, hasta los animales se fueron, y todo está destruido.*

*Ahora, abran los ojos y díganme que harían.*

### SEGUNDO MOMENTO: PONERNOS EN LOS ZAPATOS...

*30 minutos*

Terminada la discusión, se conforman grupos de seis participantes. Cada grupo recibe hojas de papel y lápices y crearán una historia básica para realizar una puesta en escena, con la cual mostrarán o expondrán una situación de desplazamiento de acuerdo con lo visto y vivido en el momento anterior.

### TERCER MOMENTO: PUESTA EN ESCENA

*50 minutos*

El facilitador modera la presentación de los grupos y da la oportunidad a cada uno de exponer o explicar la temática e idea principal de su creación, a la vez que el resto de los participantes va dando su opinión.

### CUARTO MOMENTO: Y AHORA QUÉ HACEMOS

*20 minutos*

Para concluir el taller, el facilitador realiza una reflexión sobre las obras presentadas uniéndolas a los comentarios del momento inicial a partir de preguntas a los participantes:

Y ahora qué podemos hacer y qué hemos hecho cuando a nuestro alrededor hay personas que han pasado por este tipo de momentos de pérdida.

Se escuchan algunos comentarios y se pide a cada uno que en una hoja blanca escriba una propuesta de acción, real y concreta, que pueda desarrollarse en un caso similar.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Al terminar de escribir, se irán compartiendo los escritos mientras se va formando con estos un círculo de ideas que simbolice el compromiso de los asistentes con el tema tratado. El facilitador puede aportar ideas como:

*Muchas veces sentimos que hay circunstancias que no van a llegar a nuestra puerta, pero debemos estar alerta.*

*Cuando lleguen a su casa hoy, comenten este taller y disfruten el estar con su familia.*

*Estar alerta es hablar de las realidades que vivimos y que viven otros. Hacer acuerdos en familia y buscar los medios para apoyarnos y apoyar a otros cuando lo necesiten.*

*Preguntémonos, a dónde nos encontraríamos con nuestra familia si algo extraordinario pasa, a quién podemos recurrir dentro o fuera de nuestra ciudad...*

Luego de la reflexión y de escuchar algunos comentarios de los participantes, el facilitador debe reunir a los participantes y ubicarlos de forma circular, colocar la música de fondo y realizar la lectura sugerida.

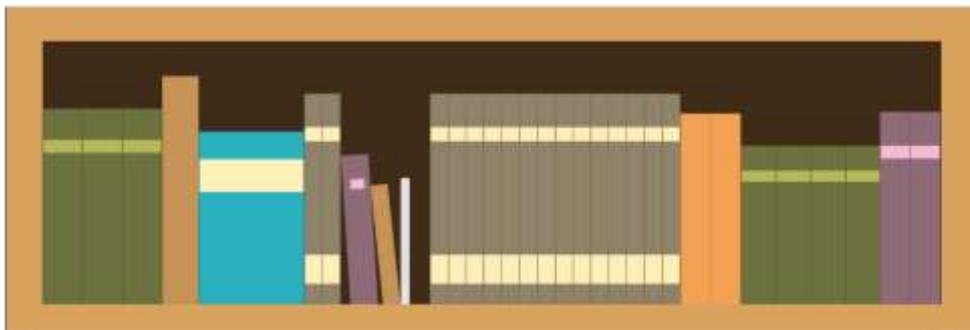
47

## LECTURA SUGERIDA

*No es nada fácil tener que desprendernos de un momento a otro de todo lo que tenemos en la vida o en el mundo para evitar ser sometidos o asesinados. Tener que huir presas de rabia y de terror, dejando atrás el fruto de nuestro trabajo, con tiempo apenas para cargar con las mínimas pertenencias y ponernos lejos del ataque de nuestros perseguidores.*

*Es lo que viven a diario cientos de personas en Colombia, como producto del conflicto armado, familias enteras separadas de sus lugares de origen, enfermos de nostalgia e incertidumbre, clamando por ayuda, comprensión, dignidad y justicia, algo que ninguno de nosotros, sus compatriotas les puede negar.*

Tomado del libro de la convivencia



### TALLER DE DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA DIARIA

#### OBJETIVO

Reconocer herramientas teórico prácticas para incorporar en su diario vivir la debida aplicación y el respeto de los Derechos Humanos.

#### *Materiales requeridos*

- Película “La vida es bella”.
- Declaración de Derechos Humanos (resumen).
- Papel.
- Lápiz.
- Reflexión final (lectura sugerida).

#### *Espacio para su desarrollo*

Para el desarrollo de este taller se requiere de un espacio apto para la proyección de la película y que brinde a los asistentes un ambiente adecuado para la concentración e interiorización del tema a tratar (teatro, salón de audiovisuales).

### RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 2:30 horas

*Primer momento: contextualización 5 minutos*

*Proyección película “La vida es bella” 1:40 horas*

*Socialización 10 minutos*

Para iniciar el facilitador realiza la bienvenida e introducción al tema, explicando el objetivo del encuentro e invitando a los participantes a ver la película pensando en la pregunta ¿qué derechos se vulneran?





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Terminada la proyección, cada participante recibe una hoja de papel y lápiz para que en silencio plasme sus conclusiones y opiniones frente al tema planteado, a través de frases, un texto corto, un dibujo.

## SEGUNDO MOMENTO: SOCIALIZACIÓN

30 minutos

El facilitador recoge y rota en el grupo las opiniones plasmadas por cada participante de forma que cada uno analice y compare la posición de su compañero con la suya propia y descubra el punto de encuentro entre lo planteado por él y su compañero. Luego se invita a que algunos participantes lo manifiesten al resto del grupo y que peguen sus expresiones en un muro del salón.

Retomando la pregunta se indaga sobre la película:

¿Qué derechos se vulneraron?

¿Por qué se vulneraron?

¿Quiénes los vulneraron?

¿Qué son los derechos?

Posteriormente, el facilitador complementa lo dicho explicando a los participantes qué son los Derechos Humanos y presentando los derechos de forma sintética con la participación de los asistentes. Se resuelven dudas si las hay, para que se constate que ha quedado entendida la concepción de Derechos Humanos y que se reconocen los derechos fundamentales.

Para esto se puede usar la siguiente herramienta:

### ***Declaración Universal de los Derechos Humanos***

#### *Versión resumida*

***Artículo 1º. Todos los seres humanos nacemos libres y con los mismos derechos y dignidad. Puesto que tenemos razón y conciencia, debemos tratarnos siempre con respeto.***

***Artículo 2º. Los derechos que proclama esta Declaración son para todo el mundo. Aunque hablemos otro idioma, aunque tengamos distinto color de piel, aunque***



*pensemos de otra manera, aunque tengamos otra religión, tanto si somos pobres como si somos ricos como si somos de otro país.*

*Artículo 3º. Todos tenemos derecho a vivir. A vivir libremente y con seguridad.*

*Artículo 4º. Nadie nos puede esclavizar. La esclavitud, sea de la forma que sea, está prohibida.*

*Artículo 5º. Nadie nos puede torturar ni tratarnos de forma cruel, inhumana o humillante.*

*Artículo 6º. Todos nuestros derechos tienen que ser reconocidos en todas partes.*

*Artículo 7º. La ley es igual para todos. No se nos puede aplicar de forma distinta.*

*Artículo 8º. Si alguien no respeta nuestros derechos, podemos pedir la protección de la justicia.*

*Artículo 9º. Nadie tiene derecho, arbitrariamente, a detenernos, mantenernos en prisión ni expulsarnos del país donde vivimos.*

*Artículo 10. Si nos han de juzgar, debe ser públicamente. Y aquellos que nos juzgan, tienen que ser completamente imparciales.*

*Artículo 11. Si se nos acusa de algún delito, tenemos derecho a defendernos. Se tiene que admitir que somos inocentes mientras no se pueda probar que somos culpables. Nadie tiene derecho a condenarnos ni a castigarnos por cosas que no hemos hecho.*

*Artículo 12. Nadie puede entrometerse, sin ninguna razón, en nuestra vida privada, nuestra familia, nuestra casa o nuestra correspondencia.*

*Artículo 13. Tenemos derecho a entrar y salir de nuestro país cuando queramos.*

*Artículo 14. Si se nos persigue, tenemos derecho a ir a otro país y pedir protección. Perdemos este derecho si no respetamos los artículos de esta Declaración.*

*Artículo 15. Tenemos derecho a pertenecer a un país. Si queremos pertenecer a otro país, nadie puede impedirnoslo arbitrariamente.*

*Artículo 16. Cuando tenemos edad de casarnos, tenemos derecho a hacerlo sea cual sea nuestra raza, nuestro país de origen o nuestra religión. Las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos cuando nos casamos y cuando nos separamos. Nadie nos puede obligar a*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



casarnos y, si lo hacemos, el Gobierno de nuestro país tiene que proteger nuestra familia.

Artículo 17. Todos tenemos derecho a tener nuestras cosas, y nadie tiene derecho a quitárnoslas.

Artículo 18. Tenemos derecho a pensar como queramos y a cambiar de forma de pensar. También tenemos derecho a escoger libremente la religión que queramos, a cambiar de religión y a practicarla como mejor nos parezca, solos o junto a otras personas.

Artículo 19. Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Asimismo, tenemos derecho a intercambiar ideas con las personas de otros países sin que las fronteras nos lo impidan.

Artículo 20. Tenemos derecho a reunirnos y asociarnos con quien queramos, de forma pacífica. Si no queremos, nadie nos puede obligar a formar parte de una asociación.

Artículo 21. Tenemos derecho a participar activamente en las decisiones de nuestro país, directamente o escogiendo representantes. Para poder elegir a **51** nuestros gobernantes, periódicamente tiene que haber elecciones no manipuladas en las que todos podamos votar libremente.

Artículo 22. Cada uno de nosotros tiene derecho a obtener la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales que necesitamos para poder vivir dignamente.

Artículo 23. Tenemos derecho a trabajar, a escoger libremente un trabajo y a recibir un sueldo que nos permita vivir dignamente, a nosotros y a nuestra familia. Todas las personas que hacen el mismo trabajo tienen derecho, sin ninguna discriminación, a recibir el mismo sueldo. Si trabajamos, tenemos derecho a agruparnos para defender nuestros intereses.

Artículo 24. Todos tenemos derecho a descansar. Por tanto, la jornada laboral no ha de ser excesivamente larga y, periódicamente, tenemos que tener vacaciones pagadas.

Artículo 25. Tanto nosotros como nuestra familia tenemos derecho a un nivel de vida que nos asegure la alimentación, el vestido, la vivienda y la asistencia en caso de enfermedad. También tenemos derecho a recibir ayuda si no podemos trabajar, ya sea porque no haya trabajo, porque estemos enfermos, porque seamos viejos o por cualquier otra razón independiente de nuestra voluntad. Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos, aunque sus padres no estén casados.

Artículo 26. Tenemos derecho a ir a la escuela; la enseñanza elemental tiene que ser obligatoria y gratuita. La escuela tiene que fomentar la convivencia y el desarrollo de las capacidades de cada uno. Los padres tienen derecho a escoger el tipo de educación de sus hijos.



*Artículo 27. Todos tenemos derecho a participar y beneficiarnos tanto de la vida cultural como del progreso científico de la sociedad en que vivimos.*

*Artículo 28. Para que todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración puedan ser protegidos adecuadamente, es necesario que exista un orden social e internacional que lo haga posible.*

*Artículo 29. Todos tenemos deberes con relación a las personas que nos rodean, a las cuales, por otra parte, necesitamos para desarrollarnos plenamente. Nuestra libertad y nuestros derechos solo están limitados por el reconocimiento y el respeto de la libertad y los derechos de los otros.*

*Artículo 30. Ningún Estado, ningún grupo, ningún ser humano puede utilizar ningún principio de esta Declaración para suprimir los derechos y libertades proclamados en ella.*

Tomado de: <http://www.cesarsalgado.net/direitos/dudh-es2.htm>

### TERCER MOMENTO: CIERRE DE ACTIVIDAD

10 minutos

Para finalizar la actividad, el facilitador debe reunir el grupo, ubicarlo de forma circular y colocar música de fondo; posteriormente, le pide a cada participante que piense en alguna acción que haya realizado y con la que haya vulnerado un derecho a otra persona y que le escriba una carta a esa persona, para asumir una nueva posición frente a la posición original, hacer conciencia del daño causado y proponer qué hacer para lograr transformar situaciones similares en espacios de garantía de derechos.

Luego de unos momentos, se pide a todos que piensen en la persona que hirieron de alguna manera, que se imaginen frente a esa persona y que manteniendo los ojos cerrados le digan: lo siento, te amo, gracias (y se repite siete veces).

Esta es una estrategia de perdón que podemos utilizar cuando hemos herido a alguien o cuando nos han herido.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## NUEVOS CAMINOS

El aprendizaje en Derechos Humanos no solo requiere ejercicios de tipo informativo, es importante conectarlos con experiencias significativas y casos de la vida real de los participantes, por ello es importante tener en cuenta que:

- La educación en Derechos Humanos debe ser un proceso comprensivo que permita ver la vida humana y la relevancia de los derechos en el contexto a partir de experiencias de aprendizaje.
- Reconocer los conflictos como parte de la vida diaria y aprender de ellos en la práctica, como motivadores de cambio a través de procesos de construcción colectiva de acuerdos llegando a soluciones que no apelen a la violencia y que garanticen los valores que se desprenden de los Derechos Humanos.
- Todas las situaciones cotidianas permiten una lectura desde los derechos humanos.

53





# CAPÍTULO II







## SUBJETIVIDADES Y CULTURAS JUVENILES

### OBJETIVOS

1. Reconocer a los adolescentes y jóvenes, y las diversas maneras en que expresan su heterogeneidad a partir de su condición creativa y propositiva.
2. Reconocer la importancia de las diferencias como una potencia y no como un riesgo social.

### *Reflexionemos*

El facilitador les pide a los asistentes que recuerden su adolescencia y su juventud. Luego cada uno toma una hoja y la dobla a la mitad. En la primera mitad escribe qué elementos los definían en el momento de la juventud. Luego de terminar esta parte del ejercicio, en la segunda mitad de la hoja anota expresiones que les decían los adultos alrededor de las formas de ser joven en aquel tiempo.

Mis formas de ser joven	El mundo adulto
Mi forma de vestir La música Lo que hacía con mis amigos Qué pensaba de mi futuro Qué símbolos usaba	Qué decían los adultos de mis formas de ser joven

Luego del ejercicio de escritura, se pide a algunos participantes que compartan los aspectos descritos y luego el facilitador pregunta: ¿cómo se sienten actualmente al recordar a ese joven?, ¿qué cosas han cambiado? y ¿qué les gustaría retomar de aquel tiempo?

Este ejercicio permite activar la memoria y conectar a los participantes con las emociones, sensaciones y significados que constituyeron ese momento de su vida. Esto, a su vez, posibilita reflexionar sobre sus acciones en relación con la adolescencia y la juventud en los escenarios de intervención de la estrategia Abre tus Ojos.



## SUBJETIVIDADES JUVENILES

La estrategia Abre tus Ojos invita a reevaluar la posición que se tiene de adolescentes y jóvenes como seres incompletos que están en proceso de tránsito a la vida adulta, como si su condición de adolescente y joven acotara su valor como sujeto de derechos hasta llegar a la adultez, momento vital que supondría una posición de estabilidad y aprobación social.

Ellos y ellas son sujetos de derechos que manifiestan sus subjetividades a través de sus formas de ser, estar y relacionarse con los otros, como lo plantea Reguillo (2000, p. 27):

*El vestuario, la música, el acceso a ciertos objetos emblemáticos, constituyen hoy una de las más importantes mediaciones para la construcción identitaria de los jóvenes, que se relaciona con la forma en la que entienden el mundo y se manifiestan en él, en algunas ocasiones basados en posiciones de resistencia a las lógicas establecidas en su entorno y también como manifestación de su potencial creativo y propositivo que busca una transformación social.*

Estas formas de expresión nos remiten a lo planteado en el *Módulo conceptual* con el teórico González-Rey (2005), en el sentido de que la subjetividad está conformada por dos dimensiones: individual y social. La *subjetividad individual* contempla en los seres humanos el desarrollo de la personalidad, los sentidos, las emociones y sus formas de expresión al callarlas o extrapolarlas a su vida; los símbolos que producen para interpretar la realidad, manifestar sus pensamientos y la evidencia de los repertorios que poseen para actuar en su contexto (González-Rey, 2005). Esto permite entender que los adolescentes y jóvenes constituyen su subjetividad a partir de la manera como viven e interpretan el mundo desde su propia forma de ser y de sentir.

Por otro lado, la subjetividad social se entiende como la expresión en el campo de las relaciones interpersonales (González-Rey, 1997) que se desarrollan constantemente por la inmersión del sujeto en los diversos ámbitos de relaciones en los que participa, tales como la familia, los amigos, la escuela, el trabajo, el barrio, la comunidad y la sociedad.

Estas formas de sentir y pensar son reconocidas como objeto de protección por parte del Estado, en la **Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013**, pues el artículo 5° define el término juvenil como:





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Un proceso subjetivo atravesado por la condición y el estilo de vida articulados a las construcciones sociales. Las realidades y experiencias juveniles son plurales, diversas y heterogéneas, de allí que las y los jóvenes no puedan ser comprendidos como entidades aisladas, individuales y descontextualizadas, sino como una construcción cuya subjetividad está siendo transformada por las dinámicas sociales, económicas y políticas (...) a cuyas sociedades también aportan.*

Esto trastoca una visión preponderante en el siglo XX, según la cual la sociedad es una especie de máquina regida por leyes e instala la idea de la sociedad como producto de tensiones que se tejen entre sujetos, en cuyo marco los adolescentes y jóvenes pueden activar mecanismos de cambio en la estructura social.

Al respecto Margaret Mead propone una reflexión a los adultos al decir:

*Nuestro pensamiento nos ata todavía al pasado, al mundo tal como existía en la época de nuestra infancia y juventud, cómo fuimos nacidos y criados antes de la revolución electrónica, la mayoría de nosotros no entiende lo que esta significa. Los jóvenes de la nueva generación, en cambio, se asemejan a los miembros de la primera generación nacida en un país nuevo. Debemos aprender junto con los jóvenes la forma de dar los próximos pasos; pero para proceder así, debemos reubicar el futuro. A juicio de los occidentales, el futuro está delante de nosotros. A juicio de muchos pueblos de Oceanía, el futuro reside atrás, no adelante. Para construir una cultura en la que el pasado sea útil y no coactivo, debemos ubicar el futuro entre nosotros, como algo que está aquí listo para que lo ayudemos y protejamos*

59



*antes de que nazca, porque de lo contrario, será demasiado tarde* (citado por Barbero, 2002).

### PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS Y AGRUPACIONES JUVENILES

En relación con la subjetividad social, la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013, define en su **artículo 5°** los procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes como:

*El número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrolla acciones bajo un objetivo, y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes. Estos procesos y prácticas según su naturaleza organizativa se dividen en tres:*

Formalmente  
constituidas

\* Aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante autoridad competente.

No formalmente  
constituidas

\* Aquellas que sin tener personería jurídica cuentan con reconocimiento legal que se logra mediante documento privado.

Informales

\* Aquellas que se generan de manera espontánea y no se ajustan a un objetivo único o que cuando lo logran desaparecen.

Ubicadas más en el campo de las prácticas y los procesos organizativos informales, es importante reconocer la potencia del grupo, de “mi gente”, del “parche”; de las agrupaciones juveniles en términos de constitución de la subjetividad y la intersubjetividad juveniles; de intercambio de comunicación, afectos y reconocimiento; de construcción del lazo social a través de la creatividad y los símbolos, que se alejan en ocasiones de lenguajes instituidos y normalizados; en suma, del ejercicio de la agencia social por parte de las y los jóvenes.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



En este orden de ideas, es importante distinguir diversas formas de agrupación juvenil que se encuentran en el contexto colombiano. Para ello se retoma la clasificación hecha por García (2008), quien propone una categorización en cuatro grandes ramas: clásicos o “sanos”, tribus urbanas, habitantes de la calle y jóvenes en conflicto con la ley.

## 1. Clásicos o “sanos”

De acuerdo con García (2008), son aquellos adolescentes y jóvenes que se encuentran integrados a dinámicas familiares, escolares y sociales regulares, que corresponden a amplias demandas sociales, y que forman grupos de pares barriales, escolares, deportivos, artísticos, religiosos y comunitarios.

Los jóvenes y adolescentes de esta rama, que constituyen la gran mayoría de la población juvenil, no necesariamente se diferencian por sus formas de vestir ya que son múltiples así como sus gustos musicales e indumentarias y, aunque están dentro de lo “normal y socialmente aceptado”, también presentan manifestaciones que los adultos interpretan como “rebeldía o insubordinación”, ya que están en un proceso de identificación, de construcción de subjetividad, y de afianzamiento de su autonomía y su autenticidad en la creación de otros mundos posibles, el cual contrasta y muchas veces rompe con los paradigmas adultos.

## 2. Habitantes de calle

Según García (2008), “Esta denominación comprende tanto grupos exclusivos (...) llamados *gamines*, como otros colectivos de personas que habitan en la calle en los que confluyen niños, jóvenes y adultos, tanto hombres como mujeres: recicladores, indigentes, niños y niñas explotados sexualmente, hombres y mujeres en prostitución, *jíbaros* (vendedores de droga al menudeo) y todos aquellos “oficios” que se derivan de la dinámica del *rebusque* o sobrevivencia en los circuitos de la pobreza absoluta y la marginalidad”.

En este escenario los jóvenes pudieron crecer desde la infancia en las dinámicas de



calle o llegar a ella por varios factores como violencia intrafamiliar, abandono, desplazamiento forzado por la violencia, consumo de sustancias psicoactivas, necesidades económicas y dinámicas sociales que generan procesos de exclusión. Las y los adolescentes y jóvenes que allí se desenvuelven basan su vida en acciones de sobrevivencia a la precariedad y las violencias, por lo que en muchas ocasiones se ven envueltos en hechos delictivos.

### 3. Tribus urbanas

Para Maffesoli (2004,



p. 6), las tribus urbanas son “aquellas pequeñas entidades que han estado reapareciendo progresivamente. Se trata de microgrupos emergiendo en todos los campos (sexuales, religiosos, deportivos, musicales, sectarios)” que se unen para luchar contra “la adversidad que los rodea” y que tejen sus relaciones basados en “la importancia del sentimiento de pertenencia, a un lugar, a un grupo, como fundamento esencial de toda vida social” (Maffesoli, 2004: p. 20), hasta el punto de generar comunidades emocionales. De acuerdo con García (2008), utilizan “una serie de identificaciones bastante definidas y excluyentes en el ámbito de las indumentarias, las estéticas y, dentro de estas últimas, primordialmente de las músicas” así como los punks, los metaleros, los raperos. Otros grupos además de las características mencionadas defienden posturas ideológicas como los *skinheads*, dentro de los cuales hay una disputa intensa entre grupos neofascistas y antifascistas, incluyendo dentro de estos últimos grupos de fundamentación marxista conocidos como *redskins*.

Se mencionan a continuación algunas de las tribus existentes actualmente, sin desconocer que pueden surgir otras nuevas ya que son grupos emergentes que nacen de la confluencia de la lectura que los jóvenes hacen del mundo y las dinámicas sociales:

#### **Raperos**

Surgen en los años 70 cuando jóvenes de raza negra crean el rap y el hiphop en los barrios pobres de Nueva York, quienes con su música se encargan de denunciar las injusticias sociales; actualmente se ha roto la frontera de la raza para afianzarse en todo el mundo como medio de denuncia, posibilidad de



# Con los Adolescentes y Jóvenes



comunicación que busca evidenciar la corrupción, la politiquería, las violencias, la exclusión juvenil. En otros casos se ha convertido en música comercial que ha perdido su carácter político. Generalmente al rap y al hip-hop se asocian otras manifestaciones culturales como el break dance, el skate board, el beatbox, la realización de *grafitti* y stencil que tienen un carácter espontáneo. Su forma de vestir los caracteriza por usar jeans y camisetas muy amplias, gorras ladeadas o el uso de capuchas en sus sacos de algodón.

## Metaleros

Están asociados al género musical Metal, este nace en los años 70 de la mixtura del rock, el blues y la música clásica hasta llegar a convertirse en una mezcla de guitarra eléctrica, batería y bajo junto con voces rasgadas o guturales alrededor de la ideología antimilitarista. Hay muchos derivados de este género musical y así mismo se generan grupos que se acercan más a un subgénero que otro. Además de su gusto musical, su estética los define, por lo que usan prendas generalmente negras, cabello largo negro ya sea natural o tinturado, uñas pintadas de negro, maquillajes oscuros. Sus prácticas se centran en conciertos musicales en los que bailan mosh, pogo y hacen símbolos propios como la mano empuñada o la mano cornuta.

63

## Punkeros

Nacen alrededor de la música punk en los años 70, como movimiento de oposición a la cultura dominante y cuya filosofía se expresa en hacer las cosas por sí mismos, a su manera, rechazando lo establecido socialmente, los dogmas y despreciando los actos de una sociedad masificada incluyendo las modas dominantes, por lo que su estética y su música busca incomodar y chocar con la normalización social para cuestionarla.

Dentro de su estética se encuentran cortes de pelo con punta y crestas teñidas de colores, candados, ropa rota o mal cosida y símbolos que buscan generar provocación e incomodidad frente a las lógicas masivas; proponen, además, una libre distribución de información y de la música



saliendo, como contestación al mercado que busca sacar provecho de las dinámicas contraculturales.

Alrededor del punk nacen muchas otras vertientes: escena *hardcore*, *straight edge*, *destroy*, *anarcopunk*, *queerpunk*, *riot grrrl*, ecologismo y animalismo, antirreligión, *cyberpunk*, entre otras.  
que busca el retorno

### Rastafaris o rastas

Nacen en los años 30 en Jamaica como movimiento espiritual de los africanos o sus descendientes a la “tierra prometida”; fue fundado por Haile Selassie I, quien fue visto por los hombres de su época como un mesías que promulgaba la vida basada en la verdad y el amor hacia los demás con bondad y hermandad en la que no son relevantes los bienes materiales. Promueven el uso del cannabis como planta sagrada que les permite vincularse con la conciencia interna y con su Dios Jah.



Dentro de la identidad *rastafari* se encuentran prácticas estéticas en la que se lucen cabellos trenzados que forman *dreadlocks*, gorros tejidos, ropa en fibras vegetales en la que priman los colores de la bandera de Etiopía: verde que representa la naturaleza, amarillo que representa las riquezas de la tierra y rojo que representa la sangre derramada por sus mártires; también está presente el negro como símbolo del color de la raza africana.

En los años 60 se popularizó el movimiento rastafari con la música reggae, y a partir de entonces muchos jóvenes y adolescentes siguieron algunos parámetros del movimiento sin estar realmente ligados a sus prácticas espirituales y culturales.

### Emos

Nacen en los años 80 como estilo musical derivado del punk *hardcore* americano con una visión pesimista de la vida y del estado de la sociedad actual. Aunque sus críticas incluyen el campo de la moda, han creado una estética corporal en la que predominan los cabellos lacios que tapan la mitad de la cara, ropas oscuras, uso de piercings, zapatillas tipo *converse*, manillas anchas y chaquetas con capuchas.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



De este se deriva un grupo denominado **pokemones** que tiene una visión más positiva de la vida y usan prendas de colores vivos.

## ***Floggers***

Nacen en Argentina asociados a las redes sociales y al culto de la imagen, por lo que una de sus dinámicas más fuertes es publicar sus fotos en espacios virtuales y recibir comentarios de ellas, al igual que comentar las de otros. Su indumentaria es colorida con pantalones entubados, camisetas de colores llamativos y con peinados similares a los emos con la diferencia del flequillo que cruza su frente de un lado a otro. La música preferida de este grupo es el *glam rock* y son conocidos por sus encuentros para hacer competencias de baile que se basan en el movimiento de brazos y/o piernas de forma singular.

Existen otras formas de agrupación juvenil como los *skinheads* (cabezas rapadas), los *grounges*, los *góticos*, los *hippies*, los *hipsters*, los *rudos* y permanentemente aparecen y desaparecen colectivos vinculados por ideologías, músicas y estéticas. En medio de dicha diversidad, la clave es reconocer que estas agrupaciones juveniles se basan en formas de ser adolescente y joven que no están ligadas a prácticas violentas, contravencionales o delincuenciales, ya que estas pueden darse en cualquier dinámica social no asociada a las prácticas juveniles.

Por otro lado, también es importante anotar que en ocasiones las y los adolescentes y jóvenes no hacen parte de estas tribus, aunque compartan gustos por sus estéticas e indumentarias. En estos casos, son llamados *posers* (poseur), ya que pueden vestirse de acuerdo con alguno de los grupos descritos sin identificarse plenamente con ellos en aspectos ideológicos o musicales.



### 4. Jóvenes en conflicto con la ley

Dice García (2009, p. 3):

*Hay un grupo no cuantificado de jóvenes que propongo llamar en conflicto con la ley, en el sentido de su conexión con la comisión de infracciones o de delitos, dependiendo de su edad legal, y con el consumo de sustancias psicoactivas. (...) También se cuentan entre (...) (estos) pero con un carácter mucho más militar los integrantes de las milicias urbanas sean de la guerrilla o de los paramilitares.*



Dentro de estos grupos de infractores aparecen las pandillas y “parches delictivos” constituidos por jóvenes que tienen situaciones socioeconómicas similares y que inician actividades delictivas para la consecución de recursos económicos destinados a necesidades básicas, al consumo de sustancias psicoactivas y de objetos de marca, y en muchas ocasiones el control de territorios.

En las pandillas “emergen con fuerza relaciones de tipo vertical y jerarquizado, liderazgos, algunos con un marcado carácter coactivo, en las que la estructura grupal es mucho más estable y definida” (García, 2008, p. 3) y se evidencian valores como la solidaridad, la lealtad, el respeto y la valentía que sirven para construir la cohesión grupal, al tiempo que se constituyen en un riesgo para otros actores comunitarios.

Para finalizar esta categorización de formas de agrupación juvenil, las **barras bravas o hooligans** pueden catalogarse en un lugar intermedio entre las tribus urbanas y los jóvenes en conflicto con la ley, por la confluencia de dos vertientes: la primera en la que se conciben como una hinchada que se mueve por fuertes sentimientos de identificación con un equipo de fútbol, cuya indumentaria corresponde a la imagen de dicho equipo y que se reúne para disfrutar con gran pasión cada encuentro deportivo; la segunda vincula los aspectos mencionados a actos de vandalismo, agresión y rivalidad con miembros de otros equipos que pueden desencadenar enfrentamientos, venganzas y peleas a muerte.





## Con los Adolescentes y Jóvenes



En este sentido, en Colombia se vienen desarrollando estrategias que permitan reconstituir la pasión en el fútbol sin componentes violentos como *Goles en paz* y *Golombiao*, que buscan construir espacios de convivencia y respeto alrededor de este deporte.

Todo lo anterior permite comprender que los grupos juveniles son posibilidades de mundo en las que se ponen en juego construcciones de subjetividad, intersubjetividad, conflictos, desafíos y modos de resolución de la propia existencia que se teje con discursos, prácticas, músicas y estéticas que permiten construir formas de ser, muchas veces ligados a mediaciones simbólicas que permiten desterritorializar la cultura y hacerla propia, como lo propone Rivera (1998, pp. 41-42) al decir que:

*Los jóvenes en medio de su violencia, de su rebeldía y de su contestación están señalando el drama de una sociedad en crisis tratando de sacudirse de sus efectos. Sus distintas formas de organización, de conducta y sus proyectos son una forma de ello.*

*Se requieren oportunidades que permitan a los jóvenes experiencias socialmente valoradas y personalmente enriquecedoras. Igualmente se precisan espacios donde puedan elaborar consciente y positivamente toda esta dinámica sociocultural que representan.*

67



### METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

A continuación se encuentran dos talleres. El primero se propone como ejercicio de acercamiento a jóvenes y adolescentes que están en periodo de tomar decisiones sobre su vida al terminar la etapa escolar. Ya que la estrategia Abre tus Ojos brinda talleres en el ámbito escolar, esta es una alternativa en la que se puede tratar de manera amplia el fortalecimiento de su capacidad de elegir.

El segundo es un acercamiento al tema de las tribus urbanas y al reconocimiento de las potencialidades juveniles a partir de la valoración de la diversidad y las diferencias.

### TALLER 1 ¿QUIÉN SOY Y PARA DÓNDE VOY?

#### *Objetivo*

Propiciar un espacio donde los adolescentes y jóvenes descubran las potencialidades que poseen, con miras a proyectar opciones para su presente y futuro.

#### *Materiales requeridos y espacios para su desarrollo*

- Salón.
- Vestuario o disfraces.
- Pliegos de papel.
- Lápices.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Marcadores de colores.

Video de la canción *La guitarra*, El grupo Los Auténticos Decadentes.

Disponible en: [www.youtube.com/watch?v=HjXkxnapgg4](http://www.youtube.com/watch?v=HjXkxnapgg4)

#### ESPACIO PARA SU DESARROLLO

Este taller puede desarrollarse a conveniencia del facilitador y de acuerdo con las condiciones del grupo en un espacio cerrado o abierto.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 2 horas

### PRIMER MOMENTO: INTERIORIZACIÓN DE FORTALEZAS

20 minutos.

Se da la bienvenida a las y los asistentes y se inicia una conversación sobre temas cotidianos. Posteriormente, se hacen preguntas a las y los jóvenes sobre sus expectativas de vida.

¿A qué quieren dedicarse en la vida?

¿Qué sueñan para su futuro?

Se pide a los jóvenes y adolescentes que en un pliego de papel expresen a qué les gustaría dedicarse en su vida, teniendo en cuenta que:

*Pueden escoger varias opciones ya que en la vida no se es “una sola cosa”. Debido a la calidad de seres integrales, existen muchas opciones; así, se toman decisiones que buscan el bienestar y se orientan a asegurar una vida digna, feliz y en la que se pueda sentir satisfacción de hacer cosas con base en el gusto personal.*

*Al hacer su ejercicio incluyan los siguientes elementos:*

- *Mi sueño es ser...*
- *¿Qué necesito para lograrlo?*
- *¿Qué puedo hacer yo para lograrlo?*
- *¿Quiénes me pueden apoyar para hacerlo realidad?*



69



## Programa “Abre tus Ojos”

Las y los participantes deben desplazarse al lugar dispuesto para esta actividad, donde se encuentran las pinturas, marcadores, lápices; allí estará el facilitador quien propiciará un espacio para el autoanálisis, poniendo música mientras trabajan.

### SEGUNDO MOMENTO: Y SOY...

60 minutos

Antes de presentar el ejercicio que desarrollaron en el pliego de papel, las y los jóvenes deberán caracterizarse de acuerdo con lo que han elegido ser, utilizando los elementos que llevaron para el desarrollo de la actividad. Se pueden usar papeles de colores u otros materiales si no se cuenta con vestuario.

Cuando estén caracterizados, se hace un recorrido por los trabajos y se escucha lo que cada uno quiere compartir con respecto a su ejercicio.

### TERCER MOMENTO: ME RECONOZCO UN POCO MÁS A FONDO

30 minutos

Al terminar la presentación de los ejercicios, el facilitador entrega a las y los jóvenes una hoja de papel y lápiz. Pide que marquen su hoja con el nombre y que luego escriban sus fortalezas y la relación de estas con la profesión u oficio que han elegido.



#### RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:

En este momento de la actividad, el facilitador explica de manera breve qué son habilidades y fortalezas, y cómo se deben relacionar con las profesiones elegidas.

Cuando las y los participantes terminan de escribir, el facilitador les pide que vayan rotando las hojas y que escriban en las de sus compañeros otras cualidades y potencialidades que reconozcan en ellos. Es decir, si es la hoja de Martha, todos pensarán en qué cualidades y potencialidades tiene Martha, y se las escriben en su hoja para que ella conozca los aspectos positivos que reconocen en ella.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Mientras se va rotando la hoja, se puede poner la canción sugerida: *La guitarra* de Los Auténticos Decadentes.

Al terminar de rotar las hojas, cada participante tendrá de nuevo su hoja para que pueda leerla y guardarla, ya que es un elemento muy valioso que le permitirá remitirse a las potencialidades que posee cuando dude de sus capacidades.

Se cierra la sesión con la siguiente lectura:

*La elección profesional es una de las decisiones importantes a las que debemos enfrentarnos al terminar los estudios. Suele vivirse con tensión ante el temor que conlleva el miedo a equivocarnos y la inseguridad que producen los cambios en la vida.*

*Pero en no menos ocasiones, no se valora lo trascendente de esta decisión y son muchos los jóvenes que acaban estudiando carreras que tienen nada que ver con sus propios intereses y habilidades, carreras que por lo general terminan abandonando o ejerciendo en medio de sentimientos de frustración.*

*La elección profesional debe ser el fruto de un proceso de reflexión y de información, en el que es conveniente tener presentes los siguientes aspectos:*

- 1. Primero: Has de ser TÚ quien tome la decisión, sin dejarte influenciar por presiones externas provenientes de la familia, razones económicas o porque algunas profesiones se ponen de moda en un momento dado. No son pocos los que escogen una carrera porque “se gana mucho dinero” o “porque es más fácil acceder a ella”. Pero ante estas razones, recuerda que se trata de una decisión que marcará tu futuro, ya que con esta formación te enfrentarás al mundo TÚ, no tu familia, ni tus amigos, ni la sociedad.*
- 2. En segundo lugar, necesitas poseer un adecuado conocimiento de ti mismo para descubrir tu verdadera vocación. Es necesario que identifiques claramente qué profesión o trabajo te gustaría ejercer en un futuro y que tus preferencias vocacionales coincidan con tus capacidades reales para desarrollar la carrera elegida.*

71



3. En tercer lugar, antes de decidir infórmate sobre lo que ofrece el mercado en cuanto a instituciones educativas y todo lo que ellas ofertan: estudios y profesiones, carreras técnicas, duración, en qué consisten, posibilidades de inserción laboral, etc.

Tomado de:

[junior.discapnet.es/.../Fichas\\_Taller\\_Orientacion\\_Vocacional.doc](http://junior.discapnet.es/.../Fichas_Taller_Orientacion_Vocacional.doc)

### TALLER 2 “SER JOVEN HOY”

#### *Objetivo*

Conocer las diversas formas de agrupación juvenil y las múltiples posibilidades de ser adolescente y joven, con base en la valoración de la diversidad y las diferencias.

#### *Materiales requeridos*

- Caneca.
- Pelota pequeña u otro objeto que pueda pasar de mano en mano para jugar tingo-tango.
- Imágenes de jóvenes de varias tribus, grupos de jóvenes en diversas actividades artísticas, deportivas, etc.
- Pliegos de papel.
- Marcadores de colores.
- Tijeras.
- Revistas.
- Colbón.

#### *Espacio para su desarrollo*

Este taller puede desarrollarse en un espacio cerrado.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## RUTA METODOLÓGICA

Tiempo requerido: 1:30 horas

### PRIMER MOMENTO: LOS JÓVENES HOY

15 minutos.

Para iniciar el taller se disponen las sillas en forma de círculo en el salón y se pone en el centro una caneca boca abajo, junto con una pequeña pelota u otro tipo de objeto que permita jugar tingo-tango.

Se inicia el taller con la bienvenida a las y los participantes y se les pide que se sienten en círculo. Se explica que dentro de la caneca se encuentra un ser de otro mundo que desea saber cómo es la raza humana. El grupo tiene como tarea contarle cómo son los adolescentes y jóvenes.

Para que vayan participando aleatoriamente, se juega en simultánea tingo-tango y, de esta manera, cada vez que alguien queda con la pelota tiene el turno de hablar y debe contarle al ser de otro mundo cómo son los adolescentes y jóvenes del planeta Tierra.

El facilitador puede ayudar a la dinámica con preguntas como estas:

- ¿Qué caracteriza a los adolescentes y jóvenes?
- ¿Qué les gusta hacer?
- ¿Qué no les gusta hacer?
- ¿Con qué sueñan?
- ¿Que pueden decir de los adolescentes y jóvenes que conocen?
- ¿Hay chicos buenos?
- ¿Hay chicos malos?
- ¿Qué hacen por el planeta?
- ¿Qué hacen por los demás?



## Programa “Abre tus Ojos”

- ¿Qué música les gusta?
- ¿Cómo les gusta vestirse?

### SEGUNDO MOMENTO: Y ESTOS JÓVENES QUIÉNES SON

25 minutos.

Al terminar el círculo de preguntas que se ha hecho mientras se juega en simultánea tingo-tango, se pide a las y los asistentes que miren a una pared determinada en la que el facilitador irá pegando varias imágenes de jóvenes y adolescentes que ha seleccionado con antelación.

Es importante que las imágenes reflejen varias realidades juveniles, por lo que se sugieren las siguientes:



Ahora se pedirá a las y los jóvenes que hablen sobre las imágenes, con base en las siguientes preguntas:

¿A qué jóvenes ve en las imágenes?

¿Se identifican con algunas imágenes?

¿Qué representan?

¿Qué se dice de ellos?



# Con los Adolescentes y Jóvenes



¿Qué cosas los definen?

¿Son iguales o diferentes?

¿Qué los lleva a ser iguales o diferentes?

Luego de escuchar las respuestas, se puntualizará el tema de las diversas formas de agrupación juvenil, de acuerdo con la información contenida en el presente capítulo, mostrando la diversidad de estas manifestaciones juveniles como una potencia que todos y todas debemos respetar.

## TERCER MOMENTO: EL JUICIO DE LA JUVENTUD

30 minutos.

El siguiente ejercicio del taller pretende abrir un espacio de debate, con el fin de identificar la diversidad de prácticas culturales mencionadas en el momento uno y dos como formas de habitar el mundo y de interactuar por parte de adolescentes y jóvenes.

Por lo tanto se pedirá a las y los jóvenes que se separen en seis grupos y se explica que:

*Todos vamos a entrar en un juicio por la juventud planetaria, ya que el ser de otro mundo considera que tantos grupos juveniles se convierten en un riesgo para el planeta, y que sería mejor que todos los jóvenes fueran iguales, pensarán igual y se comportarán igual.*

Para que eso ocurra seres de otro mundo han preparado un antídoto que hace que todos los jóvenes se conviertan en máquinas iguales que respondan a órdenes que se les da, pero antes de aplicar esa sustancia a todos, hay una última oportunidad de defender por qué ser diferente vale la pena y qué cosas aportan estos jóvenes y adolescentes en su diferencia al mundo.

*Los grupos se organizan de acuerdo con el sorteo que realiza el facilitador con papeles previamente escritos en los que se encuentran cinco nombres de tribus urbanas. El sexto papel dirá seres de otro mundo.*



## Programa “Abre tus Ojos”

*De esta manera, los grupos que hayan sacado un papel referente a una tribu tienen como tarea presentar argumentos a los seres de otro mundo con los cuales muestren las potencias de este grupo de jóvenes en la sociedad, qué aportan y por qué es válido que sean así.*

*El grupo 6 que representa a los seres de este mundo debe cuestionar todo lo que digan los otros grupos, buscando que todos lleguen a decidir que lo mejor es que todos sean iguales. Y que empiece el juicio.*

El facilitador participa activamente en el debate guiando las preguntas para que no se desvíen del tema. Debe estar atento para enfocar la discusión en el reconocimiento de la diferencia que existe en el mundo juvenil y puede plantear opiniones que hagan reflexionar a los participantes frente a la diversidad como potencia para la construcción de la realidad social.

El objetivo de este momento es poder presentar las múltiples posibilidades de ser, en armonía con otras. Es decir, los jóvenes no deben enfrentarse a otros por ser diferentes.

Al finalizar el debate, se pedirá a los jóvenes que expresen cómo se sienten, qué aprendieron y qué piensan ahora de las tribus urbanas. Para finalizar este momento el facilitador puede plantear que:

*La diferencia se puede ver positivamente si:*

- Aprendemos a entender lo que piensan los demás, sin juzgarlos o criticarlos, entendiendo que todos vemos las cosas de una forma diferente y que podemos llegar a consensos desde esas múltiples formas de ver la vida.*
- Reconocer que yo no tengo la verdad, mientras los demás están equivocados; todos estamos en búsqueda del bien común.*
- Si hay conflictos son una oportunidad de conversar y buscar soluciones conjuntas. Los conflictos no significan destrucción, sino que son oportunidades para la construcción de alternativas.*
- Todos y todas somos seres humanos y eso nos da una condición de igualdad, pero esto no quiere decir que somos idénticos y que debemos pensar igual y actuar igual; la diferencia nos complementa.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Si todos fuéramos iguales, perderíamos el encanto de la construcción conjunta y de conocer las capacidades que cada uno tiene, ya que son diversas.*

- *Ninguno de nosotros debe imponer con violencia lo que piensa y siente para que los demás piensen igual.*
- *Un paso importante siempre será escuchar al otro. Así como es importante sentirnos escuchados, es importante escuchar.*

## CUARTO MOMENTO: PASEMOS EL MENSAJE

20 minutos.

Para finalizar el encuentro, se pedirá que en los mismos grupos de discusión se elaboren mensajes que pueden convocar a otros adolescentes y jóvenes a reconocer la diferencia como una oportunidad de ser y como una posibilidad de construir. Para esto se dispondrá de marcadores de colores, revistas, tijeras, colbón y pliegos de papel.

Luego de hacer los carteles se pegarán a la vista de la comunidad para que los mensajes creados lleguen a otros.

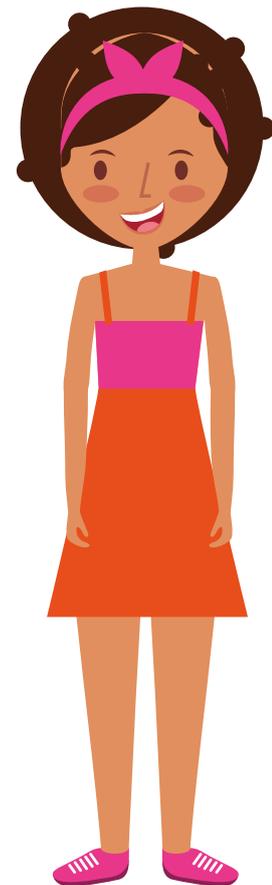
## NUEVOS CAMINOS

En este apartado se comentarán algunas alternativas que se pueden desarrollar con los adolescentes y jóvenes y así fomentar espacios de desarrollo de la subjetividad que les permitan expresarse individual y colectivamente:

### Narrarse

La narración oral y escrita encierra una magia que permite compartir con otros lo que se siente, lo que se cree, lo que se sueña. De allí que realizar ejercicios de escritura con adolescentes y jóvenes resulta potente y en muchos casos es una actividad liberadora, ya que cuando no se desea expresar verbalmente la escritura es una herramienta valiosa.

77



## Programa “Abre tus Ojos”

Se pueden proponer ejercicios de escritura de largo y corto aliento, de acuerdo con el tiempo en el que se desarrolle el proceso con ellos y ellas. Así, se puede crear:

- **Una bitácora** en la que vayan recogiendo su historia de vida. Esta puede ir acompañada de dibujos, recortes, fotos, pinturas y todo lo que alimente la escritura a través de imágenes, símbolos y letras, siguiendo por ejemplo la siguiente estructura:
  - **De dónde vengo:** orígenes familiares, sociales, culturales.
  - **Quién soy yo:** puede desarrollarse a través de varias páginas que relaten gustos, miedos, memorias de momentos importantes de la vida, cuáles son las potencialidades y aspectos por mejorar, música e indumentaria preferidas, entre otros aspectos.
  - **Cómo es mi mundo:** relaciones con el entorno y con las personas con las que vive y comparte cotidianamente.
  - **Sueños:** sueños a corto, mediano y largo plazo, acciones por realizar y con quién puede contar para hacerlos posibles. **Cartas:** herramientas potentes para comunicarse con otros, reconciliarse y expresar situaciones por transformar, por agradecimientos, emociones y sentimientos, con el fin de transformar la forma de ver determinados eventos.

### Autorretrato

Las expresiones plásticas y artísticas en general permiten que quienes se acercan a ellas puedan expresar realidades conscientes o inconscientes. El autorretrato permite conocer cómo se ven los jóvenes y cómo describen su mundo a través de trazos, colores y espacios.

### Escuchar la historia de los viejos

Potenciar espacios de encuentro intergeneracional permite al joven reconocer al otro, escuchar su historia y darle un lugar como legítimo otro en el contexto. Abrir estos espacios con un carácter lúdico, alrededor de juegos, ejercicios de contar historias de otros tiempos, realizar actividades conjuntas donde niños,





# Con los Adolescentes y Jóvenes



niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores compartan relaciones de igualdad y construcción colectiva, enriquece las relaciones intersubjetivas.

Se puede organizar, por ejemplo, un día de juegos tradicionales, una tarde de música intergeneracional, para que diversas generaciones hagan presentaciones musicales, danzas; un día en el que se escuchen historias de los abuelos, un día de transmisión de saberes, adultos que enseñen su oficio a los jóvenes.

## Uso de TIC

Las tecnologías de la información y las comunicaciones abren múltiples posibilidades de expresión, la creación de un blog, una página web, un video, una exposición fotográfica que puede compartirse y comentarse en la red.





# CAPÍTULO III







## JÓVENES, SUJETOS POLÍTICOS

### OBJETIVOS

1. Reconocer a los adolescentes y jóvenes como sujetos activos con capacidad de acción e incidencia política.
2. Identificar los elementos que plantea el Estatuto de Ciudadanía Juvenil en relación con la participación juvenil.

### *Reflexionemos*

El facilitador hará la introducción al tema de la participación juvenil, con base en tres preguntas:

1. ¿Qué es la participación juvenil?
2. ¿Qué espacios de participación juvenil conoce?
3. ¿Qué incidencia tiene la opinión de los jóvenes en diversos escenarios tales como los siguientes?:

La familia	El colegio	El barrio	La política pública	Otros escenarios

### HABLEMOS DE PARTICIPACIÓN

Cuántas veces no se escucha la frase popular “todo tiempo pasado fue mejor”; es un reflejo de los dichos que representan un estado general de cosas en el que supuestamente los principios permitían asegurar una armonía social y suele aplicarse como reacción ante el supuesto desorden social actual, incluyendo las acciones de los jóvenes puede referir también un estado idílico del ser, debido a que el cuerpo es fuerte, la piel es más lozana, la vida es relajada en algunos aspectos, y se viven situaciones emocionantes y aparentemente sin muchas obligaciones. Pero si esta pregunta se hace directamente a los jóvenes, muchos de ellos responden que no es el momento idílico; por el contrario, anhelan llegar a la adultez, para asumir su vida sin presiones familiares para hacer lo que realmente les gusta y explorar el mundo.



Sin tener certeza de si la juventud es un estado idílico, lo cierto es que la juventud es una potencia que les permite sentirse capaces para construir o deconstruir el mundo que los rodea.

Los adolescentes y jóvenes empiezan a explorar su subjetividad, a expresarla y plantear “nuevos” caminos de presente y porvenir. Esta capacidad de proposición y la fuerza en su realización aportan a la dinámica social potenciando el cambio de ideas o su consolidación con una mirada fresca y capaz. Esta visión es el germen para plantear una ruptura social, un cambio en los paradigmas establecidos. Martín Barbero (2000) nos plantea que:

*Los jóvenes constituyen hoy el punto de emergencia de una cultura otra, que rompe tanto con la cultura basada en el saber y la memoria de los ancianos como en aquella cuyos referentes aunque movedizos ligaban los patrones de comportamiento de los jóvenes a los de padres que, con algunas variaciones, recogían y adaptaban los de los abuelos. Al marcar el cambio que culturalmente atraviesan los jóvenes como ruptura se nos está señalando algunas claves sobre los obstáculos y la urgencia de comprenderlos, esto es sobre la envergadura antropológica, y no solo sociológica, de las transformaciones en marcha.*

Comprender la dinámica juvenil es una invitación a reconocer las dinámicas sociales, identificar los cambios que se avecinan en la sociedad y, más allá de catalogar a las y los jóvenes como una semilla de futuro para que cuando se desarrolle en su adultez dé un buen fruto, es asumirlos como actores sociales en tiempo presente, sin postergar su carácter activo hasta la adultez, es decir, viendo las etapas del ciclo vital como partes de un todo y no como fragmentos.

Esta dinámica juvenil de sentirse capaz de producir y de ser actor se representa ante el colectivo y con el colectivo materializándose en la necesidad de agruparse y expresarse de diversas formas.

Pero ¿cuáles son las dinámicas de expresión y asociación que tienen los jóvenes?; la respuesta es múltiple según las ideas que tengan, las formas de relación con los demás, y los medios expresivos que quieran usarse, por ejemplo la música, la pintura, los grafitis, el deporte, la escritura.

Así también institucionalmente se han establecido algunas formas de participación, y en





# Con los Adolescentes y Jóvenes



especial pensando ese proceso de administración estatal, es- larizado en la Ley 375 por el Estatuto de la Ley 1622 de 2013, han descrito se- como “aque- de concerta- colectiva que número plu- de procesos organizativas jóvenes en un y que desarro- temáticas de arti- colectivo con otros ac- deberán ser procesos con- sos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias”.



expresión y de ser parte frente a las dinámicas se han regu- de 1997 hoy derogada Ciudadanía Juvenil estos espacios se gún la última llas formas ción y acción integran un ral y diverso y prácticas de las y los territorio, llan acciones culación y trabajo tores, dichos espacios vocantes, amplios y diver-

Pero estos espacios han sido pensados desde la estructura fija del Estado alrededor del cual participa un tipo de población que decide hacer parte del sistema y que en su mayoría son jóvenes que siempre han sido motivados a hacer parte de los espacios, espacios que son guiados por las verdades impuestas por el sistema social.

Pero ¿qué pasa con esos jóvenes que no se adecuan al sistema de orden y estructura, y permiten generar otros espacios de expresión?

Participar, entonces, no se restringe a los espacios institucionales que buscan vincular a adolescentes y jóvenes a los procesos de veeduría, creación y ejecución de políticas, planes y programas; por ello es vital reconocer la capacidad que tienen estos actores para actuar en todos los ámbitos de la vida social.

## LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil Ley 1622 de 2013, se encuentra la disposición de la Política Pública de Juventud, que de acuerdo con el artículo 11 se define como:



“el proceso permanente de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los Derechos de las y los jóvenes, así como para generar las condiciones necesarias para que de manera digna, autónoma, responsable y trascendente, ejerzan su ciudadanía mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos”.

Dichas políticas deben pensarse, orientarse y ejecutarse en atención a los 10 principios básicos:

1. **“Inclusión.** Reconocer la diversidad de las juventudes en aspectos como su situación socioeconómica, cultural, de vulnerabilidades, y su condición de género, orientación sexual, étnica, de origen, religión y opinión.
2. **“Participación.** Garantizar los procesos, escenarios, instrumentos y estímulos necesarios para la participación y decisión de los y las jóvenes sobre las soluciones a sus necesidades y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de Derechos y agentes de su propio desarrollo.
3. **“Corresponsabilidad.** Responsabiliza en forma compartida, tanto a los y las jóvenes como a la sociedad y al Estado, en cada una de las etapas de formulación, ejecución y seguimiento de la política.
4. **“Integralidad.** Abordar todas las dimensiones del ser joven así como los contextos sociales, políticos, económicos, culturales, deportivos y ambientales en lo que se desarrollan.
5. **“Proyección.** Fijar objetivos y metas a mediano y largo plazo, mediante el desarrollo posterior de planes, programas, proyectos y acciones específicas. Cada ente territorial deberá generar estas acciones de implementación a un período no menor de cuatro (4) años.
6. **“Territorialidad.** Establecer criterios para su aplicación en forma diferenciada y de acuerdo con los distintos territorios físicos, políticos, simbólicos y ambientales de donde procedan o pertenezcan los y las jóvenes.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



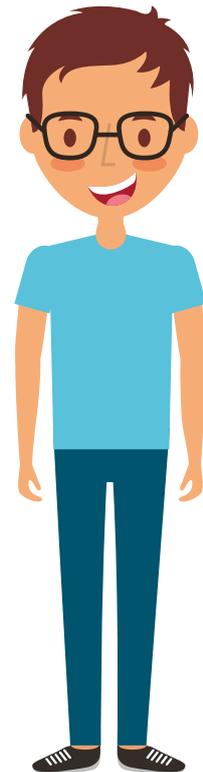
7. **“Complementariedad.** Articular otras políticas poblacionales y sectoriales a fin de lograr la integración interinstitucional necesaria para el desarrollo de acciones y metas dirigidas a los y las jóvenes teniendo en cuenta el ciclo de vida, evitando la duplicidad de acciones y el detrimento de los recursos públicos.
8. **“Descentralización.** Regular acciones para cada nivel de ejecución en la organización del Estado, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos y la desconcentración de funciones.
9. **“Evaluación.** Definir herramientas e indicadores de seguimiento y evaluación permanentes, reconociendo al mismo tiempo las externalidades propias del proceso de implementación y la transformación de las necesidades de las y los jóvenes.
10. **“Difusión.** Regular los mecanismos necesarios para lograr el conocimiento y apropiación de la política pública por parte de los y las jóvenes, el Estado y la sociedad”.

De esta manera el Estatuto de Ciudadanía Juvenil también regla la existencia del Sistema Nacional de las Juventudes, que es:

“Es el conjunto de actores, procesos, instancias, orientaciones, herramientas jurídicas, agendas, planes, programas, y proyectos, que operativiza la ley y las políticas relacionadas con juventud, mediante la creación y fortalecimiento de relaciones entre el Estado, la sociedad civil, la familia, las entidades públicas, privadas, mixtas y las y los jóvenes y sus procesos y prácticas organizativos para la garantía, cumplimiento, goce o restablecimiento efectivo de los Derechos de las juventudes, la ampliación de sus capacidades y de sus oportunidades de acceso a un desarrollo integral y sustentable”.

Y está conformado por:

1. Subsistema Institucional de las Juventudes
  - 1.1 El Consejo Nacional de Políticas Públicas de las Juventudes
  - 1.2 Dependencias de las juventudes de las entidades territoriales
2. Subsistema de Participación de las Juventudes



- 2.1 Procesos y prácticas organizativos de los y las jóvenes
  - 2.2 Espacios de participación de las juventudes
  - 2.3 Los Consejos de Juventudes
  - 2.4 Plataformas de Juventudes
  - 2.5 Asambleas de Juventudes
3. Comisiones de Concertación y Decisión

## METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

Este apartado no busca dar una fórmula de motivación para la participación juvenil, busca ser un espacio de reflexión de los facilitadores para abrirse a la concertación de espacios de participación nacido del interés de los adolescentes y jóvenes.

### Qué hacer para propiciar la participación juvenil:

- Reconozca a cada miembro del grupo, sus capacidades, lo que disfruta, lo que le gusta.
- Comparta momentos que nazcan de propuestas de los jóvenes y adolescentes, sin pretensiones de enseñar algo específico.
- Escúchelos y valore sus acciones.
- Esté dispuesto a que las propuestas de acción sean generadas por ellos; usted es un facilitador de los procesos de organización.
- Reconozca que usted posee conocimientos que pueden aportar al desarrollo de los jóvenes y adolescentes.

### *Tenga en cuenta que:*

“La participación es una característica fundamental en una convivencia democrática. Esta es mayor y permite mejores resultados, cuando es y se hace organizadamente. Promover la participación es motivar a los y





# Con los Adolescentes y Jóvenes



las participantes a tomar parte activa en todas las actividades planificadas, para que dejen de ser espectadores, para ser protagonistas. Cuando los y las participantes participan, se comprometen con las iniciativas que tomen, asumen sus responsabilidades y descubren su capacidad para tomar decisiones” (Tincopa y Mujica 1995).

## MATCH DE PARTICIPACIÓN

Para entrar en la comprensión de la participación se propone plantear un *match* como juego en el que se van aprendiendo qué es la participación y cómo participar. Es importante contar con un espacio abierto que permita el montaje de las estaciones y un salón para hacer el cierre de la actividad.

### *Un juego para hablar de participación*

Para esto se deben diseñar diez estaciones por las que pasarán aleatoriamente los grupos conformados. Al superar cada reto el equipo recibirá una ficha que le permitirá pasar al siguiente reto.

### *¿Y cómo empezar?*

El conglomerado de adolescentes y jóvenes se debe dividir en grupos de 4 o 5 integrantes. Cada grupo escoge un nombre y recibe del facilitador el orden del recorrido que va a realizar, así ningún grupo se cruzará en el mismo punto para ir desarrollando las actividades y sorteando los retos. Al superar cada reto, el grupo recibirá una ficha secreta que develará el sentido del juego al final del recorrido.

Cada estación debe ser coordinada por una persona que dirige el reto por superar y entrega la ficha cuando la prueba es superada.



## Programa “Abre tus Ojos”

### *Materiales*

Estación 1: plástico resistente para hacer una pista de jabón, agua, jabón en polvo, vendas para los ojos; estación 2: lazo de 6 metros para estación 2; estación 3: 20 metros de cuerda para hacer la maraña; estación 4: 2 cubetas, agua, 10 pimpones, cucharas grandes; estación 5: una pelota.

Las fichas que se darán al finalizar cada prueba deben ser las fichas de un rompecabezas que todos y todas van a armar al llegar al punto final. Se sugiere que dicho rompecabezas contenga un mensaje clave alrededor de la participación.

### *Las estaciones*

#### **Estación 1: Participar es apoyar**

Se hará una pista de jabón por la que el grupo debe pasar cumpliendo la siguiente instrucción:

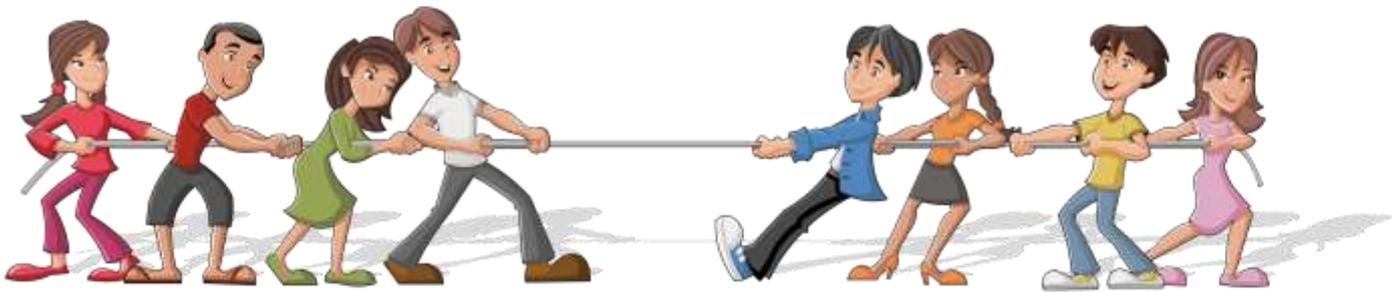
*El grupo escogerá un integrante para guiarlos a todos; debe ser una persona que les genere confianza y con quien se sientan seguros. Ahora los demás se vendarán los ojos y pasarán al otro lado con la ayuda del compañero que puede ver. Si alguno se cae en el proceso debe reiniciar el camino y pasar sin caerse. El reto está terminado cuando todos hayan pasado al otro lado sin caerse. Al finalizar recibirán una ficha.*

#### **Estación 2: Participar es ganar espacio**

*En esta estación el reto consiste en el encuentro de dos grupos que buscan ganar un territorio halando la cuerda. Para esto se tendrá una línea que divide el territorio en dos. Cada grupo se ubica en fila a lado y lado de la línea y debe halar la cuerda hasta lograr que el otro grupo se desestabilice y pase la marca del centro. El grupo que gane recibe la ficha.*



# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Estación 3: Participar es sortear obstáculos

*En esta estación la tarea del grupo es pasar de un lado al otro de la maraña, pero para eso, todos deben cruzar tomados de la mano, sin soltarse; si se sueltan en algún momento, deben iniciar de nuevo hasta culminar con éxito. Al terminar reciben una ficha.*



## Estación 4: Participar es relacionarme con los demás



*En esta estación la prueba es pasar diez pimpones de un recipiente con agua a otro que se encuentra solo. Para eso los integrantes del grupo harán una fila uno al lado del otro con un paso de distancia; cada uno tendrá una cuchara en su boca y por medio de la chuchará irán pasando los pimpones. Solo se puede tener un pimpón en juego, es decir debe llegar el pimpón al otro extremo del grupo para poder tomar el siguiente. Al terminar la prueba reciben una ficha.*

## Estación 5: participar es estar atentos

*El reto consiste en ir pasando el balón como si estuviesen jugando voleibol, mientras van diciendo el abecedario. Si se equivocan o se cae el balón vuelven a empezar. Cuando logren terminar de la A a la Z reciben su ficha para pasar al siguiente reto.*



### Estación 6: participar es crear entre todos



*El facilitador de esta estación le dará al grupo cinco palabras para que creen entre todos una canción que pueden acompañar con palmas y movimientos. El reto culmina cuando todos cantan al unísono la canción mientras la bailan. Al terminar con éxito reciben su ficha.*

#### Llegada: ¿y cómo nos fue?

A la llegada, se le pide a cada grupo que cuente sus fichas, y que pronuncie a viva voz cuántas fichas tiene en su poder.

Ahora se pide que todos y todas miren las fichas que tienen en su poder y las comparen con las de los otros grupos. ¿Qué observan?, ¿tienen alguna relación?, si tienen relación ¿podemos construir algo con ellas? Se invita a los adolescentes y jóvenes que armen entre todos el rompecabezas y descubran la frase secreta que revela el objetivo de este juego.

Luego de armar el rompecabezas, el facilitador puede empezar una reflexión sobre lo que es la participación y cómo los adolescentes y jóvenes pueden tener un papel activo en la construcción de objetivos comunes. Para ello puede repasar las premisas de cada estación y pedir a los participantes que añada más características a lo que considera que es participación.

Para finalizar el facilitador presentará la escalera de la participación de Roger Hart y explicará cada una de las fases de la participación:





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Hart (1993) señala que los primeros tres peldaños no supondrían en sentido estricto una verdadera participación, sino solo una apariencia de la misma, ya que:

En el primer nivel, el de la “manipulación”, los niños y niñas no son conscientes de por qué están allí ni comprenden lo que pasa en este espacio y se utilizan para hacer creer que niños y niñas participan en la construcción de decisiones que allí se toman. En el segundo nivel, la “decoración”, los niños se convierten en un elemento decorativo pero no hay ningún ejercicio de participación. En el tercer nivel de la “participación simbólica” se hace creer que se toman en cuenta las opiniones de niños y niñas, pero realmente no se toman en cuenta sus opiniones en los asuntos por definir.

Los subsiguientes cinco niveles, ya van demostrando, progresivamente diversas formas de participación buscando que los niños y niñas comprendan por qué están allí, comprendan qué decisiones se toman y quiénes toman estas decisiones, y puedan participar manifestando lo que piensan y opinan sobre los temas tratados y que les afectan directa o indirectamente.

Por ello en cuarto nivel, “asignados pero informados” los niños y niñas conocen por qué están allí pero no han participado en la planeación del proyecto en el que participan; su actuación allí es voluntaria. En el quinto nivel, “consultados e informados”, los adultos proponen los planes y proyectos y los niños y niñas dan sus opiniones sobre aquellos planteamientos adultos, jugando un papel de consultores en el proceso.

En el sexto nivel, “decisión de adultos compartida por niños y niñas”, se ve un giro importante: Los adultos inician el proceso y los niños y niñas participan en la toma de decisiones y definición de objetivos por desarrollar.

El séptimo nivel, “Decisión iniciada y dirigida por niños y niñas”, tiene un empoderamiento mucho mayor ya que allí son los niños los que tienen la iniciativa y desarrollan el proyecto; en este caso los adultos acompañan a los niños y niñas brindando las herramientas adecuadas para su desarrollo.



*Y por último en el octavo nivel, “Decisión iniciada por niños y niñas y compartida con los adultos”, hay un nivel de apropiación mucho mayor por parte de niños y niñas para generar iniciativas, desarrollarlas y vincular a los adultos en el proceso.*

Tomado del módulo niños y niñas de la estrategia Abre tus Ojos.

### **NUEVOS CAMINOS**

Quando se habla de generar acciones desde ámbitos participativos con adolescentes y jóvenes, se debe tener en cuenta:

- Orientar las acciones desde una mirada de los Derechos Humanos.
- Construir desde el diálogo, la concertación y el respeto.
- Reconocer que todos son sujetos de Derechos.
- Generar la revisión de hechos cotidianos a la luz de los Derechos y de la acción de adolescentes y jóvenes como sujetos activos de Derechos.
- Propiciar experiencias más que aprendizaje de contenidos o logro de productos.
- Generar la construcción de acciones desde el interés de los jóvenes y adolescentes.
- Participar es aprender a vivir juntos y relacionarse con los demás, reconociendo sus potencialidades individuales en juego con la acción social y colectiva.
- Para participar se debe conocer el contexto y tener una visión de la realidad.
- Reconocer que tanto formadores como la población por formar son seres integrales (personas con percepciones, ideas, espíritu lúdico, juicios, emociones, afectos, deseos, voluntad de acción) y también individuales que se relacionan desde sus saberes y formas de ver el mundo.
- Movilizar la reflexión y la acción consciente.
- Problematizar el conocimiento y las diversas formas de acción.





## Con los Adolescentes y Jóvenes



- Es clave entender que aprender a participar tiene que ver con la acción concreta, es decir, a participar se aprende participando.
- Informarse y participar están interconectados.
- Participar es aprenden a investigar, hablar con otros, escuchar lo que otros piensan, proyectar soluciones, proponer acciones.
- Es clave desarrollar la capacidad crítica de jóvenes y adolescentes, para que sean participantes activos y no caigan en la manipulación de otros actores.





# idea CAPITULO IV







## VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

La noción de violencias sexuales se estudiará en el módulo siguiente sobre infancia, en el capítulo 5, correspondiente a la autoprotección. En este capítulo se estudió el abuso sexual como una de las formas de violencia sexual, así como sus factores de riesgo, factores protectores, indicadores, la ruta de atención a las víctimas de violencia sexual y el desarrollo de conductas de autoprotección en niños y niñas.

### RECORDEMOS...

La violencia sexual es definida como “las conductas sexuales, coercitivas o no, impuestas a una persona menor de edad, por una persona mayor, que puede ser físicamente superior, con más experiencia y recursos, que utiliza incorrectamente su poder o autoridad” (Pinheiro, 2006, p. 16). El Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Mundial contra los Niños y las Niñas, señala que las violencias sexuales contra niños, niñas y adolescentes son el abuso sexual y la explotación comercial sexual; entre esta última están clasificadas las actividades sexuales o eróticas remuneradas, la pornografía y los espectáculos sexuales (Pinheiro, 2006).

En cambio, El abuso sexual infantil es concebido como “todo acto de tipo sexual, con o sin contacto, ejecutado por un sujeto que se vale de un menor de edad para satisfacer sus necesidades sexuales o las de un tercero, o bien como cualquier clase de placer sexual con un niño o niña por parte de un adulto y otro menor de edad desde una posición de poder, fuerza o autoridad, con o sin su consentimiento” (Londoño, 2001, p. 22).

En este módulo dedicado a la adolescencia y a la juventud, se aborda el tema de la trata de personas. En el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, se entiende este flagelo como:

*“la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos” (s. f., p. 2).*

En el siguiente gráfico, se presentan los elementos que hacen parte de la trata de personas:





Fuente: Unicef (2007, p. 6).

Como se observa claramente en la gráfica anterior, existen tres momentos de la explotación por trata de personas: un primer momento es el de reclutamiento a través de la fuerza o de la persuasión por engaños por parte de un reclutador a una víctima. El segundo momento corresponde al traslado, el cual puede ser en el mismo país o al extranjero, por parte de una(s) persona(s) encargadas de transportar a la víctima hacia el lugar de explotación. Es, entonces, cuando con frecuencia intervienen personajes tales como funcionarios corruptos que facilitan los trámites necesarios para llevar a cabo el traslado; igualmente, pueden presentarse otros intermediarios tratantes que contribuyen en los trámites o en la logística de llegada al lugar de ubicación final. El tercer momento se refiere al tiempo real de explotación, en el cual la persona es sometida y esclavizada por un(a) proxeneta, quien hace la captación y administración de los recursos económicos producto de la explotación.

#### Factores de riesgo

Hay unos factores de riesgo relacionados con la trata de personas. Estos factores son de dos tipos: exógenos o estructurales y endógenos (Gobierno del Estado de Puebla, 2013).



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Los **factores de riesgo exógenos o estructurales** son los atinentes al contexto y situación socioeconómica, así como la cultura propia de la región y que hacen parte de la historia de vida de las personas. Entre este tipo de factores, se identifican los siguientes:

- Económicos: como el desempleo, la pobreza, escasas oportunidades laborales y educativas, subempleo e inestabilidad laboral, aspectos que generan incertidumbre y la búsqueda de nuevas opciones que pueden incluir la migración.
- Falta de controles migratorios apropiados para la detección de casos y redes de trata.
- Incremento de los consumidores o los llamados “clientes”, quienes son aquellos que soportan finalmente el negocio.
- Violencia intrafamiliar: facilita la victimización porque la persona se encuentra más vulnerable, sobre todo cuando la violencia ha debilitado o no ha permitido el establecimiento de fuertes vínculos afectivos dentro de la familia.
- Farmacodependencia: utilizada como forma de captación y de mantenimiento de las víctimas en la circunstancia de trata.
- Ausencia de políticas públicas pertinentes.

101

Los **factores de riesgo endógenos** son aquellos relacionados con las características individuales de las víctimas; entre ellos, se pueden mencionar los siguientes:

- Edad: se presentan mayores casos de trata en personas menores de 18 años y personas de la tercera edad.
- Sexo: el 80% de las víctimas de trata son mujeres y niñas.
- Trastornos de la personalidad, discapacidades y potencial intelectual limitado, debido a la ausencia de estrategias de prevención específicas orientadas para esta población.



## Programa “Abre tus Ojos”

Esfera afectiva: la carencia de apegos o vínculos afectivos fuertes, los conflictos relacionales, la frustración y la desesperanza.

Si bien las víctimas de la trata de personas pueden tener características diversas y pertenecer a diferentes lugares del mundo, en general, puede establecerse un **perfil** global de ellas. Las **características más comunes de las víctimas** de este flagelo son (Gobierno del Estado de Puebla, 2013): problemas de adicción (muchas veces iniciados en la situación de explotación), experiencias anteriores de violencia y abandono, pertenencia a una familia desestructurada, permanencia en la calle, expulsión del hogar, escasa educación, exclusión social o comunitaria, ausencia de mecanismos eficientes de protección, ubicación de la comunidad (como zonas fronterizas, de turismo o de negocios) y situación de desamparo vinculada a la ocurrencia de desastres naturales o el conflicto armado.

De otra parte, se hace necesario implementar **estrategias integrales de prevención** de la trata de personas y, en general, de las violencias, utilizando herramientas orientadas a las comunidades, las familias, los adolescentes y los jóvenes para evitar que caigan en estas redes delictivas. Entre las estrategias de prevención pueden incluirse todas aquellas metodologías trabajadas en los módulos de familia y de infancia, así como en los capítulos precedentes del presente módulo, debido a que la concepción de los adolescentes y los jóvenes como sujetos de Derechos, el fortalecimiento de los vínculos familiares, la democracia y la comunicación asertiva en las relaciones familiares, el desarrollo de conductas de autoprotección desde la infancia, la libre expresión y participación efectiva en la sociedad y una autoestima fortalecida resultan ser aspectos potentes en la prevención de todo tipo de violencias.





## ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN N° 1 CONDICIONES DE VIDA Y EL ESTILO DE VIDA (SUS PRÁCTICAS CULTURALES)

Tiempo de durabilidad: 2 HORAS

- Estrategias para Fortalecer identidad a partir del reconocimiento de la diversidad cultural y la conservación de prácticas tradicionales esenciales para su formación y arraigo cultural.
- **Actividad rompe hielo:** video “Mundo indígena: la maloca de Chepune”
- **¿Cómo desarrollar la actividad?**

En este documental diferentes habitantes del Amazonas hacen un breve recuento histórico, empezando por la época de la explotación del caucho, luego la caza de tigrillos y finalmente la coca. Los temas de actualidad son el puente para ir al pasado y, devolviéndose en el tiempo, los indígenas ponen en evidencia las diferencias culturales que se han ido dando. El significado de la maloca, el uso de elementos como la canoa, el pilón, la hamaca y otros de uso cotidiano sirven para aproximar a los estudiantes al tema de la maleta Amazonas. El cuidado de la chagra y el cultivo de productos como la yuca brava son aspectos que nos acercan a la labor y la vida diaria de los indígenas que son tan contemporáneos y tan colombianos como nosotros. Hombres y mujeres hacen parte de una sociedad que aún está viva y que como la nuestra quiere salir adelante.

El video es una producción de Audiovisuales, dentro de la serie “*Travesías*”. El maestro debe adaptar esta actividad, como todas las demás, a la edad de los estudiantes. Se puede lograr generando un debate sobre algunos de los temas del video, en particular:



## Programa “Abre tus Ojos”

- ¿Estos indígenas viven actualmente en Colombia, o son cosa del pasado?
- El hecho de que los indígenas usen objetos como botas, hachas, machetes, pantalones, radios, etc. ¿hace que dejen de ser indígenas?
- ¿Por qué para la cultura indígena es importante defender la existencia de su idioma?
- Muchos indígenas son bilingües o hablan varios idiomas ¿Es importante que hablen también el español?
- ¿A quién le corresponde más defender la cultura de los indígenas?
- ¿Qué podemos hacer nosotros para ayudar?

### ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN N° 2

#### “NO SOY UN JUGUETE”

**Objetivo:** fomentar en los adolescentes y jóvenes un pensamiento crítico referente a las causas y consecuencias de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, creando herramientas de protección que minimicen los riesgos de este tipo de vulneración. Facilitar a los participantes conceptos básicos sobre el contexto de la ESCNNA a través de la recreación, con el fin de construir una red protectora.

Tiempo de durabilidad: 2 HORAS

**Elementos:** 20 fichas bibliográficas, recortes de tela, 10 Ula Ula.

**Actividad de rompe hielo:** de la cartilla denominada “25 dinámicas de grupo para romper el hielo” se utilizarán las siguientes actividades:

**Acción 1:** (10 minutos)





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Para el desarrollo de las actividades rompe hielo es necesario ubicar los diez Ula Ula en línea recta, ubicar dos grupos de adolescentes y jóvenes de igual cantidad de personas, un grupo a cada costado.*

*La competencia se inicia con el desplazamiento de los participantes en fila al interior de los Ula Ula, para ganar un espacio más en los Ula Ula y poder llegar al otro extremo, se debe competir con el juego de Piedra, papel o tijeras.*

*El participante que logre ganar con piedra, papel o tijera, avanza un Ula Ula, el cual debe ser abandonado por quien pierda, el perdedor debe ir a la parte final de la fila de su equipo; de esta forma se debe avanzar hasta tener todos los Ula Ula ocupados por los integrantes de un mismo equipo.*

- **Acción 2:** (10 minutos)

**El mesero:** se les pedirá a los participantes que formen un círculo, uno queda de pie y hace de mesero en el restaurante. Cada jugador debe pensar en una comida o bebida, té, tostadas, leche, helados, etc. El mesero recorre el círculo preguntando a cada participante que se quiere servir y luego se aleja. Los jugadores cambiarán rápidamente de sitio. Al volver el mesero debe dar a cada uno lo que pidió. Si se equivoca pierde y paga penitencia.

- **Actividad a desarrollar:** carrera de observación

**Saludo de bienvenida y presentación** (05 minutos)

**Tiempo de durabilidad:** 45 minutos

- Se debe ubicar un lugar abierto donde hayan objetos, con los cuales poder crear rutas con las pistas, pero se debe seleccionar un sitio que reúna las características de seguridad necesarias para permitir que los sujetos se desplacen fácilmente, no se deben buscar lugares donde el tránsito de carros sea fluido.



## Programa “Abre tus Ojos”

- Con el respectivo reconocimiento un lugar abierto, se debe ubicar rutas con secuencias en las pistas, acorde al número de equipos participantes (Ejemplo: Si son cuatro equipos deben haber cuatro carreras de observación); es decir se desarrollaran las siguientes pistas por medio de una sucesión que deberán encontrar en los entornos sin decirles de forma precisa lo que deben buscar, pero proporcionando las suficientes herramientas para resolver cada paso por si solos.
- Las pistas (fichas bibliográficas) deben ir enfocadas en objetos del lugar escogido, con el fin de conducir a cada equipo por rutas diferentes. (Ejemplo de pista: Aunque soy muy grande, en el día estoy durmiendo, y en la noche brillo. Respuesta: Un poste de luz), se debe tener presente las mismas cantidades de pistas para cada ruta y con el mismo grado de dificultad, permitir a los participantes su libre expresión, en cuanto al trabajo en equipo y liderazgo; durante el recorrido se pueden tener HABLADORES relacionados a temáticas de protección de derechos, con el fin de lograr que los participantes recopilen información valiosa para la retroalimentación.
- En el contenido de las pistas (fichas bibliográficas) deben haber conceptos alusivos a términos básicos de la ESCNNA, mensajes preventivos y ruta de atención. (Ejemplo: La Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes – ESCNNA – es una violación de los derechos fundamentales de la niñez y es considerada por la legislación colombiana como un delito), de esta forma simultáneamente los participantes logran desarrollar o fortalecer la capacidad de comprensión de lectura, fortaleciendo el funcionamiento del cerebro, y dicha información deberá ser interiorizada para ganar puntos extras al final de la actividad.
- Se dividen equipos de competición según la disponibilidad de personas, en igual número de participantes, de esta forma habrá equidad en el desarrollo de la actividad, en lo posible el personal policial seleccionara los equipos, con el fin de ubicar personas con diferentes características que permitan aprovechar lo mejor de cada participante, tener en los equipos hombres y mujeres en aras de promover una sana convivencia y equidad; establecer reglas de una competencia libre de actos malintencionados, de no violencia, entre otros que fortalezcan los valores en los adolescentes y jóvenes.
- Con los recortes de tela de igual color se debe dar a cada uno de los integrantes de cada equipo, diferenciado los colores de los equipos, lo anterior con el ánimo de reconocer los integrantes de cada equipo, evitando que haya hechos indebidos y no se pueda establecer que integrante o equipo lo haya realizado; también permitirá identificarse entre los equipos, logrando así establecer una comunicación asertiva.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- La pista inicial que se otorgue a cada equipo debe conducir a la siguiente ubicación, y así sucesivamente hasta que cada equipo ubique las fichas que correspondan a su carrera de observación, lo permitirá el desarrollo de la capacidad física, mental y social para la enseñanza, el progreso o práctica de diferentes habilidades como el rastreo, orientación, trabajo en equipo, liderazgo entre otras.

## Despedida (10 minutos)

- Realizar retroalimentación de los conceptos básicos de la ESCNNA, que estaban plasmados en las fichas bibliográficas, toda vez que la Explotación Sexual Comercial De Niñas, Niños y Adolescentes es un delito y el turismo no debe ser una forma de proporcionarlo; la prevención de esta vulneración permitirá el pleno disfrute del tiempo libre.
- Fortalecer el pensamiento del buen uso del tiempo libre en los participantes con el trabajo de otras temáticas en una misma carrera de observación, pero siempre debe tener una orientación clara que permita direccionar efectivamente la construcción de conciencia de protección integral.

107

## ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN N° 3

### “SOMOS JÓVENES CON SUEÑOS”

#### Problemática a intervenir:

- Evitar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Evitar pertenecer a grupos delincuenciales.
- Aprovechamiento sano y saludable del tiempo libre.

#### Objetivos de la actividad:

1. Buscar que nuestros jóvenes y adolescentes, se alejen de situaciones que puedan vulnerar sus derechos, e incentivar en ellos la práctica del deporte, el arte y la recreación como medios efectivos para cumplir con sus sueños.
2. Brindar acompañamiento permanente a los participantes, por parte de la Policía Nacional, con el fin de construir lazos afectivos entre jóvenes y la institución.
3. Brindar espacios para el desarrollo de las habilidades de cada uno de los participantes.



## Programa “Abre tus Ojos”

4. Integrar a las instituciones político administrativas, en pro del desarrollo de las habilidades de nuestros jóvenes y adolescentes.
5. Mejorar notablemente las condiciones de vida, en la parte socio afectivo con su núcleo familiar.
6. Alejar de cualquier situación de riesgo a su integridad, por parte de grupos delincuenciales.

Tiempo de durabilidad: 4 horas

### Elementos a utilizar:

- ✓ Video Beam
- ✓ Computador
- ✓ material didáctico enfocado en cada temática
- ✓ sonido
- ✓ elementos deportivos.
- ✓ Papel blanco
- ✓ Temperas
- ✓ Cartón
- ✓ Costales
- ✓ Lazos
- ✓ Papel de colores
- ✓ Lazos
- ✓ Llantas
- ✓ Dado de cartón con valores
- ✓ Tijeras
- ✓ Pegante

### Actividades de romper hielo: “Cadena de nombres”

*La más común de todas las dinámicas de presentación, más conocida por ser una dinámica ‘rompe hielo’ es decir para que todos se sientan más cómodos. En esencia se trata de que cada miembro dirá su nombre y alguna característica que los represente y el juego consiste en que todos a medida que dicen su nombre, también deben repetir el nombre de los otros miembros anteriores y sus características.*

*Este elemento se puede cambiar por frutas favoritas, género musical, comidas, películas, etc. De manera que sea una aproximación muy cercana para conocerse.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Elvira acuesta – Psicóloga clínica 16 dinámicas de presentación interesantes y divertidas.

<https://estilonext.com/psicologia/dinamicas-presentacion>

## Actividad principal

Se ubica en un área abierta (parque), 08 puntos con la descripción de los valores donde se desarrollarán diferentes actividades lúdicas relacionadas con el valor así:

1. **RESPECTO:** armar un rompecabezas de acuerdo al color designado el cual estará mesclado con los demás en un cofre donde cada líder debe buscar las fichas que representan su cultura.
2. **SOLIDARIDAD:** por parejas se cargarán unos a otros para lograr atravesar los obstáculos realizados con las llantas los costales y los lazos.
3. **CONFIANZA:** con dos cordones en parejas se entrelazarán los adolescentes y posteriormente tendrán que soltarse sin desamarrar los cordones de sus brazos
5. **LIBERTAD:** creación de una paloma con papel técnica de origamy.
6. **TOLERANCIA:** se ubicarán en grupo de 4 donde se amarrará los pies a una tabla la cual tendrá unos lazos amarrados los cuales sostendrán con sus manos y coordinadamente caminarán juntos para fortalecer los lazos de confianza y tolerancia.
7. **RESPONSABILIDAD.** Armar un reloj con los materiales dispuestos para el mismo (cartón, hilo, cabuya, marcadores etc.)
8. **HONESTIDAD:** sé les ubicara a los jugadores en la parte posterior unos trapos de colores con el fin de ser robados por sus contrincantes recuperándose la totalidad de los integrantes del color, sin embargo, estos no podrán esconder amarrar diferente los trapos para evitar se les quite.

Una vez los retos hayan sido superados por los diferentes grupos se sumará la puntuación y se premiaran con el diploma de los valores.



### ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN N° 4

#### “Lo importante de ponerse en el lugar del otro”

**Objetivo** de la actividad: Reflexionar sobre las consecuencias que acarrea la violencia escolar, en todos los ámbitos de la vida.

Tiempo de durabilidad: 45 minutos

Se informa al grupo con el cual van a trabajar, que es una actividad dinámica de aprender sobre nuestras acciones frente a la violencia escolar, el cual podemos ser víctimas o victimarios con acciones pequeñas o grandes que realizamos, y a veces creemos que son normales, por lo que cada participante tiene que estar en un puesto o lugar, y se hace entrega de una hoja fotocopiada.

#### Actividades de rompe hielo:

saludar a los asistentes, se les dice quién puede saludar más duro, el buen día o tarde, y se solicita que cada uno saludo, con voz fuerte y de forma dinámica.

#### Elementos o herramientas a utilizar:

- ✓ Lápiz
- ✓ colores
- ✓ Copia del material

#### Espacios para el desarrollo

Esta actividad se puede realizar en un espacio cerrado como un salón o en un espacioso que no se tan abierto para que los adolescentes no puedan dispersarse del lugar.

**Instrucciones de la actividad:** completar las caras y las frases

#### Aquí para que te orientes:

Situación 1. Tú insultas a otro

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 2. Tú eres insultado por otro

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Situación 3. Lamas a tu compañero con un sobrenombre o apodo que le disgusta mucho

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 4. Tu compañero te llama con un apodo que a usted no le gusta

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 5. Dices algo molesto en la mesa e incomodan a tu madre

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 6. Tu madre dice algo molesto en la mesa y te incomodas

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 7. Estas molestando con empujones a tus compañeros

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 8. Tu compañero te está molestando con empujones

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

Situación 9. Te has burlado de tu compañero porque se ha caído en la puerta del salón

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse.....

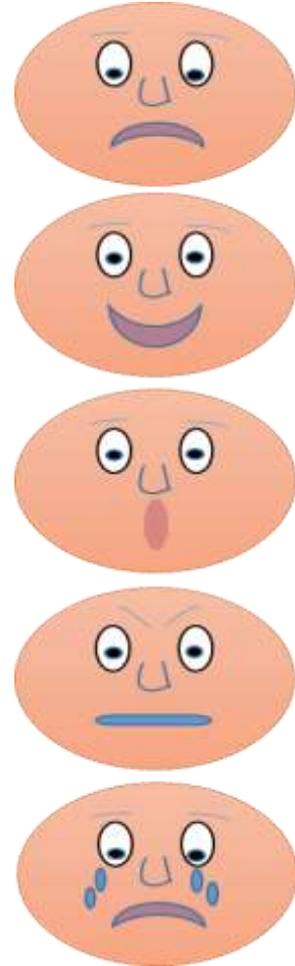
Situación 10. Tu compañero se burla de usted porque se ha caído en la puerta del salón

- ✓ Tú te sientes..... El otro debe sentirse...

Se les muestra cada una de las caras realizadas para que los participantes digan que reacción es, ejemplo

Llorando, etc.

Con esta actividad se busca que cada adolescente mire cuáles son sus reacciones al desarrollar actividades de violencia contra otros y hacerle entender que no es la misma reacción que se toma cuando nos la realizan, indicando que siempre tenemos que ponernos en el lugar del otro, antes de hacer cualquier acción en contra de una persona.



### ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN N° 4

#### “Diversidad sexual y de género”

##### Objetivo de la actividad

Promover el respeto por la diversidad y erradicar todo tipo de discriminaciones que tiendan a la segregación, o menoscabo de algún derecho (salud, educación, trabajo, etc.), por razones de orientación sexual, identidad de género y/o sexo.

Tiempo de durabilidad: 40 minutos

##### Elementos o herramientas

La metodología de trabajo que se propone es la de taller participativo, para dar inicio a cada encuentro, luego de la presentación de quienes participan, se realiza una introducción referida a los temas sobre los que se trabajará y una breve explicación de las actividades que se van a desarrollar, según el lugar y el tiempo disponible. En estos espacios, la intención es que se pongan de manifiesto los saberes con los que cuentan quienes participan. Es fundamental promover el intercambio por medio de diversas técnicas: preguntas disparadoras, dinámicas lúdicas y materiales audiovisuales.

##### Instrucciones de la actividad denominada: “El juego de las esquinas”

Es una dinámica favorable para inicio de taller, como “rompe hielo”. Involucra al cuerpo en un juego, al tiempo que presenta en sus preguntas y respuestas los estereotipos asignados socialmente para mujeres y hombres.

Se coloca en cada esquina del salón un cartel con una frase distinta: “**Siempre**”, “**A veces**”, “**Casi nunca**”, “**Nunca**”.

Se invita al grupo de participantes a pararse en el centro del salón. Cada vez que el instructor lee una pregunta, cada participante se ubica en la esquina que corresponda a su respuesta. Una vez que se ubicaron, se les propone que observen quiénes están a su lado y cómo está ubicado el resto. Luego vuelven al centro del salón, se lee otra pregunta y las/los participantes se van a la esquina que corresponda a la respuesta, siempre dejando un breve momento para observar la situación. Y así sucesivamente hasta que se lean todas las preguntas.

Después de la última respuesta, se rescatan las sensaciones que aparecieron cuando quedaban en mayoría, en minoría o en solitario. **Es recomendable que esto sea inmediato, para que la vivencia no se diluya.**





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Lista de posibles preguntas -elegidas según la edad de las/os destinatarias/os de la actividad:

- ✓ ¿Juegas / Jugabas con muñecas?
- ✓ ¿Te regalan o regalaban autos de juguete?
- ✓ ¿Cuando eras más pequeño(a), te vestían de color azul?
- ✓ ¿Cuando eras más pequeño(a), te vestían de color rosa?
- ✓ ¿Juegas al fútbol?
- ✓ ¿Juegas al voleibol?
- ✓ ¿Juegas a la lucha?
- ✓ ¿Te pintas las uñas?
- ✓ ¿Lloras con facilidad?
- ✓ Actividades de acuerdo a la problemática específica
- ✓ Proyección del corto "Mayoría oprimida"
- ✓ ¿Qué queremos trabajar?

113

El corto en cuestión juega con un mundo donde los roles y las representaciones sobre el género están intercambiadas, pero se sostiene una sociedad de injusticia y control. Es un material propicio también para poder discutir sobre la diferencia entre machismo y feminismo como propuestas sociales enfrentadas: mientras el machismo es un sistema de desigualdad y opresión (lo que muestra el video, pero de manera invertida) el feminismo es un movimiento que busca la igualdad y la libertad, destruyendo el dominio y la opresión de unos sobre otras.



Según la cantidad de participantes se trabajará en plenario o en pequeños grupos, a partir de la siguiente pregunta:

- ✓ ¿Qué pretende mostrar el corto?





# CAPÍTULO V



## CONSUMO Y AUTOCUIDADO

### OBJETIVOS

1. Reconocer el concepto de consumo y diferenciarlo de la noción de adicción.
2. Identificar las características de las adicciones.
3. Conocer las drogas a las que se encuentran expuestos jóvenes y adolescentes, sus efectos y características.
4. Identificar la adicción a las nuevas tecnologías.
5. Comprender la noción de consumo cultural y reconocer a jóvenes y adolescentes como consumidores culturales.
6. Reconocer aspectos básicos de la prevención de las adicciones y su relación con el autocuidado y el consumo cultural.

### DIVERSAS FORMAS DE CONSUMO EN LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Por lo general, al mencionar el término “consumo” en relación con la adolescencia y la juventud, se viene a la cabeza el consumo específico de drogas y, por tanto, se realizan asociaciones con prácticas o hábitos considerados negativos. Sin embargo, dicho término hace referencia a muchas otras formas de consumo que se presentan en estos ciclos vitales, como las nuevas tecnologías y el consumo cultural, aspectos que pueden ser muy enriquecedores en la vida de jóvenes y adolescentes y que pueden ser favorecedores a lo largo de su proceso de desarrollo integral. En este capítulo se estudiarán las formas de consumo relacionadas con las adicciones, así como aquellas relacionadas con la cultura.

#### *Reflexionemos*

Enseguida se invita a los participantes a organizarse en pequeños grupos y a observar la siguiente caricatura:



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Fuente: Diario El Tiempo 26 y 27 de marzo de 2014.

Posteriormente, se realizan las preguntas que continúan para invitar a la reflexión:

1. *¿Quiénes son los consumidores?*
2. *¿Qué se consume?*
3. *¿Por qué se consume o cuáles son las causas del consumo?*
4. *¿Quiénes influyen nuestras decisiones de consumo?*
5. *¿Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son consumidores?*
6. *¿Qué es lo que ellos y ellas consumen?*
7. *¿Por qué tienen esas preferencias de consumo?*
8. *¿Qué consumíamos nosotros cuando éramos adolescentes?*
9. *¿Cuáles diferencias encontramos entre nuestro consumo en esa época y lo que consumen los jóvenes y adolescentes en la actualidad?*



## RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A)



Estas reflexiones se comienzan en grupos pequeños para pasar a una plenaria general de las impresiones compartidas en los grupos. Para ello puede elegirse un relator(a) por grupo. Es importante estar atento a las palabras claves que se relacionen con los temas que se verán en el capítulo para ir conectando posteriormente los contenidos con los comentarios de los y las participantes. Deben evitarse por completo preguntas relativas al consumo de drogas por parte de los y las asistentes, así se haga referencia a una época anterior de la vida. Si se comenta el tema o el consumo por parte de algún(a) de ellos(as), esto debe tratarse con naturalidad y no ser juzgado de ninguna manera.

## CONSUMO

El consumo se refiere a la acción de usar, utilizar o gastar algún producto, bien o servicio. En la vida cotidiana, se consume algo durante casi todo el tiempo, se consume energía, alimentos, se ve televisión, se compra ropa, etc. La globalización y las políticas enmarcadas en las lógicas del mercado han hecho que ahora nos encontremos en lo que se ha denominado la era del consumo, nos hemos convertido en consumidores, propios de una sociedad de consumo. Los intereses del mercado, es decir, de las grandes empresas y la economía mundial, han hecho que las costumbres y hábitos de las personas se transformen a pasos agigantados, en períodos cada vez más cortos de tiempo. Esto significa que la cotidianidad de las personas cambia, ya que cada día se crean nuevas necesidades de consumo desde las mismas sociedades. Las culturas están cambiando al ritmo del mercado, de las nuevas ofertas comerciales, la publicidad manejada por los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.





## Con los Adolescentes y Jóvenes



Los adolescentes y los jóvenes no se encuentran ajenos a esta realidad cambiante. Ellos y ellas, por las características propias de la etapa vital que atraviesan, son susceptibles de “ceder” fácilmente a las necesidades creadas por el mercado, más aún, cuando estas permean el grupo de pares, lo que hace que para todos los amigos de un grupo una necesidad sea compartida. Esta situación, también está influenciada por la búsqueda de la identificación con un grupo, con la necesidad de configurar su subjetividad según aquello concebido como correcto o agradable por ese determinado grupo.

Es de anotar que ese “mercado” no solo se refiere a los productos comerciales que vende la publicidad y que son ofrecidos constantemente por los medios masivos de comunicación. Los jóvenes y adolescentes también pueden estar bombardeados por otros mercados que entran en el terreno de la ilegalidad, aspecto que se constituye en el primer imaginario social sobre el consumo en estas edades. Sin embargo, también existen otras formas de consumo no comerciales practicadas por esta población y que están ajenas a nociones negativas o perjudiciales, como lo relacionado con el consumo de cultura.



## JÓVENES Y ADOLESCENTES COMO CONSUMIDORES CULTURALES

Dado que los jóvenes y adolescentes son fuertes consumidores, también ha de contemplarse el consumo cultural de esta población como una posibilidad de configuración de sus subjetividades y de desarrollo integral. El **consumo cultural** puede entenderse como las costumbres, los hábitos y los comportamientos orientados a la satisfacción de ciertos gustos que implican el uso y la apropiación de productos, bienes o servicios de tipo cultural, en relación con el ocio, el tiempo libre y la educación, ya sea formal o informal.

Muchos estudios y teóricos del consumo cultural lo distinguen de otras formas de consumo porque se relacionan con los campos artísticos e intelectuales, dando prevalencia a su valor simbólico y no a su valor material (García Canclini citado por Pini, 2012). Sin embargo, en nuestro marco de referencia, no solo se contemplan aspectos artísticos e “intelectuales”, sino también deportivos, dado que, partiendo de la concepción del consumo cultural expuesta, el deporte hace parte de los hábitos culturales y del manejo del tiempo libre de jóvenes y adolescentes, así como se convierte en prácticas educativas y disciplinadas muy importantes para muchos de ellos y ellas.

El consumo cultural puede entenderse como las costumbres, los hábitos y los comportamientos orientados a la satisfacción de ciertos gustos que implican el uso y la apropiación de productos, bienes o servicios de tipo cultural, en relación con el ocio, el tiempo libre y la educación, ya sea formal o informal.

Las prácticas culturales de adolescentes y jóvenes se constituyen en elementos de integración y comunicación social, así como de identificación grupal por el compartimiento de intereses y preferencias (Robello de Castro, citado por Pini, 2012). Por esta vía, se configuran las subjetividades sociales e individuales de esta población, permitiendo la vivencia de un presente grato y enriquecedor que no solamente hace que el joven o adolescente se proyecte hacia el futuro, sino que se configure en el aquí y el ahora en toda su diversidad, así ello tenga consecuencias en sus elecciones futuras y proyectos de vida.





## Con los Adolescentes y Jóvenes



Adicionalmente, las diferentes formas de consumo cultural permiten ciertas formas de asimilación y percepción del mundo que no se darían en ausencia de esa práctica y que, finalmente, van a influir en la manera de comportarse y de interactuar con ese mundo. Dos claros ejemplos de ello son la televisión y el internet. Estas tecnologías permiten un acercamiento a otras maneras de concebir el mundo, a otras realidades, a otras formas de vida, a otras existencias que son ajenas al entorno inmediato de cada quien. Si bien, existen muchos programas televisivos y sitios web que resultan exponiendo a niños, niñas, jóvenes y adolescentes a contenidos inapropiados, en muchas ocasiones y con un acompañamiento adulto adecuado, la televisión y el internet pueden volverse medios de aprendizaje y de construcción de un pensamiento crítico.

De otra parte, según Landi (citado por Pini, 2012, p. 15),

*Lo específico de los bienes culturales es que implican una relación de coproducción entre el autor y el público, y que el bien no se agota al ser consumido, sino que en muchos casos se sigue recreando por largo tiempo. Las características de este proceso hacen que escape a la lógica estrechamente económica del consumo, aunque el mismo se ubique en el terreno comercial.*

Lo anterior supone que el consumo cultural también ejerce influencia en la percepción y modificación de sí mismo al implicar una actitud y relación activa en el proceso de consumo. Los límites entre la producción y el consumo cultural pueden volverse difusos. Como ejemplo de ello pueden contemplarse las prácticas artísticas y deportivas ejercidas por los jóvenes y los adolescentes en sus contextos particulares. Este tipo de prácticas suponen consumo, pero a la vez implican la producción misma de la cultura y una serie de códigos o símbolos de identidad que se comparten con el grupo en el que se ejerce tal práctica. Igualmente, el ejercicio de la producción y el consumo cultural tiene como factor inherente a la práctica el desarrollo de habilidades y capacidades y el perfeccionamiento de destrezas físicas, cognitivas y emocionales que promueven el desarrollo integral y, a su vez, hacen que la percepción de sí mismo(a) se modifique según se van recorriendo esos procesos de cambio y de nuevas configuraciones del cuerpo y de las formas de pensamiento.



Es de anotar que otro ejemplo notorio de esta fusión entre la producción y el consumo es el uso de las nuevas tecnologías y todas las aplicaciones que pueden utilizarse como herramientas creadoras en cualquier computador y en internet, las cuales son frecuente y fácilmente utilizadas por muchos adolescentes y jóvenes que han interactuado con estas tecnologías desde sus primeros meses de vida.

### **Prácticas culturales de jóvenes y adolescentes colombianos**

Según la encuesta de consumo cultural realizada por el DANE en el año 2012, las siguientes son las principales actividades de consumo cultural realizadas por los adolescentes y jóvenes entre 12 y 25 años de edad, según la frecuencia de práctica:

- Ver televisión.
- Usar internet.
- Ver videos.
- Escuchar radio.
- Leer libros.
- Escuchar música.
- Leer periódicos.

Entre otras actividades sobresalientes se encuentran:

- Leer revistas • Ver películas de cine.
- Asistir a bibliotecas.
- Asistir a conciertos y presentaciones musicales.
- Practicar videojuegos.
- Asistir a ferias artesanales y de exposición.

Es de anotar que esta encuesta no tuvo en cuenta la práctica de actividades deportivas ni de educación no formal entre jóvenes y adolescentes.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Consumo y adicciones

Como se mencionaba anteriormente, los jóvenes y los adolescentes no solo son consumidores culturales, también se encuentran expuestos a diversos tipos de productos, de tipo legal o ilegal, cuyo consumo puede constituirse en un riesgo para jóvenes y adolescentes si se pasa de un consumo moderado a un consumo abusivo o adictivo. En este punto, es necesario realizar una diferenciación entre el consumo y las adicciones. Una adicción implica el consumo de cierta sustancia, producto o servicio, pero con unas características determinadas, las cuales se presentan a continuación (Becoña y Cortés, 2010):

- **Pérdida de control de la conducta adictiva:** la persona es incapaz de controlar su conducta, no puede detener el consumo fácilmente a voluntad.
- **Síndrome de abstinencia:** son una serie de síntomas que se presentan cuando la persona no puede acceder al consumo. Se caracterizan por malestar emocional, ansiedad generalizada, irritabilidad, insomnio e inquietud psicomotriz, síntomas que llevan a la persona a desear repetir el consumo para que estos desaparezcan.
- **Tolerancia:** la cantidad de consumo debe aumentarse para producir el mismo efecto placentero que tenía al comenzar, ya que si se continúa con la misma cantidad los efectos disminuyen. Este aspecto lleva a que la persona dedique más tiempo y esfuerzos para lograr el consumo.
- **Intoxicación o cuasidisociación:** las sustancias químicas generan intoxicación por el elevado consumo. La cuasi-disociación se genera tanto por las sustancias químicas como por conductas adictivas de otro tipo. Esta característica hace que la persona se comporte de una manera diferente a como lo hace normalmente, como si estuviera fuera de sí.



## Programa “Abre tus Ojos”

- **Dificultades en las esferas físico-sanitaria, personal, familiar y social:** se presentan estas dificultades debido a que la persona deja de tener prácticas de aseo y autocuidado, aparecen ciertas afecciones de salud, pueden presentarse efectos negativos en el nivel cognitivo, se presentan problemas frecuentes con las demás personas en diferentes ámbitos, se puede generar aislamiento social, entre otros aspectos.
- **Politoxicomanía o poliadicción:** no siempre se presenta, pero es frecuente que cuando se tiene una adicción, esta se comparta con otras.

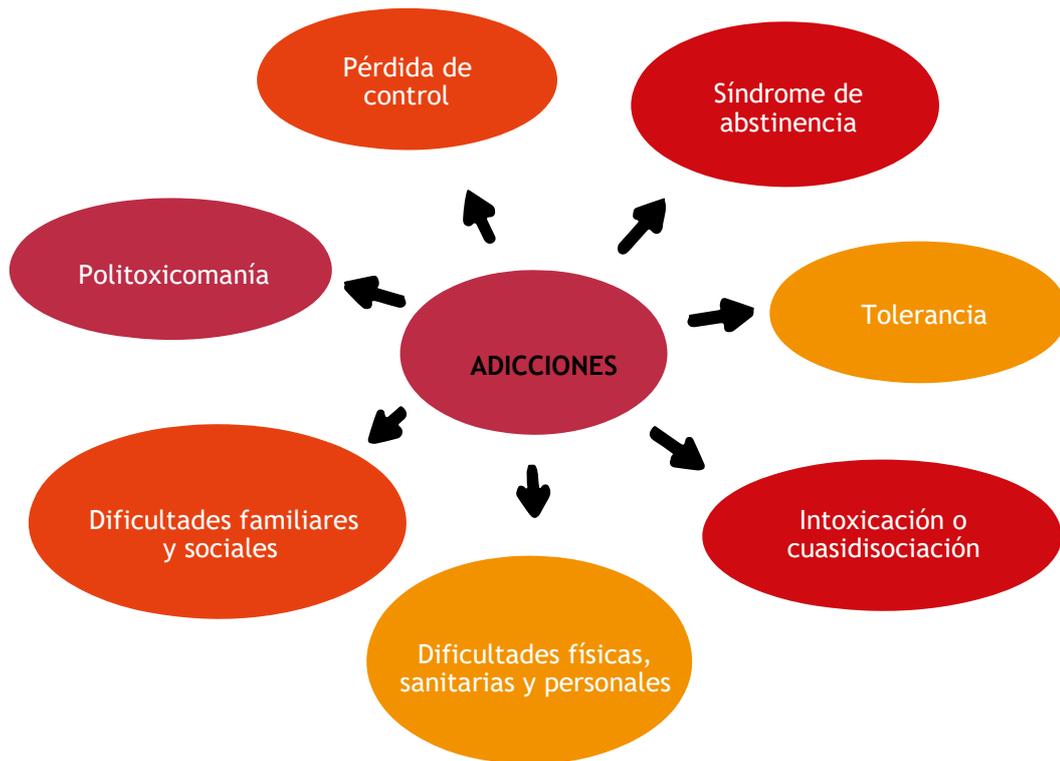
Es de anotar que según el tipo de adicción, los aspectos característicos mencionados pueden variar y adquirir ciertas particularidades dependiendo de los efectos químicos de las sustancias.

Las adicciones más frecuentes entre adolescentes y jóvenes se presentan hacia sustancias psicoactivas y hacia las nuevas tecnologías. Estas dos grandes formas de adicción se presentan enseguida.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



125

## *Drogas o sustancias psicoactivas*

La **droga** es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “**toda sustancia que, inducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones**” (1974, p. 15). Existen drogas o sustancias psicoactivas que pueden generar dependencia y, por esta vía, el desarrollo en el individuo de los comportamientos y características propios de una persona adicta, tal y como fueron mencionadas anteriormente.

Una droga es “toda sustancia que, inducida en el organismo vivo, puede modificar una o más de sus funciones” (OMS, 1974, p. 15).

### **Factores de riesgo**

Existen unos factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que jóvenes y adolescentes consuman este tipo de sustancias. Estos factores podemos clasificarlos como: biológicos, psicológicos y cognitivos, familiares, escolares, relacionados con las amistades y socioculturales y ambientales (Hidalgo y Redondo, 2005; González, García-Señorán y González, 1996).



### ***Factores de riesgo biológicos***

- Ser hombre se encuentra asociado a un inicio más temprano y a un mayor consumo.
- Altos niveles hormonales relacionados con estas etapas vitales se asocian a la práctica de conductas de riesgo.
- Predisposición genética por ser hijo(a) de una persona adicta.
- Edad de contacto y prueba de sustancias psicoactivas, entre más temprano se realice, mayor probabilidad existe de su abuso.
- Comienzo asincrónico de la pubertad, es decir, cuando las niñas se desarrollan más tempranamente y cuando los niños tienen un desarrollo más tardío, pueden presentarse problemas de autoestima y aumento del riesgo de consumo.

### ***Factores psicológicos y cognitivos***

- Los adolescentes y jóvenes impulsivos tienen una mayor probabilidad de consumir drogas.
- La percepción positiva sobre las consecuencias del consumo de drogas aumentan el riesgo.
- Un “bajo” nivel de inteligencia se asocia a la falta de comprensión de las consecuencias negativas del uso de drogas.
- Niños(as) tímidos que tempranamente se tornan agresivos se relaciona con la presencia posterior de conductas antisociales y de uso de sustancias psicoactivas.
- Presentar trastornos psiquiátricos.
- Baja autoestima, inmadurez, desequilibrio afectivo, rebeldía, sentimientos de invulnerabilidad, dificultad para establecer relaciones interpersonales adecuadas, inseguridad.
- Considerar que la responsabilidad de los actos que se cometen les corresponde a otras personas y no a sí mismo.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- Baja tolerancia a la frustración.
- Tener poco o nulo conocimiento sobre las drogas y sus efectos.

## ***Factores familiares***

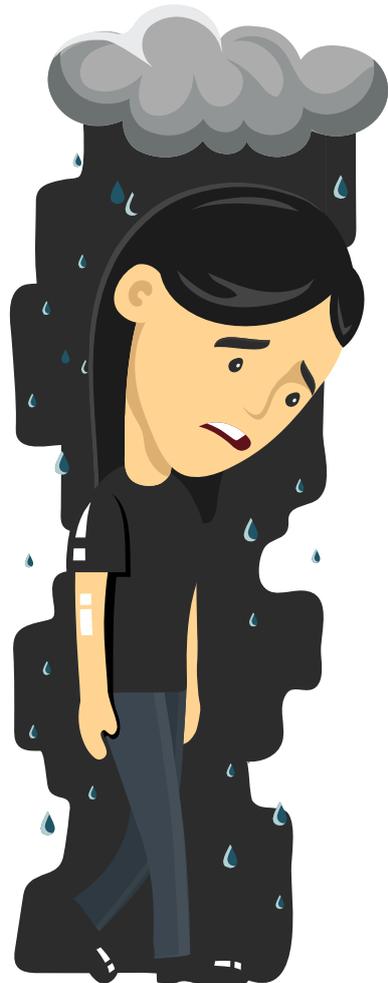
- Estilos de comunicación familiar y establecimiento de normas. Si los padres tienden a ser permisivos no establecen límites claros o si son autoritarios no favorecen el libre desarrollo de sus hijos(as) ni su autonomía en la toma de decisiones.
- Consumo por parte de los padres o algún miembro del hogar.
- Conflictos familiares y dificultades en la comunicación entre padres e hijos, falta de construcción de la confianza y el vínculo afectivo.

## ***Factores escolares***

- Fracaso escolar.
- Dificultades en la adaptación a la escuela.
- Clima escolar hostil, relacionado con la calidad de las relaciones interpersonales entre estudiantes o entre docentes y estudiantes.

## ***Factores relacionados con las amistades***

- Presión del grupo de amigos, dado que se estimula el consumo por identificación con el grupo, por las necesidades creadas por el mismo y por la búsqueda de aceptación.
- Tener amigos que son consumidores se constituye en un gran riesgo en la adolescencia y la juventud.
- Sobreestimar el valor del consumo de otros compañeros o amigos.



### ***Factores sociales***

- Una percepción baja del riesgo por el uso de drogas.
- Disponibilidad y presencia de estas sustancias en el entorno. Si el precio es asequible para los jóvenes y los adolescentes el riesgo es mucho mayor.
- Vivir en un entorno con alta desigualdad e inequidad social y de privación económica.
- Frecuente movilidad del lugar de residencia se asocia a un mayor consumo.
- Bombardeo de información relacionada con las drogas por parte de los medios de comunicación sin estrategias educativas que especifiquen los efectos negativos del consumo.

### ***Factores protectores***

Así como existen unos factores que facilitan o hacen más probable el consumo de sustancias psicoactivas, existen otros factores que resultan protectores de tal consumo. En este apartado se encuentran discriminados los factores protectores de la siguiente manera: factores individuales, familiares, escolares, relacionados con las amistades o los compañeros y sociales (Becoña y Cortés, 2010).

### ***Factores individuales***

- Creer que existe un orden social.
- Poseer unas fuertes creencias religiosas.
- Haber desarrollado adecuadamente las habilidades sociales.
- Autoestima fortalecida.
- Tener una alta autoeficacia o considerar que se tiene talento para algo o que puede lograr hacer las cosas que se propone.
- Capacidad de fácil adaptación a los cambios del entorno o las situaciones.
- Tener expectativas sobre el futuro y un proyecto de vida.
- Poseer un buen rendimiento académico y desarrollar varias inteligencias.
- Ser resiliente.
- Tener la capacidad de desarrollar adecuadamente procesos de toma de decisiones.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## ***Factores familiares***

- Desarrollo de apego seguro y fuertes vínculos afectivos.
- Situaciones que le permitan al adolescente o joven implicarse en las actividades familiares.
- Democracia familiar y establecimiento claro y negociado de límites con los jóvenes y adolescentes.
- Altas expectativas de los padres con respecto a los hijos, sin que ello lleve a una presión exagerada sino a la valoración de sus capacidades y el fomento de sus talentos.
- Confianza mutua entre padres e hijos.
- Relaciones asertivas al interior de la familia y adecuada resolución de conflictos.

## ***Factores escolares***

- Agradable y adecuado clima escolar.
- Orientación hacia el cuidado del otro y de sí mismo.
- Normas y límites claros establecidos de manera participativa con los estudiantes.
- Oportunidades para el desarrollo de conductas prosociales y su ejercicio continuo.

## ***Factores relacionados con las amistades o los compañeros***

- Desarrollo de vínculos afectivos fuertes con amigos no consumidores.

129

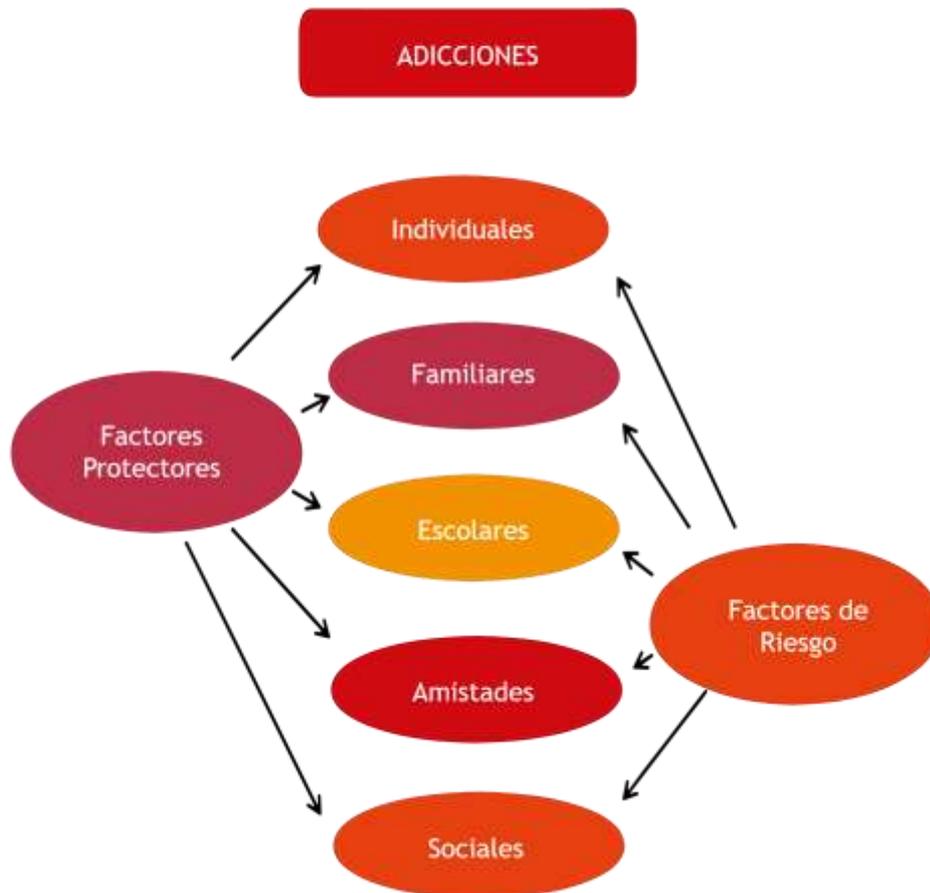


## Programa “Abre tus Ojos”

- Participación y colaboración con compañeros y amigos en actividades artísticas, deportivas, científicas u otras organizadas por la escuela.
- Capacidad de resistir a la presión de grupo referida al consumo o conductas inapropiadas.

### **Factores sociales**

- Percepción de una red de apoyo social y/o institucional para jóvenes y adolescentes, como organizaciones barriales o centros de salud a los cuales se pueda acudir en caso de sentir la necesidad de hacerlo.
- Situaciones de oportunidad para participar activamente en la comunidad.
- Poca circulación de las sustancias psicoactivas en el entorno comunitario.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## *Consumo y adicción a las nuevas tecnologías*

Actualmente los y las jóvenes y adolescentes se constituyen en una población objetivo de las grandes empresas por ser fuertes consumidores de diferentes productos, bienes y servicios. Entre los consumos que más se han incrementado en estas edades en la última década es el uso de las nuevas tecnologías, o lo que comúnmente se han denominado las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Los jóvenes y adolescentes hacen uso frecuente de videojuegos, de las redes sociales virtuales, del correo electrónico y demás recursos ofrecidos por el internet. Su consumo puede ser muy positivo para el desarrollo de diferentes habilidades y capacidades cognitivas, así como facilita el acceso a la cultura y se constituye, cada vez más, en una fuente primaria de información.

Sin embargo, si este consumo de las nuevas tecnologías no es observado y acompañado por padres y madres de familia y si se realiza de una forma descontrolada, existe la posibilidad de que su uso se convierta en una adicción en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con las mismas características anteriormente presentadas que tienen los procesos adictivos. Tal adicción se denomina ciberadicción.

Echeburrúa y Corral (2010, p. 92), citando a Estallo, señalan que

*La ciberadicción se establece cuando el niño deja de verse con sus amigos y se instala frente a la pantalla con sus videojuegos, el adolescente presta más atención a su Iphone que a su novia o el joven no rinde en los estudios porque revisa obsesivamente su correo electrónico. En todos estos casos hay una clara interferencia negativa en la vida cotidiana.*

Estos autores hacen énfasis en que la ciberadicción, así no implique el consumo de una sustancia química, genera los mismos efectos comportamentales y emocionales que las adicciones a las drogas. Además, se presentan dificultades para que la persona adicta reconozca que tiene un problema que afecta varias esferas de su vida.

### **Riesgos y consecuencias**

Aparte del riesgo de adicción que tiene el consumo frecuente de las TIC, se presentan otros riesgos y consecuencias tales como (Echeburrúa y Corral, 2010):

- Acceso a contenidos inapropiados para la edad, como pornográficos o violentos.



## Programa “Abre tus Ojos”

- Acceso a páginas que inciten a cometer actos delictivos, a la anorexia, al racismo y la discriminación o al suicidio, entre muchos otros aspectos que resultan peligrosos para la integridad de adolescentes y jóvenes.
- Ser acosado de diferentes maneras a través de las redes sociales.
- Pérdida de la intimidad. Se facilita la confusión entre lo privado y lo público, lo que puede hacer que terceros utilicen inadecuadamente la información privada de alguien.
- Posibilidad de crear una identidad falsa, motivada por el engaño, el autoengaño o el ensueño.
- Distorsión de la realidad.
- Aislamiento social.
- Bajo rendimiento académico o en otras áreas.
- Falta de interés por temas no relacionados con las TIC.
- Trastornos de la conducta.
- Problemas económicos generados por el costo del consumo.
- Sedentarismo y obesidad.

### **Factores de riesgo**

Entre los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que el consumo de las nuevas tecnologías se convierta en una ciberadicción, se encuentran aquellos mencionados para las adicciones a las drogas. Sin embargo, en esta dependencia específica se presentan los siguientes factores individuales (Echuburrúa y Corral, 2010):





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- Impulsividad.
- Disforia o bruscas fluctuaciones del estado de ánimo (pasar repentinamente de la alegría a la tristeza o la ira).
- Muy baja tolerancia a estímulos displacenteros, ya sean físicos, como el dolor y el cansancio, o psíquicos, como los problemas y preocupaciones.
- Búsqueda exagerada de emociones intensas.
- Manejo de estilos de afrontamiento inadecuados en las situaciones cotidianas.
- Problemas psicológicos como depresión, fobia social y hostilidad.
- Insatisfacción generalizada con la propia vida.

## Signos de alarma: de la afición a la adicción

Echeburrúa y Corral (citando a Young, 2010, p. 93) enumeran las siguientes señales de alarma como indicadores importantes sobre el paso de una simple afición a las nuevas tecnologías a la ciberadicción. Estos signos son:

- “Privarse de sueño (<5 horas) para estar conectado a la red [o usando videojuegos], a la que se dedica unos tiempos de conexión anormalmente altos.
- “Descuidar otras actividades importantes, como el contacto con la familia, las relaciones sociales, el estudio o el cuidado de la salud.
- “Recibir quejas en relación con el uso de la red de alguien cercano, como los padres o los hermanos.
- “Pensar en la red constantemente, incluso cuando no se está conectado a ella y sentirse irritado excesivamente cuando la conexión falla o resulta muy lenta.
- “Intentar limitar el tiempo de conexión, pero sin conseguirlo, y perder la noción del tiempo.
- “Mentir sobre el tiempo real que se está conectado o jugando a un videojuego.
  - “Aislarse socialmente, mostrarse irritable y bajar el rendimiento en los estudios.



- “Sentir una euforia y activación anómalas cuando se está delante del ordenador”.

### *Prevención de adicciones, fomento del consumo cultural y autocuidado*

En general, se evidencia que todos los seres humanos somos consumidores de productos, bienes y servicios de una u otra manera. Sin embargo, algunos de estos consumos pueden tornarse abusivos y convertirse en adicciones. Los jóvenes y adolescentes se encuentran particularmente vulnerables al desarrollo de conductas adictivas relacionadas con el uso de drogas y de las nuevas tecnologías, debido a las características propias de la edad que viven y una serie de factores individuales, familiares, escolares y sociales a los que pueden estar expuestos y que facilitan su acceso a estos.



Por tal motivo, es necesario el despliegue de diferentes estrategias de prevención que sean abordadas de manera integral y articulada desde diferentes instancias y poblaciones objetivo. Para el desarrollo de tales estrategias es necesario dar una mirada atrás y observar todas las temáticas que se han trabajado a lo largo de los módulos y en cada uno de sus capítulos. Esto se debe a que la prevención de las adicciones en la adolescencia y la juventud se relaciona desde el trabajo directo con ellos y ellas desde que son niños y niñas, hasta el trabajo realizado con las familias y las comunidades.

Con respecto a los aspectos a trabajar con las familias, en términos de prevención, se sugiere abordar las siguientes temáticas:

- La familia y sus Derechos.
- La democracia y la participación familiar.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



- La sensibilidad del cuidador, el apego y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.
- El buen trato y la prevención de las violencias.
- El fortalecimiento de las redes sociales de apoyo a la familia.

En relación con el trabajo directo con adolescentes y jóvenes, es necesario tener en cuenta que desde que son niños y niñas se deben trabajar temas tales como:

- Los Derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos de Derechos.
- Las expresiones de ser niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollo de conductas de autoprotección.
- Participación infantil y juvenil y su concepción como agentes de toma de decisiones y de transformación con incidencia en su entorno.
- Asociaciones y agrupaciones propias de las culturas juveniles.

Todas estas temáticas ya han sido abordadas en los módulos anteriores, por lo que se recomienda la articulación de estrategias de prevención específica de adicciones con las metodologías que allí se encuentran en los capítulos correspondientes a cada tema. Es de anotar que si se analizan estas temáticas con detenimiento y se relacionan con los factores protectores señalados con respecto a las adicciones, se observará que el abordaje de estas fomenta en las comunidades, en las familias y en los adolescentes y jóvenes tales factores protectores.

Adicionalmente, se hace necesario hacer recomendaciones puntuales referidas a la prevención de conductas adictivas en jóvenes y adolescentes, como son:

- Educar a las familias en temas relacionados con la adicción a las drogas y a las nuevas tecnologías, abordando concretamente las características de las adicciones, los factores de riesgo y las consecuencias asociadas.
- Fomentar en las familias, las comunidades y los adolescentes y jóvenes mismos los factores protectores mencionados en el presente capítulo.



## Programa “Abre tus Ojos”

- Trabajar estos temas directamente con jóvenes y adolescentes a través de estrategias lúdicas y atractivas para ellos y ellas.
- Hacer énfasis en la importancia del proyecto de vida y posibilitar espacios de planeación con respecto al futuro.
- Estimular el consumo cultural de esta población, permitiendo la creación de espacios artísticos y deportivos que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas y el despertar de nuevos intereses, dado que este tipo de actividades favorecen la evitación del consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover el rol de adolescentes y jóvenes como productores culturales, lo cual, por un lado, fomenta el ejercicio de su ciudadanía y de su participación activa en la sociedad para el goce efectivo de sus derechos y, por otro lado, trae muchos otros beneficios ya expuestos anteriormente.
- Facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y aprovechar las oportunidades de aprendizaje, adquisición y construcción de conocimientos que ofrece, teniendo en cuenta diferentes mecanismos de acompañamiento y seguimiento al acceso y uso de estas herramientas por parte de adolescentes y jóvenes.
- Fomentar conductas de autocuidado, entendido como *las prácticas cotidianas y las decisiones sobre ellas, que realiza una persona, familia o grupo para cuidar de su salud; estas prácticas son ‘destrezas’ aprendidas a través de toda la vida, de uso continuo, que se emplean por libre decisión, con el propósito de fortalecer o restablecer la salud y prevenir la enfermedad; ellas responden a la capacidad de supervivencia y a las prácticas habituales de la cultura a la que se pertenece* (Tobón, 2003).





# Con los Adolescentes y Jóvenes



Aquí se comprende la salud como un estado de bienestar general, físico, psicológico y emocional de las personas. En este orden de ideas, el desarrollo de conductas de autocuidado se relaciona con la capacidad de jóvenes y adolescentes de tomar

## RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR(A):



- Prepare el taller con tiempo, tanto los contenidos como el material necesario para cada actividad.
  - Puede realizar modificaciones que no afecten la estructura e intencionalidad de la actividad, como tomar ejemplos que usted conozca en esta comunidad o usar un lenguaje que sea más familiar a los asistentes.
  - Cree un ambiente de confianza y seguridad; la metodología promueve la participación de los asistentes.
- Procure retroalimentar las actividades con los contenidos de la cartilla sin ser demasiado textual, relacione el ejercicio con los aportes que hacen los jóvenes y adultos, por ejemplo, con sucesos de la vida real o hipotéticos. Recuerde que se trata de brindar herramientas clave para ser puestas en práctica y generar reflexión; el objetivo no es memorizar información.

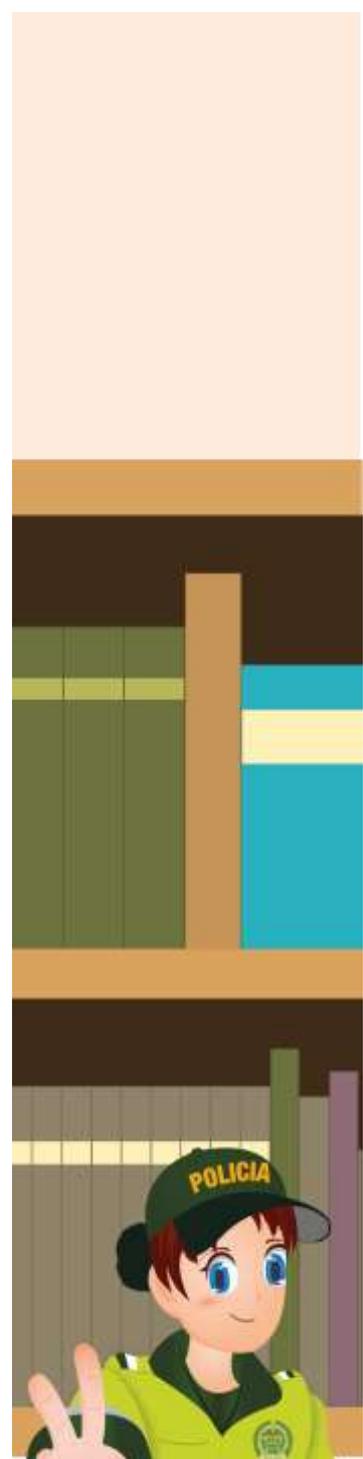
decisiones sobre su vida y su propio cuerpo, según las posibilidades brindadas por su entorno familiar y social, partiendo de su concepción como sujetos de Derechos y agentes de cambio. Resulta evidente que para el proceso de toma de decisiones, los jóvenes y adolescentes requieren disponer de información veraz y completa sobre estas problemáticas para saber por cuáles decisiones optar.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

Este diseño metodológico está planeado para trabajar con adolescentes, jóvenes o adultos. El trabajo grupal pretende generar un aprendizaje para construir reflexiones y experiencias innovadoras sobre el verdadero significado del consumo y el autocuidado.

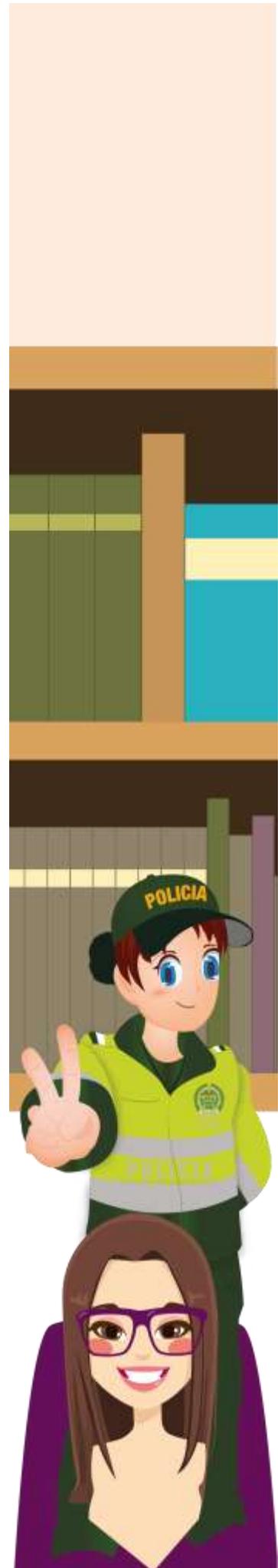
Para la puesta en marcha del taller es recomendable que se trabaje con grupos cuyo número de integrantes no sea superior a 30. Se requiere de un espacio amplio ya sea interior o exterior.





# TALLER







## ¿Consumir yo?

### Objetivo

- Reconocer las distintas nociones de consumo y adicción.
- Reflexionar en torno a la adicción, sus factores de riesgo y de protección como conocimientos necesarios para el fomento del autocuidado.

### Materiales requeridos

- Impresiones o dibujos de: bombillo, manzana, botella de licor, celular, vela, ropa, cigarrillo, pelota.
- 4 botellas reciclables.
- 15 papeles que lleven escrito “vaca”.
- 5 papeles que lleven escrito “pollito”.
- Cinta de enmascarar.
- 6 papelógrafos.
- 6 marcadores rojos.
- 6 marcadores azules.
- 30 vasos o copas que llevan escrita una actividad cultural.
- Bebida líquida (ej., agua, gaseosa).



### Espacios para su desarrollo

Para el desarrollo de esta metodología se requiere de un espacio amplio en zona interior o exterior.



### RUTA METODOLÓGICA

Tiempo de Duración: Una hora y cuarenta minutos

#### PRIMER MOMENTO: PRESENTACIÓN

10 minutos

Luego de que los asistentes estén ubicados en el salón o espacio dispuesto para el taller, el facilitador(a) se presenta e indica su rol en la institución a la cual pertenece. Señala que en el encuentro de hoy se trabajará el tema de consumo y el autocuidado y le pide a cada uno de los asistentes que diga su nombre a manera de presentación.

#### SEGUNDO MOMENTO: ¿CONSUMIDOR(A) YO?

15 minutos

#### RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR:



Antes de iniciar la actividad en diferentes lugares del salón estarán pegadas imágenes que podrán ser impresas o dibujadas por el facilitador, cada dibujo o impresión debe hacerse por separado de tal manera que puedan ser distribuidas por todo el lugar. Las imágenes son: bombillo, manzana, botella de licor, celular, vela, ropa, cigarrillo, pelota.

Invite a pensar en la palabra “consumo” y pida a los integrantes del grupo que se ubiquen al lado del dibujo que creen se relaciona más con esa palabra.

Cuando las personas estén ubicadas al lado del dibujo que creen se relaciona más con la palabra “consumo”, el facilitador deberá identificar si la mayoría se ubica en las sustancias psicoactivas (cigarrillo, botella de licor) o en las demás. Es importante tener claro el concepto de “consumo” (desarrollado en la cartilla), de tal manera que pueda aclarar todo lo que abarca.

Luego pregunte a las personas que se ubican junto a cada imagen lo siguiente:





# Con los Adolescentes y Jóvenes



¿Por qué cree que el consumo se relaciona con la imagen que tiene a su lado?

Recoja las opiniones del grupo y proceda a informarle que todos y cada uno de los elementos que están ubicados en el salón hacen parte del consumo: el bombillo es por el consumo de energía, la manzana por el consumo de alimentos, la botella de licor por el consumo de alcohol, la vela por el consumo del material con que fue construida, la ropa por el consumo de bienes, el cigarrillo por el consumo de sustancias psicoactivas.

Luego con el objetivo de reflexionar sobre el tema pregunte:

¿Ustedes por qué creen que el consumo se puede relacionar con la imagen del balón?

Recoja las ideas y profundice con la siguiente información:

*El juego de pelota entre la cultura indígena de los nahuas estaba relacionado con el culto solar, puesto que los antiguos mexicanos consideraban su deber ayudar al astro rey (sol) en su camino; por eso mismo, el juego tenía relación con los sacrificios humanos: la sangre del jugador sacrificado (al parecer, el perdedor) alimentaba al sol y aseguraba que sus rayos siguieran alumbrando la tierra. (Ríos, E. s.f.).*

*Esa información de los nahuas hace parte de los orígenes de lo que hoy en día llamamos fútbol. Este y otros juegos o deportes hacen parte de un consumo cultural, ya que permiten no solo generar algún tipo de espectáculo sino que incluye creencias, valores y prácticas individuales y colectivas que se van transformando a través de la historia.*



## Programa “Abre tus Ojos”

Introduzca el tema del consumo cultural (contenido en la cartilla) y luego pregunte:

¿Ustedes por qué creen que el consumo se puede relacionar con el celular?

Recoja las ideas y explique el concepto de “consumo de nuevas tecnologías” y su potencial riesgo al convertirse en ciberadicciones.

### TERCER MOMENTO: ENCUENTRO ANIMAL

40 minutos

La siguiente es una actividad para conformar dos subgrupos:

A cada uno de los integrantes del grupo se les entrega un pequeño papel, la mitad de los papeles tendrán escrito “vaca” y la otra mitad “pollito”, es importante tener en cuenta la cantidad de participantes de tal manera que a la mitad se les asigne un animal.

Dígalos a las personas que tendrán que emitir el sonido del animal que tienen escrito en su papel y reunirse con los demás que emiten igual sonido. Para facilitar el encuentro luego de iniciada la actividad diga:

*“Las muuuu” se ubican al lado derecho del salón y los “pio pio pio” al lado izquierdo.*

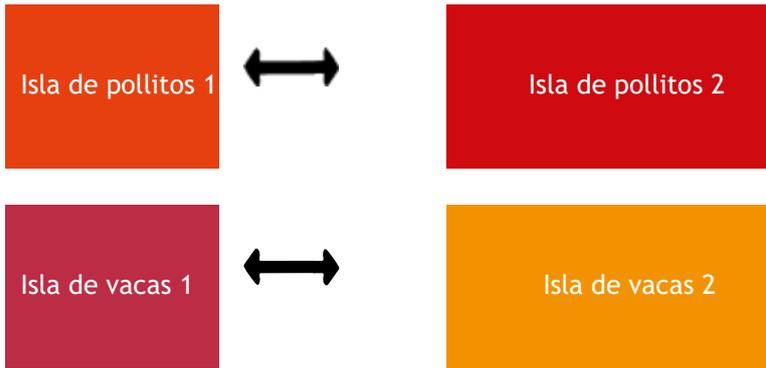
*Primera actividad: conformación de subgrupos*

Para esta actividad se requiere que el grupo de las vacas se divida en dos al igual que el grupo de los pollitos, cada subgrupo se ubicará en un extremo del salón o del espacio donde se encuentre desarrollando el taller, de tal manera que queden distantes el uno del otro. Cada extremo debe quedar debidamente demarcado con un cuadrado para que los integrantes de cada subgrupo conserven esos límites y no tengan posibilidad de salirse de ellos; esta demarcación se puede realizar pegando cinta de enmascarar en el piso y representa una pequeña isla.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Segunda actividad: los rescates

Luego de tener los subgrupos separados, se les hace entrega de una botella con un mensaje adentro que indica un elemento que representa la llave con que podrán salir de cada isla, este mensaje no será leído por el grupo sino por el que está en el otro extremo, por eso es muy importante que hagan llegar la botella a los del otro grupo, para que ellos puedan leer el mensaje y enviarles el elemento con el cual podrán ser rescatados.

Facilitador: Los mensajes que se encuentran dentro de las botellas son los siguientes y deben ser preparados por el facilitador con anterioridad:

Para salir de esta isla necesitamos que nos envíe unas llaves.

Para salir de esta isla necesitamos que nos envíe un esfero.

Para salir de esta isla necesitamos que nos envíe un anillo.

Para salir de esta isla necesitamos que nos envíe un zapato.

La botella no puede ser lanzada ni deslizada por el suelo. Solo podrán enviar la botella creando una cadena o lazo, ya sea con prendas de vestir, cordones de zapato o algún elemento que tengan a la mano (se recuerda que no pueden salir de su isla). Solo de este modo podrán lanzarle al grupo la cadena, lazo o trenzado amarrando la botella en la punta que queda hacia ustedes para que el otro grupo hale y reciba la botella.



Cuando el otro grupo haya recibido la botella, ellos la leerán y les enviarán el elemento con el cual podrán liberarse. Cada grupo, además de querer

### TERCER MOMENTO: REFLEXIONEMOS

Para comenzar la reflexión de la actividad y enlazar la dinámica con los contenidos de la cartilla pregunte lo siguiente:

Se escuchan atentamente los comentarios de los participantes y el facilitador(a) hace una corta reflexión retomando las ideas escuchadas:

*¿Se dieron cuenta de todo lo que tuvieron que hacer para poder enviar un mensaje? ¿Por qué hoy en día los mensajes se envían más fácilmente?*

salvarse, le enviará el elemento de salvación de los otros. La actividad finaliza cuando todos los equipos hayan logrado adquirir su elemento para salir de la isla.

*Con esta actividad lo que quería demostrar es que evidentemente las nuevas tecnologías nos han permitido formas más rápidas y sencillas de comunicación, tal vez hubiese sido más sencillo enviarse entre ustedes un mensaje de texto o una llamada para indicar qué era lo que necesitaban para salir de la isla. ¿Ustedes han pensado cómo harían para comunicarse los seres humanos cuando no existía el computador, el celular, la internet?*

Para profundizar, lea la siguiente información sobre las formas de comunicación de algunas comunidades indígenas:

#### ¿CÓMO PODÍAN COMUNICARSE?

*Los indios se comunicaban a través de tambores (que al sonar, les “decían” mensajes), silbidos y objetos naturales.*





# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Sabían por dónde tenían que ir siguiendo la dirección de la hierba, la piedra más pequeña, o el palito más grande.*

*Entre ellos utilizaban el lenguaje de signos: se trata de una mezcla entre mímica y señales basadas en acciones y formas de cosas.*

*Durante mucho tiempo, los indios no necesitaron escribir sus historias, sino que se transmitían de padres a hijos o eran contadas por los ancianos alrededor del fuego.*

*Cuando estaban lejos, los cazadores o guerreros utilizaban las señales de humo para comunicarse con los miembros de su tribu. Las hacían en las llanuras, pero debía ser en días sin nubes y sin viento. Cubrían y descubrían una columna de humo con una manta, combinando humaredas largas y cortas para avisar al resto de miembros de la tribu de la presencia de bisontes o de enemigos.*

*En la piel de animales hacían dibujos en los que contaban las historias que les pasaban.*

*Fuente: Teresa y Nani. Prehistoria.*

Reflexione sobre las grandes transformaciones que ha traído la llegada de las nuevas tecnologías, sus ventajas y riesgos/consecuencias cuando se llega a la ciberadicción (información contenida en el módulo).

147

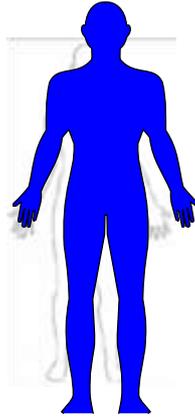
## CUARTO MOMENTO: ME EXPONGO O ME PROTEJO

*30 minutos*

Se divide el grupo general en seis subgrupos, en el salón serán ubicados seis papelógrafos con la silueta del cuerpo humano en tamaño real, en cada uno de ellos se escribirá como título un ámbito donde se pueden desarrollar factores de riesgo y de protección de las sustancias psicoactivas: Biológico, psicológico y cognitivo, familiar, escolar, amistades, social.



## ÁMBITO BIOLÓGICO



Cada grupo se ubica en un papelógrafo, diligencia con un marcador de color rojo los elementos que pueden ser **factores de riesgo**, es decir aquellos que aumentan la probabilidad de que jóvenes y adolescentes consuman este tipo de sustancias; y con marcador azul los **factores protectores**, es decir aquellos que ayudan a evitar que la persona ingrese al mundo del consumo y adicción a las drogas. Deben hacerlo en el lugar del cuerpo que crean tiene más incidencia o afectación.

*Por ejemplo: ubico la importancia de la comunicación familiar como factor protector en el corazón porque fomenta el amor y la cercanía; ubico el desempleo en la espalda porque trae angustias y un peso difícil de llevar.*

Luego de 15 minutos se exponen los papelógrafos. Luego a manera de debate o plenaria, es decir, un momento donde se recogen varias ideas y opiniones, pregunte y desarrolle junto con el grupo las siguientes preguntas:



## Con los Adolescentes y Jóvenes



¿El consumo de drogas trae consecuencias a todo el cuerpo o solo a algunas partes? ¿Tiene implicaciones emocionales o también físicas? ¿Por qué debemos cuidar nuestro cuerpo interna y externamente? ¿Cómo podemos cuidarlo?

Cierre esta actividad hablando sobre la importancia del autocuidado y complementemente con la información relacionada con factores de riesgo y de protección a la adicción a las drogas y sustancias psicoactivas que se encuentra en la cartilla, recuerde recoger los aportes de cada uno de los grupos.

### QUINTO MOMENTO: ¡BRINDIS CULTURAL!

15 minutos

Pida a todos los integrantes del grupo que conformen un círculo, entregue un vaso con agua, gaseosa o cualquier otro líquido que se suele consumir en su comunidad a cada integrante del taller.

*Facilitador: tenga en cuenta que el líquido debe tener adecuadas condiciones de higiene y salubridad para no afectar a los compañeros, por ello es importante que revise fechas de vencimiento si es el caso o que la preparación sea realizada con total pulcritud.*

El vaso o copa con el líquido va a tener escrito en su parte externa una forma o actividad que fomenta el consumo cultural:

Explique como cada actividad escrita en el vaso representa una forma de consumo cultural la cual se invita a desarrollar de manera sana. El propósito es que cada uno escuche atentamente la actividad que dice su compañero, para conocer la diversidad de formas para hacer consumos culturales. Es importante recordar que todos los seres humanos somos consumidores de productos, bienes y servicios de una u otra manera. Sin embargo, algunos de estos consumos pueden tornarse abusivos y convertirse en adicciones si no se desarrollan sanamente.

De la siguiente instrucción:

*Uno por uno levantará su vaso y dirá lo siguiente:*

*Yo brindo por... y dirá lo que tiene escrito en su vaso*

*Por ejemplo: yo brindo por hacer deporte*

Cuando hayan finalizado digan ¡SALUD! Y consumen el contenido de la copa o vaso que representa una forma de “consumo cultural”.



## Programa “Abre tus Ojos”

Facilitador: indague sobre otras actividades que pueden hacer parte del consumo cultural con los participantes, procure llevar ejemplos concretos de actividades que se realizan en su comunidad, por ejemplo, jugar canicas, preparar un asado en familia, pertenecer a algún grupo de la iglesia, etc.

Finalmente, reflexione sobre la importancia de desarrollar este tipo de actividades, todas ellas además de representar una forma de consumo cultural son factores de protección, al ponerlas en práctica de manera sana disminuye la posibilidad de recaer en conductas de tipo adictivo (ciberadicción, adicción a las drogas, entre otras) que pueden afectar significativamente el desarrollo del individuo y todo su entorno.

Para cerrar indague por preguntas y observaciones, invítelos a socializar la información con sus familiares, amigos o conocidos, en especial, la importancia del cuidado de sí mismo y de los otros para que nuestras acciones de consumo sean lo más positivas y amigables con todo lo que nos rodea.

Felicite a todos los integrantes por su participación e invite a que se den conjuntamente un fuerte aplauso.



### NUEVOS CAMINOS

Es importante ofrecer diferentes alternativas a jóvenes y a adolescentes para que obtengan información pertinente sobre el consumo de drogas. Con este objetivo, el facilitador de los talleres puede llevar folletos o información sobre los centros de salud del territorio donde se desarrolle el encuentro, así como sobre otras organizaciones, tanto públicas o privadas, que aborden este tema y que puedan orientar de forma adecuada a esta población.

Igualmente, el facilitador puede averiguar cuáles organizaciones del territorio resultan apropiadas para el consumo cultural y llevar a los encuentros con jóvenes y adolescentes diferentes opciones de desarrollo de este tipo de actividades y formaciones para que estén bien informados.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



De la misma manera, es muy importante identificar las redes sociales de adolescentes y jóvenes, reconocer sus prácticas culturales y fortalecerlas, así como procurar la vinculación de los sectores de la población que no tienen acceso a estas, para promover su consumo y producción cultural. Donde no existan estas redes, deberían generarse estrategias de creación de redes sociales a través de centros culturales, entendidos estos como artísticos, deportivos y tecnológicos que brinden gran diversidad de desarrollos de las capacidades y los intereses de esta población.

## “Peligros en la web”

La construcción de paz requiere que cada ciudadano se comprometa con reducir las violencias que afectan a su comunidad, se trata de un trabajo que debe realizar todas las personas y por eso es muy importante que participes en la transformación pacífica, de los conflictos que puede terminar en abusos, discriminación, heridas, enfrentamientos o guerras u otras violencias que se viven en nuestro país. Pero para esto es importante recordar dos cosas:

151

1. Que los conflictos no son malos, no son el problema, son oportunidad para construir mejores formas de convivir entre todas las personas, el problema es la violencia que resulta de mala decisiones que tomamos sobre un conflicto existente
2. Que el trabajo no debe causar daño a los demás, pues la paz no puede construirse desde acciones violentas, “*la violencia genera más violencia*”, ahora bien, ¿sabías que hay varios tipos de violencia?, pues si, la violencia no solo se expresa en lesiones física, maltrato psicológico y guerras, sino también en situaciones iguales o más graves como son la discriminación, pobreza o la indiferencia; revisemos los tipos de violencia que debe eliminarse para alcanzar la paz.



Hay violencia física y psicológicas que afectan el cuerpo de las personas, esas son llamadas violencia directas, porque son visibles directamente, podemos ver la guerra o una persona golpeada, también hay violencias culturales que pueden hacer parte de nuestra cultura o enseñanzas y justifican o lo hacen ver como normales otras violencias o daños, es el caso del racismo, el machismo, la violencia de género y la indiferencia frente al dolor de otras personas.



## Programa “Abre tus Ojos”

Has escuchado frases como:

**¿Le pasó algo malo? Por algo habrá sido, O la mujer y la sardina en la cocina o el niño es negro pero esta bonito.**

De eso se trata, finalmente hay violencias estructurales como la pobreza, la corrupción, la injusticia, la explotación o la esclavitud, entre otra por las que muchas persona no logran satisfacer su necesidad básicas, para entenderlo mejor, observaremos una historia basada en hechos reales en donde 2 personas sufrieron violencia física, estructural queremos que identifiques los tipos de violencias y busques soluciones no violentas que permitan trasformas pacíficamente este conflicto; para ello, debes pensar en la siguiente pregunta durante toda la lectura:

*¿Cómo acabamos con algo indeseado y construimos algo que deseamos?*

En el siguiente link encontrarás la historia denominada “**peligros en la web**” la cual podrás trabajar con los adolescentes y jóvenes <https://creantelab.co/cuentos-congresito/peligros-web/>

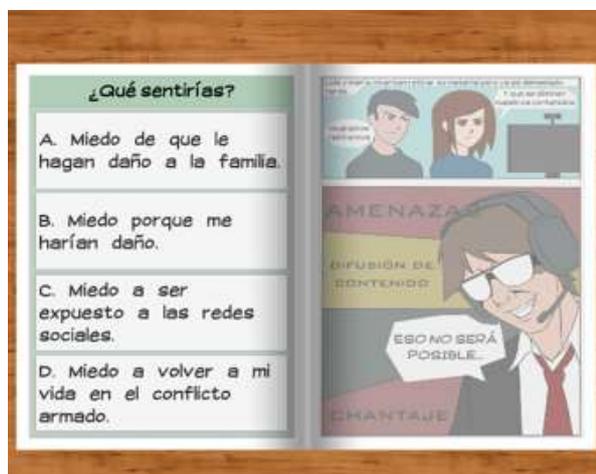




# Con los Adolescentes y Jóvenes



Después de escuchar la historia, se le harán las siguientes preguntas a los adolescentes y jóvenes:



## Programa "Abre tus Ojos"

¿Qué sería lo primero que harías?

- A. Para proteger a mi familia sigo entregando material erótico.
- B. Busca escaparse de la ciudad y cambiar redes sociales.
- C. Pongo en conocimiento de un policía o institución de protección de la niñez.
- D. Pido ayuda a un conocido.



¿Cuál es la mejor manera para transformar pacíficamente este conflicto?

- A. Llamando a familiares para prevenirlos de los videos y fotografías.
- B. Buscando venganza.
- C. Denunciando y buscando ayuda institucional para evitar nuevos casos de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes.
- D. Creando una webcam propia.



¿Si decides denunciar, ante quién lo harías?

- A. Policía
- B. Entidad que protege a la infancia y adolescencia
- C. Un familiar o amigo
- D. Por redes sociales





## Recomendaciones del día

¿Cómo prevenir los riesgos en el entorno digital? 10 recomendaciones del Ministerio de las TIC

1. **No responda ni de clic a enlaces** que reciba de remitentes desconocidos; primero asegúrese de que se trata de una fuente confiable.
2. **Cambie sus contraseñas de forma regular**, evite usar la misma en todas las cuentas que tenga, así como datos evidentes como su nombre, teléfono o fecha de nacimiento.
3. **Use contraseñas que no sean de fácil acceso para los criminales** y sean sencillas de aprender, escogiendo frases hechas con al menos cuatro palabras que no tengan relación alguna.
4. **No deje sus redes sociales abiertas** en equipos de uso público.
5. **Tenga en cuenta las clasificaciones de privacidad** que las redes sociales ofrecen a la hora de publicar contenido.
6. **No comparta todo lo que recibe**, analice y verifique la veracidad de la información antes de difundirla entre sus allegados.
7. **Evite aceptar personas que no conoce en sus redes sociales**, así tengan muchos amigos en común.
8. **No publique todo lo que hace**, ni todos los lugares a los que va. Tenga en cuenta que esa es información que los delincuentes pueden usar.
9. **Evite intercambiar fotografías, videos o mensajes íntimos a través de Internet**. Recuerde que puede convertirse en contenido para otros riesgos como el ciberacoso o el grooming.
10. **Evite tener encuentros con personas que haya conocido en los entornos digitales**; tenga en cuenta que siempre existe la posibilidad de que sea un perfil falso.

**Denuncie y reporte cualquier situación que vulnere su integridad en los entornos digitales.** Puede hacerlo a través de [www.teprotejo.org](http://www.teprotejo.org)



para situaciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes o a través de [caivirtual.policia.gov.co](http://caivirtual.policia.gov.co).

<https://www.enticconfio.gov.co/cursos-refuerzo-pedagogico>

### LOS RIESGOS DE LAS SEXCAM... “NUEVAS AMENAZAS EN LA WEB”

Nueva oferta laboral que integra Sensualidad e Internet, aunque algunas de estas personas (Hombres, Mujeres, Niños y Adolescentes) terminen en redes de trata de personas y explotación sexual, en su mayoría estas redes buscan menores de edad para estos nuevos servicios de placer en internet.

#### QUE ES LA CIBER-EXTORSIÓN

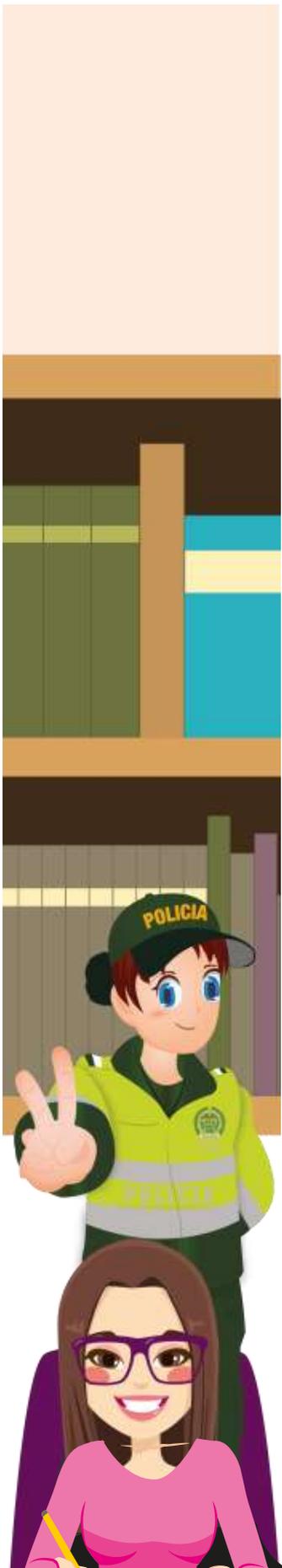
Es obligar a una persona, mediante el uso de violencia o intimidación, a realizar u omitir algún acto en perjuicio propio o ajeno, normalmente de carácter económico tramitado a través de la web. El infractor y la víctima no tienen contacto directo más allá del realizado por las redes.

#### TIPOS DE CIBER-EXTORSIÓN

- “Ransomware” software malicioso diseñado para encriptar información y documentos de los usuarios, hacerlos inaccesibles y solicitar dinero a las víctimas a cambio de que ellos puedan volver a acceder a su información.
- “Sextorsión” consiste en chantajear a una persona con la divulgación de una imagen o vídeo íntimo, la víctima es obligada a tener relaciones sexuales y a entregar al chantajista, dinero, imágenes eróticas o pornográficas, de lo contrario, es amenazada con la divulgación de las imágenes en las redes sociales.
- Bloqueo de cuentas personales en diferentes redes sociales.

#### RECOMENDACIONES

- Evite descargar programas desde sitios de dudosa reputación.
- Realice copias de seguridad “back up” de toda la información relevante para limitar el impacto de la pérdida de datos o sistema y para ayudar a acelerar el proceso de recuperación.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



- Evite enviar o publicar fotos y/o videos íntimos en cualquier sitio de internet, incluidos blogs, redes sociales o servicios de mensajería instantánea.
- No acceda a las peticiones del chantajista, evite eliminar las conversaciones o chat realizados con el cibercriminal

## "SEXTING"

El "sexting" consiste en la difusión de contenido fotográfico o audiovisual sexualmente explícito producido comúnmente por el mismo remitente, utilizando para ello un celular u otro dispositivo tecnológico. Esta nueva práctica es un arma de doble filo, pues en algunos casos, el remitente termina siendo objeto de chantaje, burla, amenazas o aún peor "sextorsión" por parte del victimario para NO hacer público el contenido.

El 'sexting' es una práctica o modalidad que está de moda en todas las edades, pero que podría ser sencillamente devastadora.

El Centro Cibernético Policial, en su esfuerzo constante por promover el uso responsable de las redes sociales y las TIC' s por parte de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) esta modalidad conocida como "sexting", que está poniendo en riesgo la salud mental, la intimidad y la seguridad de los adolescentes.



## RAZONES

Las razones más comunes para que un adolescente se tome fotografías o grave videos con contenido erótico y posteriormente los envíe a sus amigos, desconocidos o pareja, pueden variar; entre las más comunes tenemos los siguientes:



1. **Baja autoestima:** los adolescentes víctimas de "sexting", normalmente poseen baja autoestima y creen que, compartiendo fotos de ellos desnudos, podrían ser aceptados por un grupo social determinado.
2. **Seducir:** por medio del "sexting", muchos adolescentes buscan atraer a la persona que les gusta y seducirla para luego entablar una posible relación amorosa.
3. **Demstrar afecto:** compartir fotografías íntimas puede ser una señal de confianza y demostración de afecto hacia un amigo o pareja.
4. **Ingenuidad:** La mayoría de jóvenes que practican esta modalidad, desconocen las graves consecuencias que esto podría traer a sus vidas; sólo se dan cuenta cuando ya es tarde.

### Consecuencias

El "sexting" normalmente trasciende a "sextorsión", por razones de venganza. Esto sucede cuando relaciones sentimentales que fueron muy afectivas y compartían imágenes muy eróticas, terminan en decepciones amorosas hasta el punto de llegar a la ruptura. En consecuencia, la persona que posee dicho contenido, decide vengarse, y una de las formas más sencillas de hacerlo, es a través la difusión o publicación de dicho material íntimo sin el permiso de la víctima; las publicaciones se pueden llevar a cabo en páginas pornográficas o en redes sociales. Como resultado, la persona afectada sufre un grave daño moral y psicológico ya que se desestabiliza mentalmente sin saber qué hacer y a quién acudir o por miedo a las represalias que podrían tomar sus padres ante determinada situación.

De acuerdo a lo anterior, el "sexting" puede poner en riesgo su privacidad y ante todo su buena reputación. Es de aclarar que hay muchos riesgos derivados del "sexting" como lo es la "sextorsión" que consiste en extorsionar a la víctima exigiéndole determinada cantidad de dinero, más fotos, vídeos o relaciones sexuales a cambio de no realizar las publicaciones.





## Recomendaciones

1. **Evite** compartir material multimedia, imágenes o videos comprometedores con terceros.
2. **Absténgase** de almacenar imágenes suyas con contenido sexual o erótico, ya sea en USB o cualquier otro dispositivo; tenga en cuenta que si sufre pérdida o hurto de dichos dispositivos, personas inescrupulosas podrían tomar su información y/o archivos para publicarlos en la WEB.
3. **Recuerde** que los delincuentes esconden su verdadera identidad detrás de perfiles falsos para engañar incautos.
4. **Si usted es víctima** de "sextorsión" o de cualquier otra modalidad semejante, preserve todos los soportes del caso; **recuerde** que el Centro Cibernético Policial está presto las 24 horas del día para brindarle una orientación oportuna a través de nuestros medios de comunicación en redes sociales como son: Twitter @CaiVirtual, Facebook caivirtual.

### EL GROOMING

El Grooming consiste en la estrategia que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza de menores de edad a través de Internet, logra mantener una relación con el menor, haciéndose pasar por una persona de la misma edad, esto lo realiza con el fin de obtener material como imágenes o videos de índole sexual, generalmente inicia con un acercamiento lleno de empatía y engaños, y en una segunda fase inicia el chantaje para obtener más contenidos que comprometan al niño, niña y/o adolescente.

Peligros en la web son reales, para esto **deben tener en cuenta:**

1. **Evite** enviar fotografías y/o videos de contenido erótico o sexual.
2. **Evite** agregar personas desconocidas en las redes sociales.
3. **Pida** ayuda a sus padres o personas adultas y responsables que sean de confianza.



4. **Ponga** en conocimiento del caí virtual el hecho.
5. **Si envió fotografías o videos íntimos** evalúe el daño que puede hacer el victimario.
6. **Evite** ceder al chantaje.

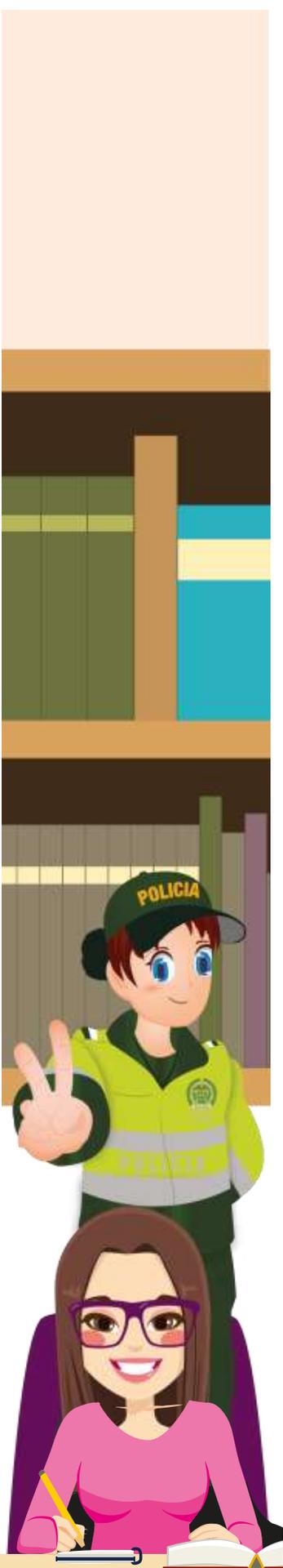
En este último punto puede que el acosador haya conseguido las claves personales o tuvo acceso al dispositivo de ingreso. Para lo cual se debe:

7. **Revisar** y **reducir las listas de contactos** y las configuraciones de las opciones de privacidad de las redes sociales.
8. **Cambiar** el perfil, **bloquear al contacto** que la está molestando en la red social, para esto puede configurar su cuenta de la red social o plataforma donde se esté registrado.

### INTERVENCIÓN

Poner fin al acoso sexual, Para ello es conveniente tener en cuenta los siguientes pasos:

- Analizar en qué ilegalidades ha incurrido el acosador y cuáles pueden ser probadas.
- Buscar y recopilar las pruebas de la actividad delictiva.
- Instaurar la denuncia en la estación de Policía más cercana a su localidad o ingresando a nuestro portal Web [www.ccp.gov.co](http://www.ccp.gov.co) sistema de chat Caivirtual, donde se encontrará con un Ciber Policía las 24 horas con la mejor disposición para atender su requerimiento.



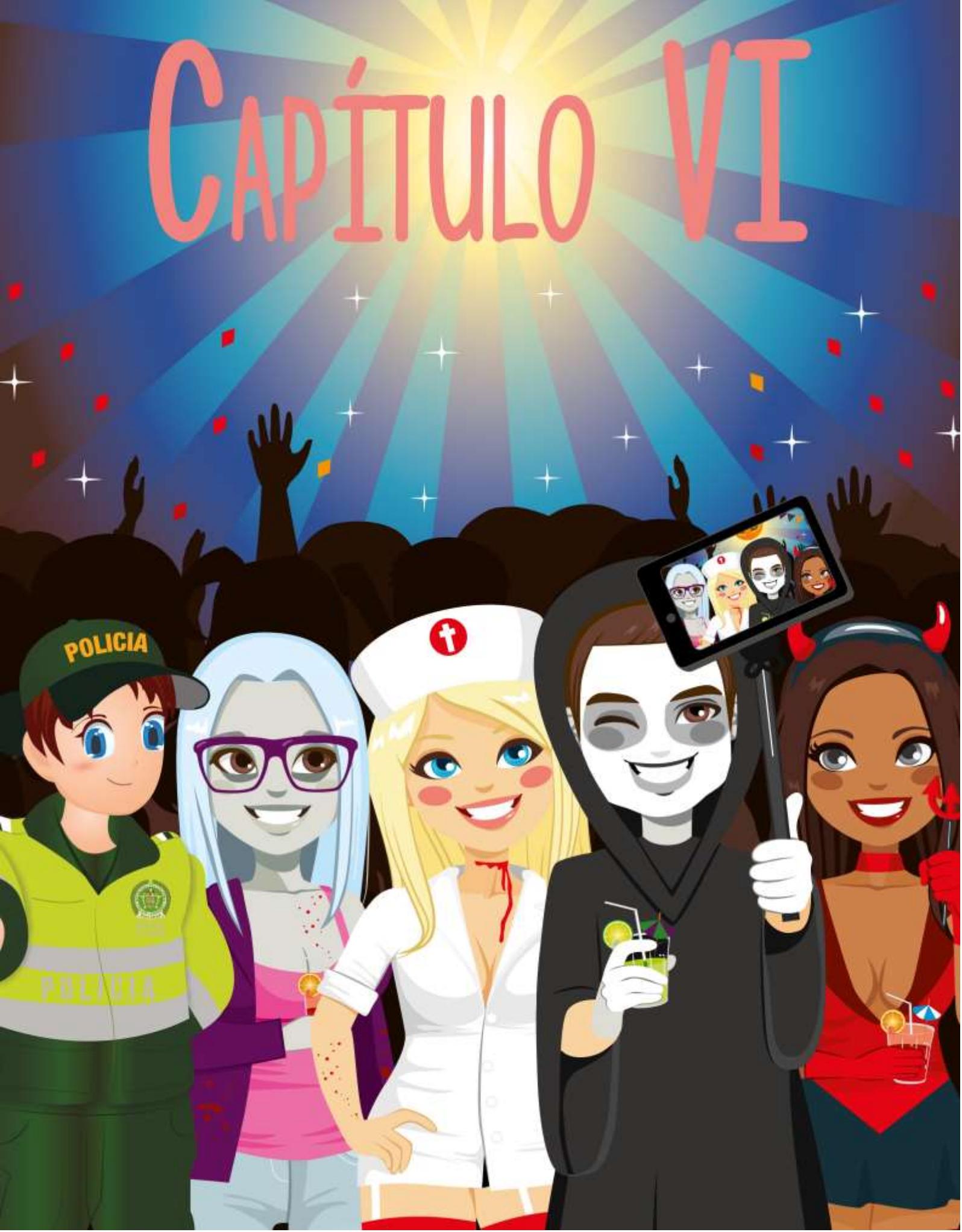


# Con los Adolescentes y Jóvenes





# CAPÍTULO VI



# DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS

## OBJETIVOS

1. Consolidar el Derecho a una vida libre de violencias como postulado de los escenarios juveniles que ayude a identificar las violencias que afectan a adolescentes y jóvenes en cualquier contexto y sistema de relaciones.
2. Generar estrategias de prevención centradas en el desarrollo de comportamientos de autoprotección y en el ejercicio de corresponsabilidad de los adultos como garantes de Derechos.

### *Reflexionemos*

El facilitador puede conformar grupos de cinco o seis personas y pedirles que piensen un momento en los jóvenes que conocen de los territorios donde trabajan, para que describan situaciones reales, conocidas de primera mano en relación con las violencias que sufren.

De la información obtenida, se pedirá a cada grupo que haga un cartel en el cual describan las violencias que más afectan a los jóvenes, haciendo distinción de las violencias que afectan a hombres y mujeres, cruzando dichas violencias con los actores que las causan y los factores asociados por las que estas se dan.

Se puede tomar como modelo la siguiente tabla:

Violencias detectadas	Hombres	Mujeres	Quiénes las ocasionan	Por qué ocurren estas violencias



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Este ejercicio nos proporciona una mirada general que nos acerca al panorama general de las violencias que actualmente aquejan a adolescentes y jóvenes, posteriormente se preguntará sobre la diferencia de las violencias que vivían o conocían los participantes cuando pasaban por esa etapa. Es decir, se hará un paralelo sobre el pasado y el presente de las violencias.

Ahora el facilitador les pide a los participantes que lean con atención el siguiente documento que da una mirada clara y resumida de la situación de violencias que se evidencian en América Latina. Al finalizar esta lectura se analizan las posturas que plantea el documento y se enfatiza el análisis de las recomendaciones que se sugieren en relación a la respuesta real con la que contamos en Colombia.

## ESTUDIO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Resumen del Informe de América Latina

En 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a su Secretario General la realización de un estudio en profundidad sobre el tema de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Para dar respuesta a esta iniciativa y aportar información sobre las distintas manifestaciones de la violencia en la región de América Latina, Cuba y República Dominicana, agencias de Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales constituyeron una Secretaría Regional para coordinar los esfuerzos y que permitiera cumplir con varios objetivos centrales: la elaboración del presente informe, llevar a cabo un proceso de consultas nacionales con niños, niñas y adolescentes y asumir posteriormente, las recomendaciones que emanaron del Estudio cuyos resultados fueron presentados a la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Secretaría Regional está integrada por representantes de la Alianza Save The Children, Defensa de Niñas y Niños Internacional, Plan Internacional, Reforma Penal Internacional, Visión Mundial Internacional, la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe y del Programa Internacional para la Erradicación



del Trabajo Infantil de la Organización Internacional del Trabajo, organizaciones que han aportado recursos, informes, estudios y metodologías que han hecho posible la presentación del Informe Regional.

### Alcance del informe

Respecto a los entornos en que se ejerce violencia contra los niños, niñas y adolescentes, el informe analiza la violencia en hogares y familias; en la escuela y otros entornos educativos; en la comunidad y en las calles; en las instituciones y en ámbitos laborales.

### Algunos indicadores sociodemográficos

Según el BID, la existencia de unos 7 millones de niños, niñas y adolescentes que deambulan en las calles de los distintos países de la región está vinculada a distintas formas de violencia –abandono, violencia doméstica que los empuja a huir del hogar– y situaciones de explotación económica, entre otras. “Los niños de la calle son objeto también de violencia policial, asesinatos y limpieza social, por parte de escuadrones de la muerte”.

A ello se agrega el hecho de que de acuerdo con IPEC-OIT 12.6 millones –de los 19.7 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que participan en actividades económicas– prácticamente dos de cada tres, lo hacen en trabajos no permitidos para su edad o que se consideran dentro de las formas de trabajo infantil que deben ser erradicadas de inmediato y que implican situaciones de explotación económica, con altos niveles de riesgo de enfrentar abuso y maltrato.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Los datos anteriores indican que casi un 10% de la población total de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años se encuentra en estas situaciones, en clara violación de sus Derechos y de lo que al respecto plantean distintos instrumentos jurídicos, en particular la Convención de los Derechos del Niño. **Factores de riesgo asociados a la violencia**

En este informe se reconoce que la conducta violenta se aprende y la primera oportunidad para aprender a comportarse agresivamente surge en el hogar, observando e imitando la conducta agresiva de los padres, madres así como de otros familiares o incluso de personajes que aparecen en programas de los medios de comunicación masiva.



Las reacciones de los padres y madres que premian las conductas agresivas de sus hijos e hijas y el maltrato infantil por parte de ellos y ellas son algunos de los mecanismos mediante los cuales los niños, niñas y adolescentes aprenden, desde una temprana edad a expresarse en forma violenta. El niño y la niña aprenden a asociar estímulos agresivos con conductas violentas y a responder con violencia a eventos estresantes o a frustraciones.

A manera de síntesis, entre las características de la violencia en América Latina, se citan:

- Expresa conflictos sociales y económicos.
- Se produce principalmente en zonas pobres y excluidas de las ciudades, cuyos ciudadanos y ciudadanas se convierten en las principales víctimas.
- No se da una clara correlación entre pobreza y violencia, y sí entre empobrecimiento y desigualdad.
- Está fuertemente asociada a la exclusión escolar y laboral.



- Insatisfacción de las expectativas entre las generaciones en situaciones de pobreza y exclusión nacidas en las ciudades.
- Proliferación de armas pequeñas y ligeras.
- Alcoholismo, uso y abuso de otras sustancias adictivas.
- La dimensión cultural de la masculinidad favorece la resolución violenta de los conflictos.
- Carencia de políticas sociales preventivas del delito.
- Inoperancia de los sistemas policial y judicial y, por tanto, desconfianza entre la ciudadanía.

### Capacidades institucionales

El establecimiento de entidades defensoras de Derechos de la infancia en niveles descentralizados y con participación comunitaria en varios países ha significado una transformación institucional importante que permite abordar la defensa de los Derechos desde la misma comunidad en la cual vive el niño. Los casos de Perú y el Salvador se destacan por su extensión e inserción comunitaria. Existe además este tipo de entidades en Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.

### Violencia en hogares, familias y escuelas

Según la sistematización realizada por Save the Children en algunos países centroamericanos y en República Dominicana:

*para niñas y niños la violencia física, la violencia verbal y la violencia sexual son las formas más comunes de violencia que viven en la familia. Esta situación es vivida por ellos y ellas, así como también, entre las personas adultas miembros de la familia. En el discurso de niñas y niños la violencia física se expresa en maltrato físico tales como golpes, patadas, pegarles con diferentes objetos o con lo que encuentran -zapatos, bejucos, chilillos, correas, cables, sogas, alambres de púas-. Este tipo de castigo físico es ejercido más hacia los niños que hacia las niñas. En el área rural las niñas expresan recibir castigos físicos con rajas de leña.*



# Con los Adolescentes y Jóvenes



*Algunas niñas y niños manifiestan que el maltrato puede llevar hasta la muerte.*

Asimismo, dicho Informe situacional en 21 países de América Latina concluye que “El maltrato infantil menos denunciado en la mayoría de países es el abuso sexual. En todos los países se han incrementado las denuncias relativas a la violencia familiar y el maltrato infantil. Sin embargo, en la mayoría de estos países, los marcos jurídicos protegen a los niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar, pero no en el caso de maltrato en otros ámbitos. En ninguno de los países estudiados existe una información nacional centralizada respecto a la problemática de maltrato infantil y la violencia familiar. Solo existen fuentes parciales, sectoriales o locales. Por lo tanto, la percepción de la problemática en términos de su magnitud, sigue siendo limitada”.



En el caso de México, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Nicaragua los niños, niñas y adolescentes refieren que la violencia física, la violencia verbal y psicológica ejercida por maestros y maestras es una forma significativa de violencia.

Esta forma de violencia es ejercida cuando las y los estudiantes presentan incumplimiento a las tareas o lecciones o ante determinadas conductas en el aula.



### Violencia institucional

La privación de libertad de jóvenes en conflicto con la ley es una medida ampliamente utilizada, como una vía de reeducación y sanción. No es extraño que en ocasiones se dé el mismo tratamiento y se mantengan en los mismos lugares a niños, niñas y adolescentes que están bajo medidas de protección por abandono u otras causas, con aquellos que han cometido infracciones y están bajo sanción. Todos estos hechos son violaciones de Derechos e incompatibles con los mandatos de la Convención.

### Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con un informe de Visión Mundial de 2001, “dos investigaciones realizadas recientemente en la República Dominicana, llegaron a la conclusión de que el camino que se dirige a la explotación sexual comercial infantil se construye sobre la falta de afecto, debilidades culturales y extrema pobreza. Los factores constantes encontrados fueron la exposición permanente a riesgos físicos y morales, malos tratos, abuso sexual, inestabilidad familiar o rompimiento, falta de afecto y seguridad e insatisfacción de sus necesidades básicas”.

Ese mismo informe destaca que según “una encuesta entre 422 personas en situaciones de explotación sexual comercial infantil en la República Dominicana, un 4% de los padres o padres adoptivos de estas niñas y niños trabajaban en el sector informal como vendedores en las calles y que en un 48% de los casos los padres-madres estaban separados”.

### Violencia y VIH/SIDA

Hay en América Latina y el Caribe 48 mil personas menores de 15 años afectados por VIH/SIDA y cerca de 735 mil jóvenes entre 15 y 24 años. En el estudio se considera que aun cuando la conexión entre VIH/SIDA y violencia no es actualmente evaluable, esta se ha potenciado.

Un estudio realizado en algunos países en América Latina y el Caribe sobre los perfiles de la violencia doméstica demostró una asociación positiva entre infecciones de transmisión sexual y violencia intrafamiliar.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Recomendaciones

1. El informe evidentemente insta a todos los Estados a que prohíban toda forma de violencia contra los niños en todos los contextos, inclusive el castigo físico dentro de las casas y escuelas. Las leyes no son artefactos mágicos para cambiar la realidad, pero difícilmente la realidad cambia sin el amparo de leyes.
2. Dar prioridad a la prevención de la violencia contra los niños abordando sus causas y considerando los factores de riesgo. Es esencial dedicar recursos a la intervención una vez que se ha producido la violencia. Es mucho más efectivo incluso en términos de costo para el Estado, invertir en las políticas de prevención que en las consecuencias graves de la violencia.
3. Promover valores no violentos y capacitación. Los Estados y la sociedad civil deben contribuir para transformar las actitudes que aceptan o consideran normal la violencia contra los niños, incluida la aceptación de los castigos corporales y las prácticas tradicionales dañinas. Hay ejemplos de países que han puesto en marcha programas para ayudar a los padres y madres a no utilizar más la disciplina del castigo físico con resultados muy positivos.
4. Los medios de comunicación también deben ser cautelosos para evitar glorificar la violencia o estigmatizar a los niños tenidos como violentos. Esto es importante en esta región porque asistimos a una estigmatización de la figura del adolescente pandillero y violento; esto solo refuerza el miedo e incluso crea una atracción adicional por el crimen.
5. Crear y promover sistemas de registro de denuncias y servicios accesibles adecuados para los niños. Han tenido mucho éxito los mecanismos como líneas telefónicas de ayuda mediante los cuales los niños, niñas y adolescentes pueden denunciar los abusos, hablar con un asesor capacitado de manera confidencial y pedir apoyo.



6. Invertir en el apoyo de la víctima y la recuperación del agresor es fundamental para romper el ciclo de violencia. Para las víctimas y abusadores es fundamental que funcionen los servicios de recuperación y reinserción social. Por ejemplo, hay iniciativas que concentran en un solo espacio todos los servicios que necesitan las víctimas de abuso sexual.

7. Asegurar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad. La impunidad, principalmente en los casos en que la violencia es cometida por funcionarios del Estado, es un terrible combustible para más violencia. Todos los esfuerzos son necesarios para mostrar a la población que la justicia es eficaz e imparcial respetando los Derechos de todos.



8. Los Estados deben mejorar sus sistemas de datos e información. Solamente basándose en un sistema de datos eficiente se puede planificar de forma efectiva las políticas públicas y hacer un seguimiento de los progresos alcanzados. El mínimo para cualquier política de protección a la niñez eficiente es tener registros universales sobre nacimientos, defunciones y matrimonios. También es inadmisibles que los servicios de justicia no tengan claros los números de adolescentes en conflicto con la ley y los números de detenidos. Sin transparencia, sin inteligencia, tampoco es posible acabar con la violencia.

Tomado de: [http://www.unicef.org/republicadominicana/protection\\_8261.htm](http://www.unicef.org/republicadominicana/protection_8261.htm)

### RETOMEMOS CONTENIDOS

Como se ha planteado en el *módulo Familias* y en el *módulo Niñas y Niños*, el concepto propuesto por la Organización Mundial de la Salud OMS (1996, p. 5), que define la violencia como:



# Con los Adolescentes y Jóvenes

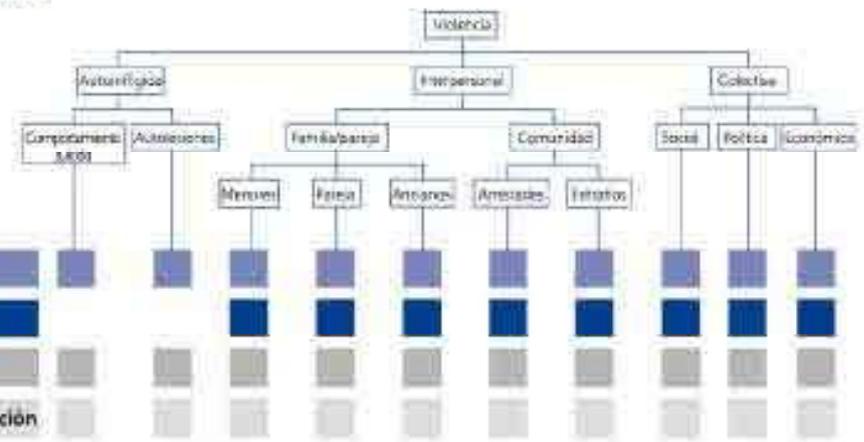


*El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.*

Estas prácticas de violencia en la adolescencia y la juventud se relacionan generalmente con las relaciones de poder que se dan entre pares y en las relaciones de adulto y joven en dinámicas de poder. En el caso de los pares, por los múltiples factores dentro de los cuales se encuentra la aceptación, las posiciones de superioridad, territorialidad entre otras, y en el caso de los adultos por las relaciones de “poder saber” de lógicas adultocéntricas que daban el poder de la verdad y la dirección de la vida a los adultos, por lo que los adolescentes y jóvenes continúan supeditados al poder adulto que los concibe como objetos que en algún momento llegarían a ser adultos para llegar a ser alguien productivo en la dinámica social.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003) clasifica la violencia en tres grandes categorías, según sea el autor de la violencia: violencia autoinflingida, violencia interpersonal y violencia colectiva que se resumen en el siguiente cuadro:

Clasificación de la violencia



Fuente: OPS (2003).



### Violencia contra adolescentes y jóvenes

Violencia es toda forma de maltrato que afecta a adolescentes y jóvenes. Estas pueden ser de diferentes naturalezas: físicas, psicológicas, sexuales o de negligencia, y ocurren en muchas ocasiones por el manejo de poder que los adultos ejercen sobre ellos(as), además de las violencias que se dan en las relaciones entre pares.

Un aspecto que se debe tener en cuenta alrededor de adolescentes y jóvenes, es la incidencia que tiene presenciar la violencia que se da entre los miembros de la familia

y sus pares, ya que al estar más expuestos a la violencia en el hogar y en sus entornos cercanos pueden presentar una mayor predisposición a reproducir la violencia, que evidencia la falta de herramientas emocionales y relacionales para resolver conflictos de formas más armónicas y de manera no violenta, generando ansiedad, problemas emocionales, depresión, respuestas impulsivas, bajo rendimiento escolar y falta de habilidades sociales y de convivencia.

Dentro de este ciclo vital se han evidenciado fuertes repercusiones de la violencia psicológica y emocional que consiste en una violencia simbólica que no implica daño físico aparente, ya que se basa en “toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (negligencia emocional)”. (Informe SIPIAV, 2007).

Las violencias abordadas en el módulo de familias y el módulo niños y niñas desde la primera infancia, se enuncian en la siguiente gráfica, y las que no se han mencionado aún se profundizarán en este apartado.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Acoso escolar o *bullying*

Esta violencia se genera entre pares en diversos entornos (escuela, barrio, redes sociales) cuando se dan en forma reiterada y sistemática vulneraciones físicas, psicológicas o emocionales como peleas, burlas, rumores, exclusión de los grupos de pares, entre otras, que llevan al aislamiento, al temor, la soledad, la inseguridad, el retraimiento y todas aquellas situaciones en las cuales el agresor intimida a la víctima que queda replegada en el silencio bajo la complicidad de otros compañeros.



Este tipo de violencia es una forma de violencia escolar, pero no se restringe a este escenario y es una forma de abuso de poder de un sujeto o sujetos sobre otro u otros. Al respecto, la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, define el acoso escolar o *bullying* como:

*Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.*

*También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.*



Por ello, la víctima muestra comportamientos con los que busca aislarse de aquellos espacios donde ocurre la vulneración. En algunos casos, estas situaciones reiteradas pueden generar baja autoestima, ansiedad, deserción escolar, ruptura de las dinámicas familiares, dolores de cabeza y de estómago, náuseas, desórdenes alimenticios, depresión, pensamientos suicidas.

Cuando ocurren estas violencias es indispensable la intervención de los adultos para generar procesos de restitución de los Derechos y la promoción de entornos protectores y seguros que permitan continuar con un desarrollo integral.

En la intervención debe contemplarse no solo la atención a la víctima sino también el abordaje de quien intimida, ya que su comportamiento violento puede relacionarse a la expresión de factores familiares por maltrato intrafamiliar, maltrato entre hermanos, situaciones de divorcio, humillaciones, abuso y presiones de diverso tipo.

Cómo identificar a un posible agresor:

- Hace bromas pesadas a sus compañeros.
- Pone apodosos humillantes.
- Insulta o humilla con facilidad a sus compañeros.
- Busca imponerse ante los demás.
- Obliga a los demás a hacer las cosas como a él le parece.
- Siente placer al tratar mal a los demás.
- En ocasiones maltrata animales.
- No le interesa escuchar la opinión de los demás.
- Se pueden encontrar dos formas de relación con los adultos: se observa un comportamiento ambivalente ante los adultos, buscando crear un bajo perfil con el que no se evidencie los maltratos a los demás, o se enfrenta a los adultos y a sus compañeros indiferentemente.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



## Ciberacoso o *bullying* cibernético

Esta violencia es un derivado de la anterior ya que guarda los mismos componentes. En esta se caracteriza por el uso de información por medios electrónicos como Messenger, Facebook, correo electrónico, mensajes de texto, páginas web y demás redes sociales al generar rumores, comentarios, agresiones, acciones de acoso, ataques personales que atentan contra la dignidad de un sujeto.



Esta violencia va dirigida a un sujeto o sujetos específicos involucrando a otros receptores de la comunicación como medio de ridiculización y humillación pública; o acosando al sujeto que no desea tener contacto o comunicación de ningún tipo con el remitente. También incluye las amenazas que se hacen telefónicamente, el robo de identidad electrónica, el monitoreo o robo de comunicaciones electrónicas, seguimiento de los mensajes de texto.

## Comportamientos suicidas y suicidio

Aunque se registran algunos casos de suicidios o intentos suicidas en la infancia y la adolescencia, su prevalencia es significativa a partir de los 15 años. Como se anotó en el módulo de niñas y niños desde la primera infancia de la estrategia Abre tus Ojos, estos comportamientos suicidas comprenden las ideaciones suicidas, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de quitarse la vida y la consumación del acto. En ocasiones estos comportamientos en edades tempranas se relacionan con la depresión infantil y actitudes autodestructivas de difícil comprensión por parte de los niños y niñas, en razón del desarrollo emocional y cognitivo alcanzado.

“El suicidio es el acto deliberado de quitarse la vida. La autolesión es un término más amplio que concierne al envenenamiento o lesión intencional autoinflingida, la cual puede o no tener un objetivo o resultado fatal”



La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2004) comenta que

*Las tasas de suicidio tienden a aumentar con la edad, pero recientemente se ha registrado en todo el mundo un aumento alarmante de los comportamientos suicidas entre los jóvenes de 15 a 25 años. Exceptuando las zonas rurales de China, se suicidan más hombres que mujeres, aunque en la mayoría de lugares los intentos de suicidio son más frecuentes entre las mujeres.*

Las ideaciones y comportamientos suicidas están fuertemente relacionadas con la depresión que según la OMS es

*Un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración. La depresión puede llegar a hacerse crónica o recurrente, y dificultar sensiblemente el desempeño en el trabajo o la escuela y la capacidad para afrontar la vida diaria. En su forma más grave puede conducir al suicidio. Si es leve se puede tratar sin necesidad de medicamentos, pero cuando tiene carácter moderado o grave se pueden necesitar medicamentos y psicoterapia profesional.*

Sumado a lo anterior se puede decir entonces que la ideación suicida y el llevarlo a cabo resulta de la interacción de varios factores mentales, sociales, algunos trastornos de la personalidad o alguna enfermedad incurable.

Así mismo, la OMS (2004) determina que el comportamiento suicida se da:

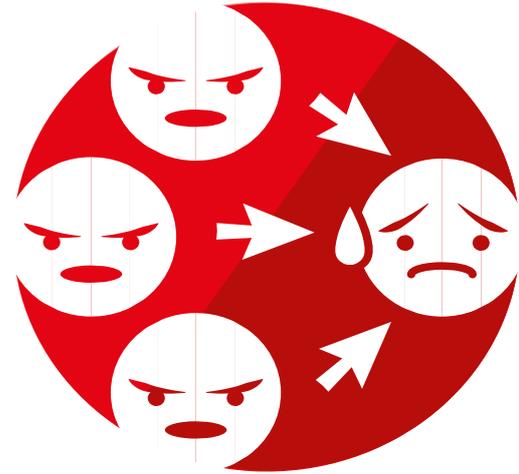
*Por un gran número de causas complejas, tales como la pobreza, el desempleo, la pérdida de seres queridos, una discusión, la ruptura de relaciones y problemas jurídicos o laborales. Los antecedentes familiares de suicidio, así como el abuso de alcohol y estupefacientes, y los maltratos en la infancia, el aislamiento social y determinados trastornos mentales, como la depresión y la esquizofrenia, también tienen gran influencia en numerosos suicidios. Las enfermedades orgánicas y el dolor discapacitante también pueden incrementar el riesgo de suicidio.*



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Los jóvenes y adolescentes que intentan suicidarse pueden estar tratando de alejarse de una situación de la vida que parece imposible de manejar, por el acoso escolar, situaciones familiares de presión, pérdida de confianza en sí mismo, por la terminación de una relación sentimental, ya que buscan aliviar su tensión al sentirse avergonzados, culpables, como víctimas de violencias, al perder su autoestima por situaciones de rechazo, pérdida o soledad, entre otros.



Respecto de los comportamientos autodestructivos, estos pueden darse desde la ideación suicida, realizar actividades riesgosas para la vida, el abuso del alcohol, las drogas, el descuido y el abandono, la automutilación y daños psicológicos que en la mayoría de ocasiones no son intencionales.

Desde el punto de vista individual y familiar hay factores protectores como:

Una alta autoestima.

Unas relaciones sociales sanas, donde no hay abusos de poder.

Las relaciones familiares basadas en el amor, el apoyo y el respeto por la construcción de su identidad.

- La construcción de normas claras de la vida social y familiar.
- La participación y la toma de decisiones con acompañamiento de sus padres o familiares.
- La comunicación asertiva en familia.

La OMS (2012) presenta algunas medidas para la prevención del suicidio en el ámbito comunitario; entre ellas encontramos:

- *Reducir el acceso a los medios para suicidarse (pesticidas, medicamentos, armas de fuego, etc.);*



## Programa “Abre tus Ojos”

- *Tratar a las personas con trastornos mentales, y en particular a quienes padecen depresión, alcoholismo o esquizofrenia;*
- *Seguimiento de los pacientes que han cometido intentos de suicidio;*
- *Fomentar un tratamiento responsable del tema en los medios de comunicación;*
- *Formar a los profesionales de la atención primaria de salud.*

### *Qué hacer para garantizar el bienestar de adolescentes y jóvenes*

De acuerdo con lo contemplado en la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, ley 1622 de 2013, se deben tener en cuenta 10 criterios para garantizar el goce real y efectivo de los Derechos de los adolescentes y jóvenes:

1. **“Prevención.** Medidas que implementa el Estado, para evitar que actos y situaciones generen amenaza, vulneración o violación de uno o varios Derechos a personas jóvenes.
2. **“Protección.** Medidas que genera el Estado para detener amenazas, vulneraciones o violaciones de Derechos Humanos que afectan a jóvenes, para garantizar el pleno restablecimiento de los Derechos en el caso de que la vulneración o violación se haya consumado e impedir que se vuelvan a presentar.
3. **“Promoción.** Medidas que genera el Estado para la realización y ejercicio efectivo de los Derechos de las personas jóvenes.
4. **“Sanción.** Medidas que genera el Estado para imponer correctivos a funcionarios del Estado o particulares que participen de actos o situaciones de amenaza, vulneración y/o violación de Derechos de las personas jóvenes, asegurando con ello que no se repitan y el ejercicio pleno de los Derechos consagrados en la Constitución, los tratados internacionales y la ley nacional.
5. **“Acceso.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado debe generar las garantías, los medios y canales necesarios y no impedirlos para que un ciudadano goce de manera plena cada uno de sus Derechos.



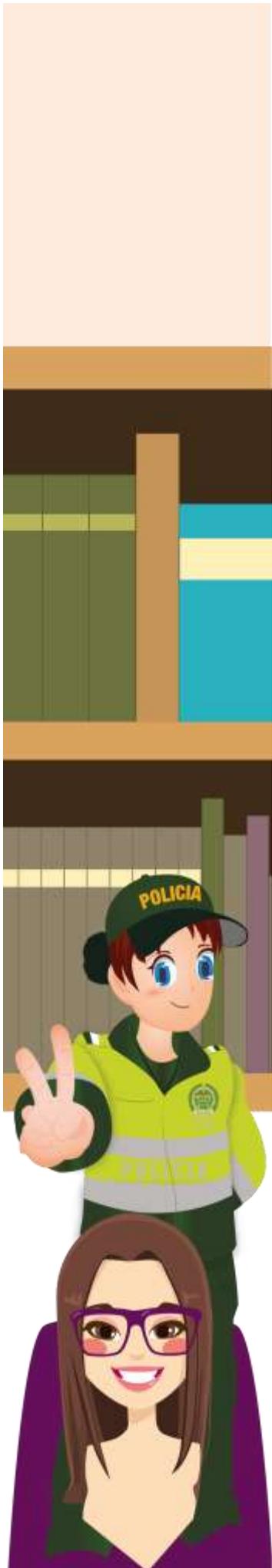
## Con los Adolescentes y Jóvenes



6. **“Disponibilidad.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado debe facilitar la infraestructura física e institucional, que garantice el goce efectivo de los Derechos, en los momentos y calidad en que cada ciudadano los ejerza.
7. **“Permanencia.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado genera los mecanismos y estrategias conducentes a garantizar el goce y ejercicio del derecho durante el tiempo y las condiciones óptimas por parte de los ciudadanos.
8. **“Calidad.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado garantiza que el goce y ejercicio de los Derechos por parte de los ciudadanos se logre a través de medios idóneos.
9. **Sostenibilidad.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado garantiza que las medidas y estrategias emprendidas para el goce efectivo de los Derechos se mantenga en el tiempo cumpliendo con los atributos de acceso, disponibilidad, permanencia y calidad de cada derecho.
10. **“Participación.** Atributo de los Derechos Humanos, según el cual el Estado garantiza la existencia y uso de mecanismos de consulta y decisión de los ciudadanos en relación con el goce y ejercicio efectivo de los Derechos”.

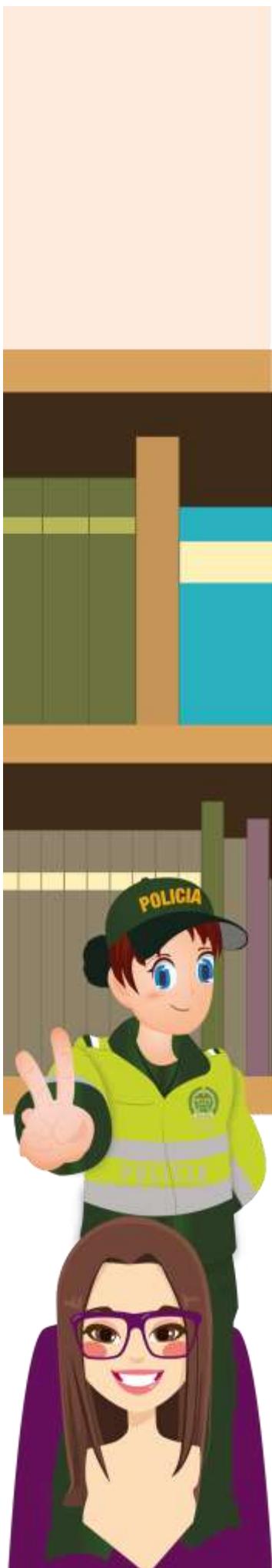






# TALLER





# METODOLOGÍA DE TRABAJO CON POBLACIONES

“Quién manda a quién”

## Objetivo

Conocer las formas de violencia, ejercidas y practicadas a través del tiempo contra las mujeres, para construir nuevas formas de abordar la relación en condiciones de igualdad de género.

## Materiales requeridos

- Vestuario de mujer y hombre.
- Muñecas.
- Carros.
- Papeles de colores.
- Bolsa plástica.
- Grupos de máximo 3 personas.
- Canciones de cierre:



“Malo” de Bebe [www.youtube.com/watch?v=G9q\\_ao91Nowzh](http://www.youtube.com/watch?v=G9q_ao91Nowzh) “Corazones Rojos” de Los Prisioneros [www.youtube.com/watch?v=zNEqNxxwQGDo](http://www.youtube.com/watch?v=zNEqNxxwQGDo)

“Hermanita” de Aventura [www.youtube.com/watch?v=4vbT9ff8iBw](http://www.youtube.com/watch?v=4vbT9ff8iBw)



# Con los Adolescentes y Jóvenes



## *Espacio para su desarrollo*

Para el desarrollo de este taller se requiere de un espacio amplio, iluminado y que permita a las personas moverse con libertad para utilizar el entorno según los requerimientos del taller (teatro, salón de arte)

## *Ruta metodológica*

Tiempo requerido: 2 horas

### PRIMER MOMENTO: REFLEXIÓN ACERCA DE LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

- *Introducción realizada por el facilitador en la que puede integrar a los participantes. 20 minutos.*
- *Personificación 10 minutos*
- *Juego de roles 60 minutos*

Los jóvenes deben ingresar al aula dispuesta para esta actividad y el facilitador propiciará un espacio para la diversión y el juego.

Escuchando las canciones sugeridas, que hablan de diversas manifestaciones de violencia en contra de las mujeres.

Luego de escuchar las canciones se pedirá a los participantes que expresen sus ideas en torno a lo que escucharon y que piensen qué situaciones de su vida personal y familiar se acercan a las violencias que sufren las mujeres, explicitando que no solo los hombres violentan a las mujeres, sino que en algunos casos las mujeres violentan a otras mujeres desde su condición femenina.

Se pedirá que cada participante tome una hoja y que sin marcar la hoja escriba:

Si es mujer, tres situaciones de violencia contra las mujeres que haya vivido o haya visto en su familia.



Si es hombre, tres situaciones de violencia contra las mujeres que haya vivido en su familia.

El facilitador, tomará y pasará a hacer grupos de 3 personas para dar a cada grupo tres hojas al azar y escojan una o dos situaciones para ser representadas. La idea es



### RECOMENDACIONES PARA EL FACILITADOR

Para esta actividad los hombres deberán vestirse y actuar como mujeres y las mujeres como hombres. La invitación a tomar papeles inversos de género ayudará a ponerse en la posición del otro.

Los grupos deben realizar la escena acorde a la situación presentada teniendo en cuenta que los hombres actuarán como mujeres y las mujeres como hombres.

### SEGUNDO MOMENTO: REFLEXIÓN

*30 minutos*

El facilitador preguntará a los jóvenes cómo se sintieron con la experiencia y qué piensan que es lo más difícil de enfrentar en una situación de maltrato o violencia. Y generará un momento de reflexión entre los comentarios que hacen hombres y mujeres buscando concientizarlos para que fomenten actitudes y comportamientos de respeto e igualdad en todos los aspectos de su vida.

Se hablará de los aspectos positivos o acciones positivas que se generan en la interacción armónica entre hombres y mujeres.

Para finalizar, se pide que hagan dos grupos, uno de hombres y uno de mujeres y que hagan un comunicado alrededor de la violencia de género.





# Con los Adolescentes y Jóvenes



que en los grupos las mujeres representen papeles masculinos y los hombres papeles masculinos.

Al terminarlo un representante de cada grupo lo leerá, para finalizar se escucharán los comentarios de los participantes frente a los comunicados y se pedirá que hombres y mujeres se den la mano mientras se dicen uno al otro: Yo (nombre de la persona), te respeto y te valoro.

## NUEVOS CAMINOS

Para que los adolescentes y jóvenes tengan una vida libre de violencias se recomienda tener en cuenta el fortalecimiento de los vínculos familiares como determinantes en la conformación de patrones sanos que permiten relacionarse de manera adecuada; por ello es importante tener en cuenta que es en el seno de la familia que se aprenden, en gran medida, los valores que guían al sujeto en su vida y su sistema de relaciones al ser un escenario de amor, comprensión, aprendizaje, diálogo, reconocimiento de las capacidades de cada uno de sus miembros y transformación de las debilidades en fortalezas.

Los padres y las madres cumplen funciones primordiales, son los primeros que enseñan a los hijos cómo enfrentar los problemas y cómo reaccionar ante las violencias, por ello el ejemplo y el diálogo son fundamentales. También son corresponsables del entorno que rodea a jóvenes y adolescentes, por ello es significativo que estén al tanto de las dinámicas que desarrollan ellos y ellas dentro y fuera del hogar, partiendo de la comunicación, el respeto, la autonomía y la confianza para llegar a conocer los entornos y personas que frecuentan.

Si se ha creado en la familia un ambiente seguro y acogedor donde se puede hablar y expresar con libertad y sin temor cualquier situación, esta puede ser una de las redes más importantes para que los adolescentes y jóvenes busquen ayuda en caso de ser afectados por violencias dentro o fuera de su hogar. Por ello también es primordial que jóvenes y adolescentes no solo aprendan a identificar las violencias sino que aprendan a actuar y denunciar. Muchas violencias se siguen cometiendo porque la víctima no sabe a dónde acudir o cómo denunciar lo que le pasa, desconoce los mecanismos que pueden protegerla y no se siente segura, ya que se ha afectado su autoconcepto, su amor propio y su capacidad de creer en sí misma.



## MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

En este apartado se encuentran las normas más importantes que se relacionan con las temáticas de este módulo.

Declaración de los Derechos del Niño. (Ginebra) 1924.
Declaración Universal de los Derechos Humanos. Naciones Unidas. 1948.
Declaración de los Derechos del Niño. Naciones Unidas. 1959.
Declaración sobre la Protección de todas las Personas Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Asamblea General de las Naciones Unidas. 1975.
Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de las Naciones Unidas. 1989.
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.
Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
Documento Conpes Social 147. Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años. 2012.
Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación. 1999.
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, 1998.
Constitución Política. 1991.
Estatuto de la Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 de 2013.
El Código Penal. Título XI. Delitos contra la libertad y el pudor sexuales.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



## REFERENCIAS

Alta

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2011). *Salud sexual y reproductiva*. Bogotá: Observatorio de Asuntos de Género.

Baeza,

B. y colaboradores (2007). Identificación de factores de riesgo y factores protectores del embarazo en adolescentes de la novena región. *Revista Chilena de Ginecología y Obstetricia* 76-81.

En:  
72(2),

Barbero, M. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad, en *Revista de cultura pensar. Iberoamérica Número 0*. Tomado de: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>

Becoña,

E. y Cortés, M. (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en Psicología Clínica en formación*. Valencia: Gobierno de España - Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

DANE

(2013). *Encuesta de consumo cultural 2012*. Bogotá. Recuperado en



<http://es.scribd.com/doc/137935834/Encuesta-Consumo-Cultural-Colombia-2012-DANE> el 22 de abril de 2014.

Discurso de Marta Maurás, Enviada Especial de UNICEF para América Latina para la Cumbre Iberoamericana 2008. Tomado de: [http://www.unicef.org/lac/Discurso\\_de\\_Marta\\_Mauras.pdf](http://www.unicef.org/lac/Discurso_de_Marta_Mauras.pdf) Cuéllar, A., L.

Echeburrúa, E, y De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. En *Adicciones*, 22(2), 91-96.

García, C.I. (2007). *Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia*. Bogotá: Colombia Diversa.

García, C.I. (2008). Agrupaciones y violencias juveniles: una mirada cultural y de género. Ponencia presentada el 16 de marzo de 2008 en la IX Conferencia Mundial sobre Prevención de Lesiones y Promoción de la Seguridad, Mérida (México).

Garzón y Medina, L. (2008). *Uso de métodos anticonceptivos en adolescentes de una Institución Educativa Distrital de Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana: sin publicar.

Gobierno del Estado de Puebla (2013). *Manual de información y prevención de trata de personas*. Puebla.

González, F. García-Señorán, M. y González, S. (1996). Consumo de drogas en la adolescencia. En *Psicothem* 8(2), 157-267.

Gonzales-Quinónez, J. y colaboradores (2012). **Identificación de factores de riesgo de embarazo en población adolescente escolar urbana y rural colombiana**. En: *Revista de Salud Pública*. 14 (3), 402-414.

Hart, R. A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica. Unicef.

Hidalgo, M. y Redondo, A. (marzo 2005). Consumo de drogas en la adolescencia. En *Revista de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria*. *Pediatría Integral*, IX (2), 137-155.

ICBF (2008). *Derechos sexuales y reproductivos. Módulo conceptual*. Bogotá.



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Londoño, A. (2001). *Derecho a los Derechos: atención integral a sobrevivientes de delitos sexuales*. Bogotá: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

McCausland E. (2010). *Victorias de la paz. Diez historias de jóvenes que derrotaron la guerra*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ed. panamericana. Bogotá.

Maffesoli, M. (2004) *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades*

*Posmodernas*, 1ª. Ed. Buenos Aires: Siglo XXI. Recuperado de:  
file:///Users/COLIBRI/Documents/Maffesoli%20Michel%20-%20El%20Tiempo%20De%20Las%20Tribus.pdf

Menoyo, C. y colaboradores (2003). *Prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual en personas que ejercen la prostitución. Elementos clave para el desarrollo de programas*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Ministerio de la Protección Social (2003). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Bogotá: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Noguera, N. y Alvarado, H. (2012). Embarazo en adolescentes: una mirada desde el cuidado de enfermería. En *Revista Colombiana de Enfermería*, 7(7), 151-160.

OMS (1974). *Comité de expertos de la OMS en farmacodependencia*. Vigésimo informe. Ginebra.

OMS (2004). *El suicidio, un problema de salud pública enorme y sin embargo prevenible*. Tomado de: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr61/es/>

OMS (2010). *Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en el nivel de atención de la salud no especializada*. Tomado de: [http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789243548067\\_spa.pdf](http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789243548067_spa.pdf)

Pinheiro, P. (2006). *Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia Mundial contra los Niños y las Niñas*, Washington: ONU.



Pini, M. y colaboradores (2012). *Consumos culturales digitales: jóvenes argentinos de 13 a 18 años*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Recuperado en [http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic\\_sp.pdf](http://www2.ohchr.org/spanish/law/pdf/protocoltraffic_sp.pdf) el 28 de abril de 2014.

Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.

Rivera de la Hoz, N.E. (1998). *Los grupos juveniles* (ensayo) en Dementes jóvenes. Unidad coordinadora de Prevención Integral. Alcaldía Mayor de Bogotá.

Rosas, F., Billings, D. y Gasman Zybermann, N. (2004) *México, sí se puede ofrecer servicios de anticoncepción a adolescentes*. México: Ipas.

Ríos, E. (s. f.). *El juego de pelota un deporte milenario*. (Recuperado en <http://eljuegodepelota.blogspot.com/>) el 25 abril de 2014.

Teresa y Nani. (2013). *Prehistoria*. Recuperado en <http://lavueltaalmundo2012.blogspot.com/2013/02/como-se-comunican.html> el 25 de abril de 2014.

Tobón, O. (2003 enero-diciembre). El autocuidado: una habilidad para vivir. En: *Hacia la promoción de la salud* (8), 2-12.

Unicef (2007). ¿De qué se trata la trata de niños, niñas y adolescentes? Apuntes para la información y reflexión de los docentes en torno a la trata de niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. Buenos Aires.

Zegarra, T. (2011). *Mitos y métodos anticonceptivos*. Promsex-Unfpa: Lima.





## TEXTOS SUGERIDOS

Comisión Nacional contra las Adicciones (2012) *Pautas para la Prevención y la Atención de las Adicciones en Universidades, Institutos y Escuelas de Educación Media Superior y Superior en México*. Secretaría de Salud: México D.F.

Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (2012). *Actividades alternativas para la prevención del uso de drogas*. UNODC: Quito.

Díaz, M; Everett, A; Piñeyro, A. (2009). *Aprender a Participar para Vivir con Dignidad, Una experiencia de Educación en Derechos Humanos en Uruguay 2008-2009*.

Ministerio de Educación y Cultura. Montevideo - Uruguay. En: [file:///Users/COLIBRI/Downloads/1267208025Proyecto1000PromotoresdeDerechosHumanos%E2%80%9CAprenderaparticiparparavivircondignidad%E2%80%9D%20\(1\).pdf](file:///Users/COLIBRI/Downloads/1267208025Proyecto1000PromotoresdeDerechosHumanos%E2%80%9CAprenderaparticiparparavivircondignidad%E2%80%9D%20(1).pdf)

Gobierno del Estado de Puebla (2013). *Manual de información y prevención de trata de personas*. Autor: Puebla.

Hernández, H. (2006). *Docentes en acción. Manual para fortalecer habilidades personales y sociales de niños, niñas, adolescentes y padres*. Cesip. Perú. En:



[http://www.cesip.org.pe/sites/default/files/36guia\\_proninodocentes\\_en\\_accion.pdf](http://www.cesip.org.pe/sites/default/files/36guia_proninodocentes_en_accion.pdf)

Instituto de Adicciones (s.f.) (TIC) *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Prevención de usos problemáticos. Guía para familias.* Autor: Madrid.

Naciones Unidas (2002). *Manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes. Una guía de desarrollo y perfeccionamiento.* Autor: Nueva York.

Naciones Unidas (2003). *El deporte como instrumento de prevención del uso indebido de drogas.* Autor: Nueva York.

ONUSIDA - UNFPA (s.f.) *Módulos: para talleres de capacitación sobre adolescencia y juventud, sexualidad y salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos, con énfasis en la prevención del VIH y la equidad de género.* Autor: El Salvador.

Profamilia (2007). *Guía para la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos.* OIM-Defensoría del Pueblo: Bogotá.

Secretaría de Educación de Bogotá. (2012). *La protección y cuidado de la vida es mi cuento.* Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá. En:[http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Salud\\_Colegio/2012/julio/LA%20PROTECCION%20Y%20CUIDADO%20DE%20LA%20VIDA%20ES%20MI%20CUENTO.pdf](http://www.sedbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/Salud_Colegio/2012/julio/LA%20PROTECCION%20Y%20CUIDADO%20DE%20LA%20VIDA%20ES%20MI%20CUENTO.pdf)

Taller de Autocuidado de la Salud. Sexualidad Saludable. Salud x mí. (s.f) Recuperado en

[http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/resumenes/SEXUALIDAD\\_resumen.pdf](http://saludxmi.cnpss.gob.mx/inpsiquiatria/portal/saludxmi/biblioteca/resumenes/SEXUALIDAD_resumen.pdf) el 27 de abril de 2014.

Tavera, S. y Martínez, M. (s.f.) *Prevención de las adicciones y promoción de conductas saludables para una nueva vida. Guía para el promotor de Nueva Vida.* Secretaría de Salud: México.

Tuvilla, J. (s.f.). *Derechos Humanos en el aula.* Consejería de Educación y Ciencia. Andalucía En: [http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/DDHH\\_aula.pdf](http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/DDHH_aula.pdf)



# Con los Adolescentes y Jóvenes



Unicef (2003). ¿Te suena familiar? Talleres para trabajar en familia. *Dinámicas y juegos*. Chile. En: <http://www.unicef.cl/centrodoc/tesuenafamiliar/02%20Dinamicas.pdf>

Unicef (2006). *Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes. Guía Práctica para su Aplicación*. Santo Domingo. En: [http://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef\\_proyecto.pdf](http://www.unicef.org/republicadominicana/uniCef_proyecto.pdf)

Vicepresidencia de la República; USAID; OIM; UNICEF. (2010). *Cartografía de los derechos, de los niños niñas y adolescentes*. Mapas de tierra.

Información cualitativa. Tomo I. Colombia. En: <http://www.vicepresidencia.gov.co/Iniciativas/Documents/I%20Tomo%20Cartograf%C3%ADa%20de%20Derechos.pdf>



